



GACETA PARLAMENTARIA

Órgano de difusión interna
del Poder Legislativo del Estado de México

Año 1

1

Octubre 4, 2012

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

ÍNDICE

	PÁGINA
ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	7
ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	12
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	15
ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA DIRIGIDA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LVII” LEGISLATURA, CONSTITUIDA EN COMISIÓN INSTALADORA DE LA “LVIII” LEGISLATURA, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	18
ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DELIBERANTE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA H. “LVIII” LEGISLATURA DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN.	
INTERVENCIÓN DEL DIP. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PMC, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	21
INTERVENCIÓN DEL DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	24
INTERVENCIÓN DEL DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	27
INTERVENCIÓN DEL DIP. ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PNA, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	29
INTERVENCIÓN DEL DIP. ERICK PACHECO REYES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	31

INTERVENCIÓN DE LA DIP. ANA YURIXI LEYVA PIÑÓN, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	34
INTERVENCIÓN DE LA DIP. GUADALUPE GABRIELA CASTILLA GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	37
RÉPLICA DEL DIP. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PMC, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	38
RÉPLICA DEL DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	40
RÉPLICA DEL DIP. LUIS GILBERTO MARRÓN AGUSTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	43
RÉPLICA DEL DIP. SAÚL BENÍTEZ AVILÉS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	44
INTERVENCIÓN DEL DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	46
INTERVENCIÓN DEL DIP. JUAN ABAD DE JESÚS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PMC, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	49
INTERVENCIÓN DEL DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	51
INTERVENCIÓN DEL DIP. LORENZO ROBERTO GUSMÁN RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PNA, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	53
INTERVENCIÓN DE LA DIP. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	55
INTERVENCIÓN DEL DIP. TITO MAYA DE LA CRUZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	57
INTERVENCIÓN DEL DIP. JAIME SERRANO CEDILLO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	59
RÉPLICA DEL DIP. JUAN ABAD DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PMC, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	61
RÉPLICA DEL DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	62

RÉPLICA DE LA DIP. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	63
RÉPLICA DEL DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	64
RÉPLICA DEL DIP. JOCÍAS CATALÁN VALDÉZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.	65
INTERVENCIÓN DEL DIP. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PMC, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	66
INTERVENCIÓN DEL DIP. NORBERTO MORALES POBLETE, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	70
INTERVENCIÓN DEL DIP. ALEJANDRO AGUNDIS ÁRIAS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	73
INTERVENCIÓN DEL DIP. ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PNA, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	76
INTERVENCIÓN DEL DIP. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	79
INTERVENCIÓN DE LA DIP. XÓCHITL TERESA ARZOLA VARGAS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	82
INTERVENCIÓN DEL DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	85
INTERVENCIÓN DEL DIP. JUAN ABAD DE JESÚS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PMC, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	87
INTERVENCIÓN DEL DIP. NORBERTO MORALES POBLETE, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	90

INTERVENCIÓN DEL DIP. ALEJANDRO AGUNDIS ÁRIAS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	93
INTERVENCIÓN DEL DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PNA, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	96
INTERVENCIÓN DE LA DIP. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	99
INTERVENCIÓN DEL DIP. SILVESTRE GARCÍA MORENO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	102
INTERVENCIÓN DEL DIP. SERGIO MANCILLA ZAYAS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	105
INTERVENCIÓN DEL DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ POSADA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	108
INTERVENCIÓN DEL DIP. SAÚL BENÍTEZ AVILÉS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	110
INTERVENCIÓN DEL DIP. ENRIQUE MENDOZA VELÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	113
MENSAJE DEL DIP. HÉCTOR PEDROZA JIMÉNEZ, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO JAIME SERRANO CEDILLO.	115
MENSAJE DEL DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL SENADOR ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL.	116

**ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DELIBERANTE DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA H. "LVIII" LEGISLATURA
DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN.**

INICIATIVA QUE CONTIENE LA PROPUESTA Y PROYECTO DE DECRETO SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA "LVIII" LEGISLATURA, Y DECRETO RESPECTIVO.	118
INTERVENCIÓN DEL DIP. AARÓN URBINA BEDOLLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL INICIO DE LA LEGISLATURA.	124

ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA H. "LVIII" LEGISLATURA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN.

POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIP. JUAN ABAD DE JESÚS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PMC, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.	125
POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIP. NORBERTO MORALES POBLETE, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.	128
POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIP. ALFONSO HUMBERTO CASTILLEJOS CERVANTES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.	131
POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIP. VÍCTOR MANUEL ESTRADA GARIBAY, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PNA, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.	134
POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIP. ULISES RAMÍREZ NÚÑEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.	137
POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIP. ARMANDO PORTUGUÉZ FUENTES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.	140
POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIP. AARÓN URBINA BEDOLLA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.	143
USO DE LA PALABRA DEL DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.	146

ASUNTOS TRATADOS EN LA JUNTA PREPARATORIA DIRIGIDA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA "LVII" LEGISLATURA, CONSTITUIDA EN COMISIÓN INSTALADORA DE LA "LVIII" LEGISLATURA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN.

ACUERDO POR EL QUE SE ELIGE A LA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA H. LVIII LEGISLATURA	158
--	-----

ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA "LVIII" LEGISLATURA, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2012.

DECLARATORIA DE APROBACIÓN CINCO MINUTAS PROYECTO DE DECRETO; MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEXTO Y DÉCIMO DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 27 Y EL ARTÍCULO 82 Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL	161
--	-----

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE EN SU NUMERACIÓN; MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 139 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y CREA LA LEY DE ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DECRETOS RESPECTIVOS.	
COMUNICADO EN RELACIÓN CON SALIDA AL EXTRANJERO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.	176
INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL DURANTE SU VISITA DE TRABAJO A LA CIUDAD DE WASHINGTON D.C., ESTADOS UNIDOS, REALIZADA EL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	178
INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO, A DESINCORPORAR Y DONAR UN PREDIO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.	181
INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 48, EL ARTÍCULO 50 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.	186
INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO, A DESINCORPORAR Y ENAJENAR EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN CRUCE DE LAS CALLES BOSQUE DE CEDROS, BOSQUES DE BALSAS Y BOSQUES DE GRANADOS DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LAS LOMAS, HUIXQUILUCAN, MÉXICO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.	191
LECTURA Y ACUERDO CONDUCENTE DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA CINCO DE MAYO, NÚMERO 47, COLONIA NAUCALPAN CENTRO, EN ESA MUNICIPALIDAD Y DONARLO EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA CONSTRUIR LA “CASA REGIONAL DE LA JUVENTUD”, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.	198
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.	202
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, A CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE HASTA \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.	207
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA LOS ARTÍCULOS 42 Y 61 FRACCIÓN XXXIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. LOS ARTÍCULOS 8, 9, 10 Y 47 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ASÍ COMO EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.	219

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Presidente Diputado Octavio Martínez Vargas

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cinco minutos del día seis de septiembre de dos mil doce, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que copia del acta de la sesión anterior ha sido entregada a los diputados y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Presidencia señala que en el marco del análisis del Primer Informe sobre el estado que guarda la administración pública, fue programada la comparecencia del Secretario de Finanzas, Maestro Raúl Murrieta Cummings, conforme al protocolo acordado por la Junta de Coordinación Política; la Secretaría da lectura al protocolo que registrará dicha comparecencia. Es aprobado el protocolo por unanimidad de votos.

La Presidencia comisiona a los diputados Ulises Ramírez Núñez y Víctor Manuel Estrada Garibay, para que reciban y acompañen al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Maestro Raúl Murrieta Cummings.

En tanto la comisión cumple con su misión, la Presidencia declara un receso.

Se reanuda la sesión y la Secretaría por instrucciones de la Presidencia, da a conocer, en su parte conducente, el protocolo que normará el desarrollo de la comparecencia.

Uso de la palabra al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Maestro Raúl Murrieta Cummings, para llevar a cabo su exposición general.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da a conocer el turno de oradores, previamente integrado para las dos rondas.

Para sustanciar la primera etapa de preguntas y respuestas a nombre de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados Higinio Martínez Miranda del Partido Movimiento Ciudadano; Oscar González Yáñez del Partido del Trabajo; José Alberto Couttolenc Güemez del Partido Verde Ecologista de México; Alberto Hernández Meneses del Partido Nueva Alianza; Erick Pacheco Reyes del Partido Acción Nacional; Ana Yurixi Leyva Piñón del Partido de la Revolución Democrática; y Guadalupe Gabriela Castillo García del Partido Revolucionario Institucional.

Para dar respuesta a los cuestionamientos de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Finanzas, Maestro Raúl Murrieta Cummings.

Para hacer uso de su derecho de réplica a nombre de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados Higinio Martínez Miranda del PMC; Oscar González Yáñez del PT; Luis Gilberto Marrón Agustín del PAN; y Saúl Benítez Avilés del PRD.

Para llevar a cabo la segunda ronda de preguntas y respuestas a nombre de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados Oscar González Yáñez del PT

Presidenta Diputada Ana María Balderas Trejo

Continúa el diputado Juan Abad de Jesús, del PMC.

Presidente Diputado Octavio Martínez Vargas

Continúan los diputados José Alberto Couttolenc Güemez, del PVEM; Lorenzo Roberto Guzmán Rodríguez, del PANAL; Leticia Zepeda Martínez, del PAN; Tito Maya de la Cruz, del PRD; y Jaime Serrano Cedillo, del PRI.

Para dar respuesta a los cuestionamientos de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Finanzas, Maestro Raúl Murrieta Cummings.

Para hacer uso de su derecho de réplica a nombre de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados Juan Abad de Jesús, del PMC; Oscar González Yáñez, del PT; Leticia Zepeda Martínez, del PAN; José Alberto Couttolenc Güemez, del PVEM; y Jocías Catalán Valdez, del PRD.

La Presidencia solicita al Secretario de Finanzas, haga llegar las respuestas por escrito a los cubículos de los legisladores, a efecto de que, se dé respuesta puntual a los planteamientos. Asimismo agradece su asistencia y comisiona a los diputados Alonso Adrián Juárez Jiménez y Víctor Manuel Estrada Garibay, para que acompañen a la salida de este Recinto al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado. En tanto se cumple con la encomienda de la Presidencia, se declara un receso.

Se reanuda la sesión, y la Presidencia declara que la Legislatura se constituye en sesión permanente, durante el tiempo que sea necesario para el desahogo de los puntos faltantes; por lo tanto, declara un receso, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del día jueves seis de septiembre del año dos mil doce, y cita para el día jueves trece de septiembre del año en curso a las once horas.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia.

Se reanuda la sesión el trece de septiembre de dos mil doce.

Presidente Diputado Octavio Martínez Vargas

La Presidencia reanuda la sesión siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día trece de septiembre del año en curso, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

3.- Para llevar a cabo el análisis del contenido del Primer Informe de Gobierno, presentado por el Titular del Ejecutivo Estatal, doctor Eruviel Ávila Villegas, se sustanciaron tres rondas de participaciones, en cada una de ellas hizo uso de la palabra un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios, en el tenor siguiente:

En la primera ronda hacen uso de la palabra los diputados Higinio Martínez Miranda, del Partido Movimiento Ciudadano; Norberto Morales Poblete, del Partido del Trabajo; Alejandro Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México; Alberto Hernández Meneses, del Partido Nueva Alianza.

Desde su curul, hace uso de la palabra el diputado Sergio Mancilla Zayas.

Se continúa con la lista de oradores y hacen uso de la palabra los diputados Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, del Partido Acción Nacional; Xóchitl Teresa Arzola Vargas, del Partido de la Revolución Democrática; y Marlon Martínez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional.

Para la segunda ronda, hacen uso de la palabra los diputados Juan Abad de Jesús, del Partido Movimiento Ciudadano; Norberto Morales Poblete, del Partido del Trabajo; Alejandro Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México; Marco Antonio Rodríguez Hurtado, del Partido Nueva Alianza; Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional; Silvestre García Moreno, del Partido de la Revolución Democrática; y Sergio Mancilla Zayas, del Partido Revolucionario Institucional.

En la tercera ronda hacen uso de la palabra los diputados Francisco Rodríguez Posada, del Partido Acción Nacional; Saúl Benítez Avilés, del Partido de la Revolución Democrática; y Enrique Mendoza Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia señala que se da por analizado el Informe de Gobierno y se da por atendido y cumplido lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

La Presidencia manifiesta que la Legislatura continúa en sesión permanente y declara un receso, misma que se reanuda el día jueves 20 del mes y año en curso, a las once horas.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia.

Se reanuda la sesión el día veintisiete de septiembre de dos mil doce.

Presidente Diputado Octavio Martínez Vargas

La Presidencia reanuda la sesión siendo las quince con cincuenta y cuatro minutos, del día veintisiete de septiembre del año dos mil doce, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

Uso de la palabra del diputado Héctor Pedraza Jiménez, para hablar sobre la irreparable pérdida del diputado Jaime Serrano Cedillo.

Uso de la palabra el diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, con motivo del deceso del senador Alonso Lujambio Irazábal.

4.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al proyecto de acuerdo que contiene la propuesta para integrar las Comisiones Legislativas, Comisiones Especiales y Comités Permanentes de la "LVIII" Legislatura del Estado de México, remitida por los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Desde su curul, hace uso de la palabra el diputado Ulises Ramírez Núñez, para expresar un reconocimiento al Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Aarón Urbina Bedolla, por el esfuerzo de inclusión y pluralidad llevado a cabo en la conformación de las comisiones y comités de LVIII Legislatura.

Sin que motiven debate, el acuerdo y proyecto de acuerdo, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día de la fecha; y cita a los diputados para el día jueves cuatro de octubre del año en curso, a las once horas.

Diputados Secretarios

Fernando García Enríquez

Norberto Morales Poblete

Marco Antonio Rodríguez Hurtado

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Presidente Diputado Octavio Martínez Vargas

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas con un minuto del día cinco de septiembre de dos mil doce, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.-La Presidencia informa que la aprobación del acta de la sesión anterior, se hará más adelante.

2.- La Presidencia solicita la dispensa de la lectura del comunicado elaborado sobre la integración de los Grupos Parlamentarios de la “LVIII” Legislatura del Estado de México y solicita a la Secretaría se inserte en el Diario de los Debates y en la Gaceta Parlamentaria. Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos y la Presidencia señala que queda enterada la Legislatura de la integración de los Grupos Parlamentarios y de la acreditación de Coordinadores de Grupos Parlamentarios; y se tiene por cumplido lo preceptuado en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México

3.- La Presidencia solicita la dispensa de lectura del Informe de actividades realizadas por la Diputación Permanente de la “LVII” Legislatura, durante el Noveno Periodo de Receso, pidiendo sea insertado en el Diario de los Debates y en la Gaceta Parlamentaria. Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos.

La Presidencia acuerda que queda enterada la “LVIII” Legislatura de los términos del Informe rendido por la Diputación Permanente, así como de la documentación recibida y tramitada durante el receso; e instruye a la Secretaría registre los decretos expedidos y la documentación tramitada por ésta; registre las iniciativas y asuntos pendientes en tramitación; y en su oportunidad se acordará el trámite correspondiente; y se tiene por cumplida la tarea de la Diputación Permanente y por cubierto los extremos del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

4.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a iniciativa que contiene la propuesta y proyecto de decreto sobre la integración de la Junta de Coordinación Política de la “LVIII” Legislatura, conforme a lo siguiente: Presidente, diputado Aarón Urbina Bedolla; Vicepresidente, diputado Héctor Miguel Bautista López; Vicepresidente, diputado Ulises Ramírez Núñez; Secretario, diputado Víctor Manuel Estrada Garibay; Vocal, diputado Alejandro Agundis Arias; Vocal, diputado Higinio Martínez Miranda; Vocal, diputado Oscar González Yáñez.

Toda vez que se trata del cumplimiento de un mandato constitucional y legal, se procede a su discusión y resolución inmediata; sin que motiven debate la iniciativa y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de esta Legislatura, se realice la votación nominal mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría abrir el mismo hasta por 3 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios. De igual manera, la Secretaría dispondrá su publicación en la Gaceta del Gobierno y formulará las comunicaciones correspondientes a los Poderes Públicos del Estado, Cámaras del Congreso de la Unión, Legislaturas Locales y Ayuntamientos de la Entidad.

La Presidencia solicita a los diputados electos para integrar La Junta de Coordinación Política, pasen al frente del estrado para que rindan su protesta constitucional.

Protesta constitucional de los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LVIII Legislatura: Presidente, Aarón Urbina Bedolla; Vicepresidentes, Héctor Miguel Bautista López y Ulises Ramírez Núñez; Secretario, Víctor Manuel Estrada Garibay; y Vocales, Alejandro Agundis Arias; Higinio Martínez Miranda, y Oscar González Yáñez.

5.- Uso de la palabra por el diputado Aarón Urbina Bedolla, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LVIII” Legislatura del Estado de México, para dar un mensaje por el inicio de la Legislatura.

La Presidencia señala que respecto al punto número 2 del orden del día, somete a aprobación el acta de la sesión anterior y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

6.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las once horas con treinta y un minutos del día de la fecha; y cita a los diputados para el día jueves seis del mes y año en curso, a las once horas.

Diputados Secretarios

Fernando García Enríquez

Norberto Morales Poblete

Marco Antonio Rodríguez Hurtado

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.****Presidente Diputado Octavio Martínez Vargas**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos del día cinco de septiembre de dos mil doce, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LVIII” Legislatura; y recibir el Primer Informe que sobre el Estado que guarda la Administración Pública, rinde el Gobernador Constitucional del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas; y señala que, en atención a lo previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los diputados electos que no hubiesen asistido a la junta, rendirán protesta constitucional en la primer sesión a la que concurren; por lo que se sustanciará la protesta del diputado Alfonso Humberto Castillejo Cervantes.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al procedimiento que normará el desarrollo de la sesión solemne y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1. Protesta Constitucional del diputado Alfonso Humberto Castillejos Cervantes.
2. La Presidencia comisiona a los a los diputados: Aarón Urbina Bedolla, Héctor Miguel Bautista López, Ulises Ramírez Núñez, Víctor Manuel Estrada Garibay, Alejandro Agundis Arias; y Juan Abad de Jesús, Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LVIII” Legislatura, para que se sirvan recibir y conducir al interior del Recinto, al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, al Maestro Dionisio Pérez

Jácome, representante personal del Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Magistrado M. en D. Baruch Delgado Carbajal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; asimismo, se comisiona a los diputados David Parra Sánchez, Tito Maya de la Cruz, Adriana Hinojosa Céspedes, Alberto Hernández Meneses, Alfonso Humberto Castillejos y Juan Abad de Jesús, para que se sirvan acompañarlos en su salida de este Recinto Legislativo, cuando lo estimen pertinente; entretanto, declara un receso.

Receso.

2.- La Presidencia reanuda la sesión y se entona el Himno Nacional Mexicano.

3.- La Presidencia declara la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LVIII” Legislatura del Estado de México, siendo las nueve horas con tres minutos, del día de la fecha.

4.- Para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados Juan Abad de Jesús del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Norberto Morales Poblete del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Alfonso Humberto Castillejos Cervantes del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México, Víctor Manuel Estrada Garibay del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Ulises Ramírez Núñez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nación, Armando Portuguez Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Aarón Urbina Bedolla del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.- Uso de la palabra por el Doctor Eruviel Ávila Villegas Gobernador Constitucional del Estado de México para hacer entrega del Primer Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

5.- La Presidencia manifiesta que se tiene por recibido el informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de México, acerca del Estado que guarda la Administración Pública, y por cumplido lo señalado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y señala que, en su oportunidad, con base en las normas legales y

reglamentarias aplicables, y en la práctica y usos parlamentarios, la Legislatura procederá a su análisis. Asimismo, da un mensaje.

7.- Se entona el Himno del Estado de México.

8.- Sustanciado el motivo de la sesión, la Presidencia la levanta, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, y se solicita a los integrantes de la "LVIII" Legislatura permanecer en el sitial, para realizar de inmediato la sesión Deliberante.

Diputados Secretarios

Fernando García Enríquez

Norberto Morales Poblete

Marco Antonio Rodríguez Hurtado

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA DIRIGIDA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LVII” LEGISLATURA, CONSTITUIDA EN COMISIÓN INSTALADORA DE LA “LVIII” LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Presidente Diputado Arturo Piña García

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día cuatro de septiembre de dos mil doce, la Presidencia abre la Junta una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, tanto de la Comisión Instaladora como de los diputados electos a la “LVIII” Legislatura.

La Presidencia comunica a la Asamblea que de acuerdo con lo señalado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el propósito de la Junta lo constituye la elección del Presidente de la “LVIII” Legislatura, quien habrá de fungir durante todo el Primer Período Ordinario de Sesiones; así como de los Vicepresidentes y Secretarios que fungirán durante el Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones y la instalación y formal constitución de la “LVIII” Legislatura, desarrollándose la Junta de la forma siguiente:

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al desarrollo de la Junta de Instalación y de formal constitución de la “LVIII” Legislatura.

1.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Informe de actividades realizadas por la Comisión Instaladora:

La Presidencia señala que se tiene por cumplido lo dispuesto en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, quedando enterados del contenido del Informe; y solicita a la Secretaría, entregue, en su oportunidad, a la Directiva de la “LVIII” Legislatura, el informe y la documentación recibida por la Comisión Instaladora.

2.- La Presidencia solicita a la Secretaría haga llegar a los Diputados electos, las cédulas de votación para elegir mediante escrutinio secreto, al Presidente de la Legislatura para todo el Primer Período Ordinario de Sesiones; así como de los Vicepresidentes y Secretarios para el Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LVIII” Legislatura.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente de la “LVIII” Legislatura al diputado Octavio Martínez Vargas, quien fungirá durante todo el Primer Período Ordinario de Sesiones; como Vicepresidentes a los diputados Alejandro Castro Hernández y Ana María Balderas Trejo; y como Secretarios, a los diputados Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Fernando García Enríquez y Norberto Morales Poblete, para fungir durante el Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones.

El diputado Arturo Piña García, Presidente de la Diputación Permanente, hace uso de la palabra para dirigir un mensaje.

La Presidencia solicita a los diputados Gabriela Gamboa Sánchez y Vicente Coss Tirado, acompañen a los miembros de la Directiva electa hasta su sitial en el estrado.

Presidente Diputado Octavio Martínez Vargas

La Presidencia comisiona a los Vicepresidentes de la Mesa Directiva, para que se sirvan acompañar a los integrantes de la Diputación Permanente de la LVII Legislatura.

La presidencia declara un receso

Se reanuda la sesión

3.- El Presidente de la “LVIII” Legislatura, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, diputado Octavio Martínez Vargas, se dispone a rendir su protesta constitucional, por lo que el Vicepresidente solicita a los asistentes al salón de sesiones, se sirvan poner de pie.

Protesta constitucional del diputado Octavio Martínez Vargas, Presidente de la “LVIII” Legislatura para el Primer Período Ordinario de Sesiones.

4.- El Presidente, toma la protesta constitucional de los diputados integrantes de la “LVIII” Legislatura del Estado de México.

Protesta constitucional de los integrantes de la “LVIII” Legislatura del Estado de México.

5.- La Presidencia declara formalmente constituida la “LVIII” Legislatura del Estado de México y en aptitud de ejercer a partir del día cinco de septiembre del año en curso, las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano México y las leyes que de ellas emanen.

6.- La Presidencia comisiona a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, integrantes de la Legislatura, para que se sirvan comunicar este acto de instalación al Titular del Ejecutivo Estatal Gobernador del Estado, Dr. Eruviel Ávila Villegas y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Magistrado M. en D. Baruch Delgado Carbajal, la Declaratoria Legal de la constitución de la LVIII Legislatura.

7.- La Presidencia, solicita a la Secretaría, verifique la asistencia a la Junta, comunicando esta última, que ha sido verificada la asistencia.

8.- Agotados los asuntos de la Junta Preparatoria, la Presidencia la levanta siendo las trece horas con quince minutos del día y año en curso; y cita para mañana día cinco del mes y año en curso, a las ocho horas para la celebración de la Sesión Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones.

Diputados Secretarios

Fernando García Enríquez

Norberto Morales Poblete

Marco Antonio Rodríguez Hurtado



Dip. Higinio
Martínez Miranda.

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA,
A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS,
MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.**

Con el permiso de la Presidencia.

Señoras y señores diputados, señor Secretario don Raúl Murrieta, tengo cinco minutos para cuestionar las finanzas del Gobierno del Estado de México, imposible; pero déjenme empezar con esto, ayer hubo una fiesta muy grande aquí en Toluca, el informe para aclarar, y lo digo con respeto a los medios de comunicación, el informe del Gobernador Eruviel Ávila, fue el que se dio aquí en la mañana, a las ocho y media de la mañana, es el informe que por ley...lo que fue después fue una fiesta partidista, en donde la mayoría que fueron, por supuesto iban a respaldar a su Gobernador, están en su derecho, y fueron a respaldar a quienes votaron para la Presidencia de la República; muchos lo hicieron por el señor Enrique Peña...

Como hace seis años lo hicieron con el señor Felipe Calderón, pero miren todos los que estuvieron ahí, la mayoría contribuyeron con su voto; la primera pregunta señor Secretario, usted sabe que nos conocemos, lo respeto, pero ¿aparte de los cincuenta millones, o parte de su voto personal que seguramente usted se lo dio al señor Enrique Peña, y a parte de los cincuenta millones que ha sido señalado, que aportó usted a un particular y que se ha ventilado bastante en el público, y hasta en los tribunales?, me parece, en las autoridades jurisdiccionales, ¿que más aportó el Ejecutivo del Estado, en la campaña del señor Enrique Peña?, creo que es el momento para aclarar esto, para bien del Estado, bueno de la nación, del Estado y del propio Ejecutivo del Estado, esto seguramente lo van a preguntar varios, y así que más vale que de una vez, más vale “entrarle al toro por los cuernos” señor Secretario, y saber que usted está aquí comprometido a decirnos la verdad, y eso es lo que esperamos, en mi caso, de parte de Movimiento Ciudadano.

Quisiera rápidamente, hacerle una preguntas, así en batería.

¿Si usted nos pudiera dar ahorita los datos de la deuda de los Municipios?

Me parece que es algo muy grave, que en esa Legislatura, y debo reconocer el anterior, en la que también tuve la posibilidad de ser, se autorizaron muchos préstamos a los Municipios, muchísimo, quisiéramos tener los datos precisos ¿a cuánto asciende la deuda de cada uno de los Municipios?, ¿cómo ha sido el manejo de esa deuda?, y ¿cómo ha sido el manejo de esos dineros?, ¿si en verdad hay una unidad que fiscalice que en los Municipios, se aplique el dinero para lo que este Congreso, les autorizó en tal caso?.

Y por supuesto, la deuda estatal que lo ha mencionado ya en parte, pero la deuda municipal hasta donde está afectando, porque esta Legislatura, necesitamos saber, que ya no nos mande el Gobernador del Estado y le deje la responsabilidad a la Legislatura, autorizaciones de créditos en Municipios que están súper endeudados, en este caso, entonces, ojala pudiese esa parte.

Rápidamente, quisiera saber si ya hay una política, una preocupación de parte del Ejecutivo, para asegurar que los alcaldes que se van el 31 de diciembre, de todos los partidos, por supuesto, dejen asegurado los recursos para aguinaldos, o los tengan asegurados, y si no, que la Secretaría de Finanzas, pudiera intervenir, porque si dejan un problema de aguinaldos a los nuevos alcaldes, eso va a ser muy complicado, entonces, hay una forma que en algún momento le explique al propio Gobernador Eruviel Ávila, que pudiese tomar en cuenta en esto, si no, va a haber un problema; como algo que ojala usted tenga en sus cuentas, que nos pudiera informar, si no ahora, en su momento, un problema grave que existe en la vida municipal, que son los laudos, y en todo los Municipios, sin motivo, que es una cantidad impresionante de demandas y de laudos desfavorables, por supuesto en los Municipios, y es terrible, solamente en mi Municipio, Texcoco, me hablan de 100 millones de pesos, o algo así, de laudos establecidos por la autoridad jurisdiccional, y es terrible para un Municipio como este.

Pero esto sabemos que es en todos, o casi todos los Municipios, y por eso conviene a todos poner orden ahí, ver qué hacemos, por que si no, los presidentes van a estar, voy a decir un guardadito, le van a estar pidiendo para pagar en autos o para pagar aguinaldos, eso es una parte, en este caso...

Poco a poco nos vamos a ir entendiendo.

Si hay que gritar, pues hay que gritar, si hay que quedarse aquí, pues hay que quedarse, si hay que respetarnos, hay que respetarnos, creo que todos tenemos el tiempo en esta parte.

Finalmente señor Secretario, podrían informarnos en términos de que se hablaba ayer ¿el informe de la política de austeridad; ¿cuánto es el salario del Gobernador del Estado?, no neto, sino con todos los beneficios y todo lo que se da, en este caso de los secretarios de Estado y ¿en qué consiste estrictamente, el programa de seguridad?

No más señor Presidente.



Dip. Oscar
González Yañez.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados.

Como es usual y los protocolos así lo dicen, hay que darle la amabilidad al funcionario que nos visita y decirle que bienvenido aquí. A mí me gustaría darle la bienvenida al Secretario de Finanzas de nuestro Estado, la verdad es que hubiera sido mejor que viniera el que manda en esa Secretaría, el que ordena en esa Secretaría, que es el que coordina una campaña presidencial, y no el Secretario, hubiera sido mejor que viniera él a explicarnos las finanzas.

El señor Secretario nos dice que el dinero le pertenece a los mexiquenses, ¿y entonces, por qué ponen a disposición del dinero de los mexiquenses, ponen todos sus recursos al servicio de una campaña presidencial?

No nos vengán a mentir, estuvieron al servicio de una campaña presidencial, por eso las órdenes las daban desde otro lado; luego nos dicen que somos un Estado que invierte mucho. Miren compañeros, la estructura de inversión del Gobierno del Estado es muy perversa, nuestro Gobierno dejó de invertir en inversión de infraestructura y todo lo transfirió, transfirió todos esos recursos, a la Secretaría de Desarrollo Social, para entregar millones de estas “tarjetitas”, para manipular las conciencias de los mexiquenses, ahí está el dinero, en la Secretaría de Desarrollo Social, en estas tarjetitas, millones, y dejan de invertir en infraestructura, y luego te dicen, que con eso justifica que en Zumpango hace falta un hospital, que hace falta esto, aquello, y lo otro; y con eso se justifica entonces atraer la inversión privada, a través de PPS's, por que entonces se justifica, se requiere, pero por qué no lo hace el Gobierno; porque lo transfiere aquí, a la manipulación social y al servicio de una campaña presidencial.

Por eso muchos nos atrevemos a decir que es una campaña comprada, si quieren no discutimos los votos, estamos discutiendo el mecanismo, y por eso, insisto, que el dinero de los mexiquenses, fue usado para comprar una campaña presidencial, para eso fue usado.

Pero no conformes con ello, todavía se van y dicen “bueno, como no hemos invertido en físico, en su infraestructura, tenemos que invertir, porque existe la necesidad, no les preocupa la necesidad, les preocupa el negocio y entonces vienen y los justifican los PPS y hacen, yo tengo registrados cuatro proyectos, usted ahorita me acaba de decir que 6, yo estoy hablando de lo que el informe del Gobernador nos entregó ayer, que es diferente a lo que nos está entregando ahorita el Secretario, el Gobernador entregó 4 y el secretario nos entrega 6, que equivalen a los 17 mil y tantos, creo que ahí en las cifras, si andamos en la misma, 17 mil y tantos millones de pesos, que nos van a costar, y esa parte no nos la dice nuestro querido secretario, nos van a costar 42 mil millones de pesos.

Luego, algunos de ustedes conocen la avenida Solidaridad las Torres, 5 mil 800 millones de pesos, solo para mantenimiento, para andar pintándole rayitas; o sea, encima de todo, se ponen hacer negocio; Eso es lo que hacen. El informe del Gobernador no tiene nada respecto a la deuda, nos dicen que la deuda del Estado no ha crecido, y que tenemos una calificación excelente, pues no es así; 2006, 31 mil 975 millones; 2007, 32; 2008, 32, 800; 2009, 33, 2010, 38, 2012, 38, 578 de deuda; y el pago del servicio de la deuda 3 mil 520 millones de pesos, más los 42 mil millones de pesos que se van a pagar a lo largo de los PPS.

Nos entregan un Estado quebrado, quebraron el Estado para comprar una Presidencia, eso es lo que hicieron; Por eso es importante hablar de lo que son las finanzas del Estado, porque aquí nació la perversión política, donde incluyeron la economía, incluyeron los dineros públicos, para la perversión política aquí en nuestro Estado.

Eso es lo que hoy son las finanzas de nuestro querido Estado de México. Entonces señor Secretario no nos diga por favor, que el dinero les pertenece a los mexiquenses, eso es una mentira, el dinero les pertenece a ustedes y ustedes lo usan para comprar una presidencia. Eso hicieron; no nos venga a decir que no.

Le pido señor Presidente que le hago un llamado al Secretario, bueno al encargado del despacho, ya quedamos que el que manda es otro no? el que coordina la campaña presidencial, que no nos venga a mentir y que nos diga la verdad, si no nos vamos a entender.

Muchas Gracias.



Dip. José Alberto
Couttolenc Güemez.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Con su venia diputado Presidente.

Maestro Raúl Murrieta Cummings, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México

Compañeras y compañeros diputados.

A nombre de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, le damos la más cordial bienvenida a esta Legislatura, en donde trabajaremos para que sea a partir del diálogo y la cooperación entre los poderes públicos, que lograremos un desarrollo sustentable en el Estado de México.

Ayer escuchamos del Gobernador avances significativos en distintos rubros de orden económico; sin duda, siempre hay mucho más que hacer en un país que en un Estado como el nuestro, que aún tiene rezagos importantes.

El Estado de México es uno de los grandes motores de la economía, su participación en el producto interno bruto nacional es de alrededor del 9.5%, lo que nos posesiona como la segunda economía del país; sin embargo el dinamismo en que el crecimiento en nuestro Estado, aún resulta insuficiente, sobre todo para resolver el mayor problema de los mexiquenses que es el desempleo. Nosotros proponemos proyectar mayores empleos con base a dos políticas, la fiscal y la monetaria, tenemos que rediseñar la recaudación fiscal local y, finalmente, pensamos que dentro de la política monetaria es el efecto multiplicador del dinero, en inversión, en infraestructura, es de más de cinco veces hoy en día, lo que representa un crecimiento casi similar en ocupación, tiene usted programado destinar mayor presupuesto a obra de infraestructura y buscar financiamiento de inversión privada, a través de los diferentes instrumentos que la ley le permite, con el fin de generar una demanda

agregada mayor, y así cumplir con el Estado, con los Municipios y en forma concreta, responder a la desocupación.

Por lo anterior me permito preguntarle a usted, ¿cuánto se destina al gasto social en este año?, ¿qué rubros se atienden? y ¿cuántos recursos se destinan a inversión privada, en inversión de Gobierno?, por sus respuestas muchas gracias.



**Dip. Alberto
Hernández Meneses.**

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Con su permiso diputado Presidente.

Señor Secretario de Finanzas Mtro. Raúl Murrieta, bienvenido al Congreso.

Compañeras y compañeros diputados.

La rendición de cuentas y la transparencia, son dos elementos fundamentales, en un modelo democrático; por eso, tanto el Congreso, como el Ejecutivo del Estado, tenemos la responsabilidad de fortalecerlas permanentemente; así lo exigen los nuevos tiempos, la nueva sociedad y esta rendición de cuentas y transparencia, tiene que estar orientada a atender las necesidades más urgentes de la sociedad.

Es fundamental hacer efectiva la división de poderes, es nuestra obligación, desde aquí, yo creo, que nosotros tenemos una tarea determinante; por un lado, fortalecer las políticas que impulse el Ejecutivo del Estado; pero por otro, estar atentos, ser vigilantes de la aplicación correcta de los presupuestos correspondientes para alcanzar lo que se ha venido planteando en estos últimos tiempos, un Estado eficaz, un Estado de resultados.

El Congreso tiene la obligación de impulsar políticas, que respondan a los intereses de los que nos dieron la confianza de estar aquí, de otra manera, no tendría sentido, ni razón de decirnos representantes de los mexiquenses.

Ampliar la recaudación es fundamental, es determinante, la aplicación correcta de los recursos, es fundamental, por eso, la comunicación entre el Ejecutivo del Estado y la Legislatura me parece fundamental, para ser efectivas las políticas.

El Congreso creo que debe de dar seguimiento a cada una de las acciones que el Ejecutivo lleve a cabo, es parte de nuestra responsabilidad, pero debemos de hacerlo, efectivamente, con mucha responsabilidad.

Por eso, los que conformamos la fracción de Nueva Alianza, tenemos algunas preocupaciones que son muy serias; todos los Gobiernos sin excepción, en cada uno de los niveles de gestión, plantean que la educación debe de ser una estratégica para impulsar el desarrollo del país, del Estado, de nuestros Municipios.

Nos preocupa lo que dice la ley, no porque esté mal, sino porque lamentablemente, muchas veces no se cumple, es el caso de lo que establece el artículo 25 de la Ley General de Educación, a nivel federal la aplicación por lo menos del 8% del producto interno bruto, como lo recomiendan los organismos internacionales y como lo aplican los países de OCDE, con los que nos comparan, respecto al sistema educativo nacional y estatal.

Y el segundo, por el momento es ¿qué es lo que va a pasar con las pensiones? Un problema social de carácter mundial, los sistemas de prestación social están en serio riesgo, y si no hacemos algo a tiempo, una gran parte de la sociedad mexicana y de nuestro Estado estarán padeciendo estos serios problemas.

Finalmente, señor Secretario, dos preguntas, que fuera tan amable de comentarnos la estrategia para la atención del sistema educativo estatal, respecto a su inversión, particularmente, cuidando a la escuela pública, que es sin duda alguna, un patrimonio del pueblo de México y a la que nos debemos.

Y lo otro, que vale la pena revisar, seguramente lo tienen previsto ustedes, ¿qué es lo que podemos hacer? o ¿qué nos plantean para que juntos: Ejecutivo Estatal y Legislatura podemos hacer por las pensiones?

Hasta ahí por el momento, muchas gracias Presidente, muchas gracias señor Secretario.



Dip. Erick
Pacheco Reyes.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ERICK PACHECO REYES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Buenas tardes señoras diputadas y señores diputados.

Con su anuencia diputado Octavio Martínez Vargas, Presidente de esta “LVIII” Legislatura.

Bienvenido Maestro en Administración Raúl Murrieta Cummings, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a esta Casa del Pueblo.

La innovación, la responsabilidad, la eficacia y eficiencia, en el manejo de los recursos públicos, son responsabilidad de todos.

Responsabilidad en su manejo y en su calificación, de nada sirve que organismos internacionales califiquen de buena, la calidad crediticia de nuestro Estado; de nada sirve orientar el gasto público en los rubros de infraestructura, seguridad, educación y salud, si las y los mexiquenses continuamos padeciendo los mismos problemas todos los días.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en esta “LVIII” Legislatura, tenemos el deber de manifestar la voz de los mexiquenses; somos la voz de las mujeres, hombres, jóvenes, personas de la tercera edad y niños que merecen un mejor lugar para vivir.

Por ello, señor secretario, en principio manifestamos que un tema tan relevante, como el financiero, debe ser tratado con mayor amplitud, con absoluta transparencia; pero sobre todo, con disposición de diálogo y entendimiento. Reconocemos lo bien hecho, pero señalamos que a juicio de los mexiquenses debe ser mejor.

Hoy, con una deuda que alcanza los 38 mil 250 millones de pesos, que ubica a la Entidad como la segunda más endeudada, sólo después del Distrito Federal, hoy ocupando

el muy deshonroso penúltimo lugar de transparencia, con una dependencia presupuestal de más del 80% de recursos federales, con deudas municipales insostenibles, con organismos de agua y saneamiento quebrados; no podemos decir que estamos bien y que estamos construyendo un Estado de grandeza y lleno de oportunidades.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México reporta al Municipio de Ecatepec, como el más endeudado, le siguen Atizapán, Naucalpan, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Tultitlán, Toluca e Ixtapaluca.

Precisa que la deuda se integra por la deuda pública propia de los Ayuntamientos, la cual asciende a 14 mil 454 millones 925 mil 100 pesos, más de 8 mil 553 millones 130 mil 900 pesos, que adeudan los organismos municipales de agua potable, alcantarillado; y 227 millones 236 mil 300 pesos de los pasivos de los organismos municipales DIF; para un adeudo total de 23 mil 235 millones 292 mil 300 pesos, equivalentes a 13% de la deuda total, de todos los Municipios del país, de acuerdo a datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tenemos un ISSEMYM que pasa por su peor momento financiero, la situación que atraviesa esta institución, hace que por el momento, sólo se garantice el pago de las pensiones de 35 mil trabajadores hasta el año 2016.

Fish Ratings, en su reporte del 24 de agosto de este año, emite la siguiente advertencia, un incremento desordenado del gasto operacional que deteriore la generación de ahorro interno, si no se lleva a cabo una reforma a la Ley de Pensiones, y/o a las prestaciones que aumente el período de suficiencia del ISSEMYM, y mitigue las contingencias en la materia.

Lo anterior, como un factor que podría derivar en la reducción de la calificación crediticia.

De acuerdo con la última evaluación actuarial 2010, el déficit del Fondo de Servicios Médicos requiere sistemáticamente una mayor cantidad de recursos, afectando el incremento adecuado de la reserva de pensiones; por lo que se estima una suficiencia

financiera del instituto hasta el 2015. En caso de que el Estado no lleve a cabo una reforma al sistema de seguridad social, se estima que el ISSEMYM, requerirá aportaciones extraordinarias superiores a los 3 mil millones de pesos...a partir de 2016. Lo cual representa una contingencia significativa para las finanzas estatales, en el mediano plazo.

Acción Nacional es y seguirá siendo un grupo parlamentario propositivo, actuante y solidario para el bien de los y las mexiquenses.

Es cuanto, señor Presidente.



Dip. Ana Yurixi
Leyva Piñón.

**INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA ANA YURIXI LEYVA PIÑÓN,
A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS,
MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.**

Con su venia señor Presidente.

Honorable Asamblea, señor Secretario de Finanzas, Maestro Raúl Murrieta Cummings.

El pasado 1° de julio, la sociedad mexicana participó de manera extraordinaria en la renovación de los poderes de Gobierno de la república. La participación, se volcó en un número superior a los 50 millones de votantes, lo que significa una proporción mayor al 63% de la lista nominal. Acontecimiento que se recordará como uno de los momentos de mayor participación electoral en el México moderno.

Sin embargo, señor Secretario, los comicios no fueron en modo alguno, apegados a la legalidad, hay señalamientos precisos que no han sido aclarados plenamente, porque todos estaremos de acuerdo, en que más allá de las resoluciones de cualquier órgano jurisdiccional, siempre queda la obligación ética de esclarecer a plenitud las responsabilidades, que en su momento, cada uno desempeña, aún más, cuando se está al frente de un alto cargo para servir a la sociedad.

Me refiero señor Secretario, al señalamiento de que hubo transferencia de recursos públicos del Gobierno del Estado de México a la campaña del candidato presidencial del PRI, específicamente de la cuenta 03800806935 de Scotiabank, que usted ha reconocido públicamente, se trata de una cuenta del Gobierno del Estado.

Sabemos porque usted así lo ha dado a conocer, que la cuenta referida, no fue abierta en su gestión, sino por un predecesor, que a la postre, sería el coordinador de la campaña del candidato aludido. Sin embargo, usted como titular de la Secretaría de Finanzas, debe de conocer a detalle los movimientos de esa cuenta, por lo que le solicito, informe a esta

soberanía, las razones por las cuales, presuntamente, se utilizaron recursos de la cuenta aludida por un valor de 50 millones de pesos, para fines no inscritos en el presupuesto.

Estoy segura que usted, por su posición, conoce perfectamente los pormenores del tema, sólo recordaré que una consulta al sistema de pagos electrónicos interbancarios, el pasado 10 de agosto, reveló que el Gobierno del Estado de México, desde una cuenta de Bancomer, depositó 50 millones de pesos en una cuenta de Scotiabank, a nombre de Marco Antonio González Pak; sin embargo, 4 días después, el 14 de agosto, el beneficiario cambió y el destino se ha atribuido al Gobierno del Estado de México. Informaciones oficiales de Bancos de México y de Scotiabank, ya han confirmado que hubo una rectificación del nombre del beneficiario, a solicitud del Gobierno del Estado de México.

Los medios de comunicación, también han investigado, informan que el señor González Pak ya no labora en la empresa que trabajaba, Gil And Eagle, y no se le ha podido localizar.

Estando de así las cosas, le solicito nos informe, ¿por qué se depositó dinero del Gobierno a nombre de Marco Antonio González Pak?, ¿qué adquirió el Gobierno del Estado de México con el pago de esos 50 millones de pesos? y luego, ¿porque se solicitó cambiar el beneficiario del movimiento interbancario, una vez que por la aceptación tácita de los bancos, sabemos que el nombre de González Pak, no fue un error del sistema de Scotiabank?

Finalmente, el propio Tribunal Federal Electoral ha admitido que el Gobierno del Estado de México, tuvo relación con las empresas fantasmas Atama e Inizzo, encargadas de la proveeduría utilizada para la compra de votos a través de recursos millonarios e ilegales, canalizados a través de Monex. Entendemos que, como reza el refrán popular, “Ustedes ganan elecciones, haiga sido como haiga sido” sin importar la legalidad... y sobre todo, sin el menor rubor ético. Pero la historia pondrá a cada quien en su lugar, y esa historia, que es la historia de la construcción de la democracia y de la defensa del sufragio libre, consignará la responsabilidad que han tenido los funcionarios del Estado de México, en el fraude a la voluntad popular mayoritaria... durante los comicios de este año, por sus respuestas, muchas gracias.

Concluyo entregándole al señor Secretario, una copia del periódico Reforma del pasado 3 de septiembre, donde se detalla la relación perversa de las finanzas del Gobierno del Estado, en la campaña de Enrique Peña, ya que la verdad jurídica... es cosa juzgada, pero no así la verdad histórica y la historia los estará juzgando.



Dip. Guadalupe Gabriela
Castilla García.

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA GUADALUPE GABRIELA CASTILLA GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Con su permiso señor Presidente diputado Octavio Martínez Vargas; Vicepresidentes diputado Alejandro Castro Hernández; diputada Ana María Balderas Trejo; Secretarios, diputado Marco Antonio Rodríguez Hurtado; diputado Fernando García Enríquez; diputado Norberto Morales Poblete. Sea usted muy bienvenido señor Secretario de Finanzas Mtro. Raúl Murrieta Cummings; medios de comunicación; señoras y señores que nos acompañan.

Quisiera solicitarle señor Secretario, sea el portavoz para comentarle al señor Gobernador el Dr. Eruviel Ávila Villegas, que la fracción Parlamentaria del Revolucionario Institucional, le envía un cordial saludo y lo felicita por su Primer Informe de Gobierno.

El Gobierno del Estado de México, ha sido precursor en la búsqueda de esquemas alternos de financiamiento, que permitan el desarrollo y ejecución de obras de infraestructura en beneficio de los mexiquenses, me refiero específicamente a las obras que se realizan bajo el esquema del programa de prestación de servicios, mejor conocidos como PPS; en su primera generación se autorizaron cinco grandes obras, en su segunda etapa, se aprobaron hospitales y acciones para el mantenimiento de carreteras y vialidades.

Sobre este esquema que han comenzado a replicar otras entidades, le haría los siguientes cuestionamientos señor Secretario: El primero sería, ¿los PPS no implican un incremento disfrazado de endeudamiento? ¿Y otras que, como ya bien ya lo ha comentado, nos pudiera dar una cifra de la suma global de los PPS contratados hasta la fecha? ¿Y cuántos se tienen contemplados en la presente administración?

De antemano muchas gracias por sus respuestas.



Dip. Higinio
Martínez Miranda.

RÉPLICA DEL DIPUTADO HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Muchas gracias señor Secretario.

Miren lo que sí hay que reconocer, porque no tenemos, cuando menos yo, la capacidad para ahora revisar la documentación y darle todo el seguimiento, la verdad es que sí los puso a sudar el Senado r Ricardo Monreal, los agarró en curva, en verdad, y usted lo ha reconocido, cuando usted dice que va a investigar por qué se filtran documentos de su oficina, es que, ahí hubo, usted lo dijo públicamente, cuando usted y como dice el que manda en su oficina es el Gobernador del Estado, se ponen a demandar, a denunciar, entiendo que penalmente a un Senado r de la República, pues sí les movió el tapete, por supuesto que les agarró en algo. Yo no puedo decir porque usted es un especialista en esto, no puedo debatir en esta parte, pero quien lo está escuchando y como esto queda grabado, finalmente vamos a tener más elementos.

Aquí nada más, mi duda es esto, señor Secretario ¿Cómo se puede haber un error en el manejo de 50 millones de pesos? la mayoría tenemos cuentas bancarias, con poquito o con mucho, y es muy difícil que se equivoquen ¿Cómo puede equivocarse un banco, una institución en el depósito de los 50 millones de pesos, en este caso? Eso es muy complicado en este caso, a mí me parece que esa era una cuenta muy discreta, o es muy discreta que manejaban, tal vez para los fines que ha señalado el Senado r Monreal, que es decir, se fueron a la campaña del Licenciado Enrique Peña, eso está en investigación, entiendo, se tendrá que ver.

Pero cómo no hay una equivocación de esto y luego cómo se acusa de que finalmente el banco atendiendo a una petición, seguramente, si no del Ejecutivo del Estado, pues mucho más arriba, pues que arreglarán las cosas para que dijeran que es una equivocación en ese paso.

Explíquenos hoy señor Secretario, para qué mandó sacar 50 millones de una cuenta y los mandó a otra, o sea, porque de una cuenta mandó a otra cuenta, cuál es el beneficio o qué, de un día para otro, en tiempos electorales, lo manda de una cuenta a otra, cuál es la utilidad en este caso.

Entonces pues esto seguirá siendo motivo, pero yo no creo que así se arreglan las cosas señor Secretario, yo le decía en mi intervención que esperamos que esto se aclare por bien de la nación, por bien del Estado, por supuesto, tiene que aclararse, que lo reconozcan que siempre se deja huella en un caso de estos, cuando se ayuda mucho a un candidato, pues sí, y dejaron huella, hay que reconocerlo señor Secretario.



Dip. Oscar
González Yañez.

RÉPLICA DEL DIPUTADO ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Gracias señor Presidente.

Yo insistía que el señor Secretario, que bueno, vuelvo a lo mismo, encargado del despacho, yo insisto que el jefe de ahí de esa unidad, es Luis Videgaray, coordinador de la campaña de Enrique Peña

Nieto, ¡tan, tan!

Por eso el tema de los 50 pesos, les dan mal las órdenes, se ven obligados y cometen pifias, pero esos 50 millones es una punta del iceberg nada mas, que es una parte donde los pudimos agarrar, pero bueno, y fue por eso porque les dan orden, oye y manda tanto dinero para acá, oye a ver espéreme, ¡jurge! Y hacen pifias y eso fue lo que pasó.

Pero eso solamente muestra lo que yo estoy diciendo que con el dinero de los mexiquenses se compró una presidencia, el Maestro Murrieta, insiste el dinero es de los mexiquenses, Peña Nieto es mexiquense; entonces creo que tiene razón y coincidimos.

El dinero es de Peña Nieto y lo usó para comprar una presidencia, eso es lo que hizo. Sobre el tema de las deudas y el echarle la culpa a Hacienda, o sea, no andamos batallando con tanto tecnicismo, por ejemplo, a mí me llama la atención que los 17 mil millones de PPS no los mande a deuda y no los vamos a pagar, claro que los vamos a pagar y están programados, y está todo, eso es deuda, le podemos meter al tecnicismo que nosotros queramos, pero se va a pagar, se los va a pagar.

O sea, esto me lo prestó un banco y el otro me lo prestó mi compadre, sí, pero todo se tiene que pagar y no andemos batallando, y si tuviera usted razón serían los 38 mil millones de pesos de todos modos, los 21 mil que dice hacienda y los 17 mil de PPS serían 38.

Algunos compañeros de aquí hemos tenido la oportunidad de ser alcaldes y nos damos cuenta, cómo se puede gastar 5 mil 800 millones de pesos en andar pintando rayitas de la Avenida Solidaridad, Las Torres, ya ni la muelan, ¡pues! Si no estamos en contra de las deudas, estamos en contra de las malas deudas. Sobre el tema de dar apoyos a la población, pues yo me acuerdo que los mismo estudiantes de la ITAM, porque yo si soy de escuela pública, afortunadamente, lo cual me lleva a tener otra visión y también estudié economía como, a no perdón, yo sí estudié economía usted administración pública, ¡no! también a bueno entonces estamos en la misma, nada mas que yo en escuela pública, lo cual si me hace tener una visión diferente sobre este tema.

Antes los del ITAM le llamaban populismo y se acababan a Andrés Manuel, 2000-2006, se lo acababan, ahora resulta que Andrés Manuel tiene razón, esperemos que entre los 6 años no estemos hablando de lo mismo, que Andrés Manuel tenía razón para otras cosas, es el problema que tenemos con la iniciativa privada que interviene en las finanzas públicas, por eso, algunos no queremos que las obras públicas las haga la iniciativa privada, por un tema de visión.

Ellos se mueven, lo digo con mucho respeto señor Presidente, pensé que íbamos a ser igual de tolerantes que con el Secretario, el secretario uso 33 minutos, cuando tenía derecho a 21, 3 por cada grupo parlamentario. Entonces ni modo.

Yo pensé la verdad que cuando habláramos del tema de deudas, no son malas las deudas, lo que yo sí veo mal, es que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, estimule a los presidentes municipales a contraer deuda, los estimule y los lleve a diversos centros y llame a todos los alcaldes electos y les diga aquí está la hilera de bancos, y luego les presento un despacho en particular, un mentado despacho que en mala hora, la hora que llegó a este Estado y que yo todavía me acuerdo que fue en el 2004, un mentado despacho PROTEGO, PROTEGO y que hoy ese mentado PROTEGO es el que asiste al Gobierno del Estado también para las licitaciones de PPS. Ese PROTEGO, está ligado a Pedro Aspe. Pedro Aspe ligado a Luis Videgaray, nuestro Secretario ligado a Luis Videgaray, así anda el tema y también es algo que tenemos que revisar nosotros, eso no es para usted, señor Secretario, se lo digo, de una vez tenemos que revisar nosotros porque ese despachito, también es el que anda ayudándole al Órgano de Fiscalización de esta

Cámara, es el que revisa las cuentas del Gobierno del Estado y le dice al Órgano de Fiscalización, están bien y es el que asesora al Gobierno del Estado, o sea puros negocios redondos, puros negocios redondos.

Miren, yo termino señor Secretario, cuando hablamos de deudas y afortunadamente tuve la oportunidad de estar frente de una administración, aquí tengo que hacer un reconocimiento público, porque eso es, hay que ser honestos; yo recibí una buena administración por parte del Partido Acción Nacional, que gobernó al Municipio 2000-2006 y nos entregaron unas buenas finanzas, gracias a eso, nosotros pudimos entregarlas excelentes, cero deuda al ISSEMYM, cero deuda al organismo del agua, cero deuda pública, qué se tienen que hacer, no le digan a los Municipios que se endeuden, díganles que bajen el gasto corriente y que aumenten la recaudación, eso es lo que ustedes tienen que hacer, que aumenten la recaudación, eso es lo que ustedes tienen que hacer; y la recaudación se aumenta cuando le tienes confianza a quien está al frente, ese es el tema al final, no nos vayan a salir con que le ayuden a los Municipios, ahora endeudables y nos vayan a salir otra vez con mentado PROTEGO que los asesore, porque en eso anda.

Gracias



Dip. Luis Gilberto
Marrón Agustín.

**RÉPLICA DEL DIPUTADO LUIS GILBERTO MARRÓN AGUSTÍN,
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA
DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA
CUMMINGS.**

Con su permiso señor Presidente, señor Secretario, compañeros diputados, diputadas. Quiero hacer un señalamiento, una precisión sobre lo que comentó nuestro compañero diputado Erick Pacheco, referente a las calificadoras, se dice aquí y se ha dicho y presumido constantemente, la calificación que le puso la calificadora Fitch; sin embargo, quisiera hacer este señalamiento y una acotación, porque como usted sabe, desde el año pasado, desde las crisis financieras que involucraron al mundo y que actualmente continúan, estas calificadoras han perdido credibilidad, credibilidad entre muchos expertos, incluido premio noble de economía, en fin; y uno de ellos que habló y comentó de estas calificadoras, haciendo un análisis de ellas, la Comisión de Valores de los Estados Unidos, hacia el señalamiento y el análisis y encontraron aparentes fallas en cada una de las diez agencias calificadoras crediticias, que verificó incluida Fitch la calificadora que aumentó la calificación al Gobierno del Estado.

Dicen los expertos que incluso estas agencias, ponen y son pagadas por los emisores y no por los usuarios, sus calificaciones en ocasiones relevantes, pueden estar inmersas en conflictos de intereses y falta de transparencia. Si la agencia pone una calificación a los activos que no te convence, puedes no pagar, así que los intereses ponen triple A, de lo contrario el cliente podría irse.

Entonces señor Secretario, nasa más pedirle, que seamos más medidos en la utilización de las calificaciones de estas empresas; también un señalamiento sobre que somos la segunda entidad más endeudada del país. Quisiera preguntarle ¿Cuánto estima usted que debe cada mexiquense actualmente por esta deuda?, y ¿cuando tiempo vamos a tardar en pagar esta deuda?

Por su atención muchas gracias, con permiso.



Dip. Saúl
Benítez Avilés.

RÉPLICA DEL DIPUTADO SAÚL BENÍTEZ AVILÉS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes tengan todos y cada uno de ustedes, con el permiso del señor Presidente, señor Secretario.

De acuerdo a lo ya expedito por usted señor Secretario, gracias por la documentación que nos ha entregado, mi partido lo analizará, responderá convenientemente su justificación, y la reglamentaciones bancarias, terriblemente han sido muy opacas en esta exposición y se ha obtenido un dictamen favorable del Tribunal Electoral, que para el conocimiento de la memoria pública, queda una certeza completamente muy diferente, entre los que tienen completamente la gran responsabilidad, de tener una transparencia y rendición de cuentas.

Y por otra parte, ligada a todo esto, queremos que se nos informe y se nos documente en que se gastaron esos 50 millones de pesos, aparte de ello, en otro concepto de seguimiento al acuerdo 427 que aprobó la “LVII” Legislatura del Ejecutivo Estatal, que se le autorizó el endeudamiento de 3 mil 020 millones de pesos, del crédito con garantía del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, PROFISE donde según la exposición de motivos, se invertiría en su mayoría, en acciones de seguridad pública y procuración de justicia. Puede detallarnos los programas y proyectos en que están aplicados, si no existen resultados tangibles en el tema, y si se les está dando seguimiento a los indicadores, que mostró en el paquete fiscal 2012, para deducir el presupuesto asignado a estos rubros.

En cuanto a las preguntas del ISSEMYM, ¿Cuál es el saldo pendiente de los Ayuntamientos? ¿Podría asegurar si el pago del sector central y auxiliar a esta institución, se esta llevando a cabo en tiempo y forma? ¿y porque el Director General, ha declarado que solo hay una reserva para su funcionamiento operativo hasta el 2015? mismo que incluye el sistema de pensiones y si el ex secretario Luis Videgaray Caso, durante su comparecencia ante el Pleno de la “LVI” Legislatura, declaró la suficiencia para 19 años para las pensiones

o bien la estimación que hizo el ex secretario de compararnos con el Estado de Sonora, y con la igualdad de 19 años de suficiencia, y Zacatecas en 17 estuvo equivocada o el apoyo del Gobernador o la emergencia económica, en la cual se aplicó a todos aquellos trabajadores de Estados y Municipios, la vigencia de 3 a 6 meses de atención médica, una vez que dejaran de prestar sus servicios, a efecto de las finanzas a este instituto, o será que esperamos sorpresas para esta administración en temas de ISSEMYM?... todo ello, quiero decirle señor Secretario que esperamos una verdadera transparencia y rendición de cuentas para todos los legisladores aquí presentes.

Muchas gracias.



Dip. Oscar
González Yáñez.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Gracias señor Presidente.

Si ahora si me comprometo a someterme a los cinco minutos, correcto. Lo otro fue por que nuestro querido Secretario, tomó un poco más. Bueno gracias.

Si tenemos que hablar varias cosas sobre cómo tenemos que reestructurar la deuda de nuestro Estado. ¿un servidor, porque está tan preocupado por eso?.

El ISSEMYM nos va a generar un problema grave, yo creo que la solución al final, es que los Municipios paguen, no tanto financiar al ISSEMYM, sino más bien fondear al ISSEMYM con el pago de los Municipios, ahora, ¿cómo se va a lograr eso? Pues si tenemos que ir poniendo reglas de control del gasto corriente por parte de los Municipios, y políticas eficientes de recaudación, pero también para eso, necesitamos que la Secretaría de Finanzas no tuerza del cuello a los Municipios, para que ellos puedan hacer su propio manejo, yo quiero hacer un reconocimiento igual que usted lo hizo al Instituto Hacendario, a mí me parece que el Instituto Hacendario del Estado, hace un buen trabajo, desde su creación, como a la fecha, creo que hacen un buen trabajo, quiero hacer un reconocimiento público y me parece que es una instancia que tenemos que fortalecer, y hacen bien su chamba; porque los alcaldes, si se recargan bien...hago esa recomendación, que se recarguen bien en el Instituto Hacendario y les puede ayudar.

También tenemos que ver cómo afinamos nuestras políticas recaudatorias. Nuestro Estado recauda 8.9 del ingreso total, aquí la Secretaría de Finanzas tiene un gran aliado, el gran aliado se llama Federación, por eso crece de manera sensible, lo que hay que decir, es que el presupuesto del Estado de México, ha crecido pero no gracias a la recaudación eficiente de nuestra entidad, sino ha crecido gracias a las aportaciones de la Federación,

ese es un gran aliado; y tiene otro gran aliado, el crecimiento descomunal que tiene nuestra entidad.

O sea nosotros no controlamos las finanzas, pero cada mexiquense desde el momento que nace, por cierto que en nuestro Estado nace uno cada minuto, son 2 mil 500 pesos de deuda, en el momento que nace.

Ahora si nos metemos en las cifras de cuánto es la deuda, serían 3 mil por los 17 mil de los PPS, que yo insisto, por que el Secretario no lo quiere considerar como deuda pública, se tiene que pagar, en consecuencia cuando se paga es deuda, bajo el matiz que se quiera decir, si no, lo vamos a ver aquí en noviembre cuando estemos viendo el presupuesto, nos van a decir es tanto, y eso para qué si no es deuda, entonces por qué lo pagamos? Pues es deuda compañeros, no andemos batallando.

Yo le quisiera hacer una pregunta porqué entiendo que nuestro querido amigo Murrieta parece que va irse a otro camino, no sé si eso es bueno para nuestro Estado es malo, la verdad no lo sé, mejor lo dejo en la duda, ojala como ahora es su relación con la Federación, ahora que si logra estar allá y como dicen mis paisanos Dios no lo quiera, no lo digo por usted, sino lo digo por los que están alrededor de Enrique Peña, Dios no lo quiera, haber si deberás ahora le perdona al Estado de México, que no pague Educación y con eso salimos, haber si deberás, yo así quiero ver a los que andan diciendo que con aquel nos va ir mejor, aquí nos esperamos y en dos años compañeros yo les quiero pedir a los compañeros del PRI, sí que entonces digan pues no, y si eso sucede, yo soy el que les digo pues sí, comprometido, para que no andemos batallando.

Creo que nuestro querido amigo de finanzas de nuestra entidad, hace un esfuerzo, pero también me parece que la red de intereses que hay en torno a las finanzas de nuestra entidad, la entidad que tiene más dinero en todo el país, es muy...llama demasiado la atención, yo hace rato me refería a un despacho, ese despacho llego en el 2004 para reestructurar, nos vendieron la idea que reestructuraron la deuda no es cierto, bueno si la reestructuraron pero no para que nos quitamos del problema, y de ahí no se han ido, y después no les alcanzo la caja del Gobierno del Estado y empezaron agarrar las cajas de los Municipios, y como se acabaron la caja de Gobierno del Estado, y se acabaron la caja de

los Municipios, que creen, que vuelven a llenar la caja con otro negocio llamado PPS, y que creen que ya la vaciaron otra vez, si están más canijos que los canijos, un ladrón se roba lo que hay... pero hay unos que se roban hasta lo que no hay. Están canijos.

Muchas gracias.



**Dip. Juan
Abad De Jesús.**

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JUAN ABAD DE JESÚS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes, con el permiso de la Mesa, con el permiso del Secretario.

Definitivamente finanzas es el punto más álgido de cualquier ejecutivo, consideramos en Movimiento Ciudadano, que la comparecencia inmediata para la Glosa del Informe no es suficiente, no es suficiente, porque bueno nos agarra en una situación muy apresurada, por lo cual solicitamos, aunque ya lo dijeron algunos otros diputados, solicitamos que también podemos integrar una mesa emergente para posteriormente revisar esto rubro por rubro señor Secretario, para que designe al equipo y se estudie en forma más específica esta situación.

Consideramos también que asumir una postura en forma personal ahorita de descalificación inmediata, porque pese a que existen diferencias partidarias creo y siento conveniente que esto es más complejo y que necesitamos revisarla en una forma mucha más específica.

Es importante para esto, la toma de decisiones y ya se verá en diciembre, el presupuesto que habrá que analizarlo conjuntamente todo el grupo de legisladores con los partidos. El ya muy mencionado segundo lugar de endeudamiento nos preocupa, no solo por el lugar en si, sino en la forma de que se ha dado, por lo que solicito que, aunque ya lo comentó, se precise en una forma más específica en cuanto a los datos técnicos, para este endeudamiento.

Bueno, también es importante considerar que a nosotros como Movimiento Ciudadano, lo que nos interesa en estos rubros es la salud, la educación; y en el rubro de salud, vamos a ser incisivos como Movimiento Ciudadano, para que revisemos cuántas plazas existen, cómo están los hospitales, la infraestructura básicamente está abandonada,

como bien lo dijo, se necesita no únicamente tener hospitales de primer nivel o de segundo nivel, sino también dar el mantenimiento con el personal, sabemos que en muchos hospitales faltan médicos, enfermeras, medicamentos, etcétera; pero también en educación tenemos cierto rezago.

Entonces, en base a ello nosotros estaremos solicitando y vuelvo a reiterar, me parece que esta forma inmediata no nos da pauta a revisar bien los rubros de todo este informe de finanzas; por lo que, consideramos que se solicita revisar en forma minuciosa.

Otra de las cosas también que a nosotros nos interesa es, qué está pasando con las plazas en cuanto a las plazas de médicos y enfermeras que son eventuales y los profesores también, sabemos que el recurso, como bien lo comentó hace algunos momentos, el recurso no es federal, ni estatal, sino es de todos los mexicanos; pero precisamente también por esa situación el presupuesto se tiene que canalizar para la gente que menos lo requiere y desafortunadamente hay más de 30 millones de mexicanos que viven en extrema pobreza; pero hay también profesores, que con el recurso que se les da es suficiente y recurren a tener dos plazas, lo mismo se da en ocasiones con la situación médica.

Entonces, es importante esta situación que revisemos, porque tenemos entendido que tenemos plazas insuficientes para estos rubros de salud y de educación.

En cuanto a eso nos estaremos refiriendo, como le comento, volvemos a reiterar que no es suficiente toda esta Glosa que se ha dado, que es muy prematura y que formemos equipos, con todos los diputados, con todas las fracciones para revisar en una forma más eficiente, este tipo de movimientos que se han dado.

Es cuanto.



Dip. José Alberto
Couttolenc Güemez.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Con su venia diputado Presidente.

Muchas gracias señor Secretario, por estar aquí, es difícil explicar toda una clase de economía y vemos como hay diferencias sobre lo que es el PPS si es una deuda, si el PPS es un gasto, yo nada más quisiera poner un ejemplo que nos puede clarificar, cuando nosotros contratamos un teléfono celular estamos teniendo un gasto mensual o estamos teniendo una deuda, porque tenemos que ir pagándolo, son ejemplos como la luz.

Yo creo que sí hay que ubicarnos que el PPS sí es un gasto, la deuda como usted dijo, no hay que tenerle miedo mientras genere más riqueza, mientras genere ocupación, mientras resuelve el problema de los Municipios, malo cuando la deuda no se le mide la utilidad marginal de su capital, pero mientras éste sea mayor a la tasa que maneja el Banco de México, pues bienvenida la deuda.

Creo que vamos a ir discutiendo un poco con diferentes puntos de vista, pero tenemos que resolver el problema de la ocupación, tenemos que resolver el problema de generar dinero y hacer más riqueza; y esa se maneja a través de las teorías que han sido probadas económicamente en diferentes partes de la republica, incluso aquí.

Lo que sí, nosotros pedimos como partido, es revisar lo que es el presupuesto; invertir donde se pueda lograr mayor efecto multiplicador, buscar la inversión y generar ocupación, que tanto necesitan los mexiquenses.

También, a los Legisladores del Partido Verde, es de gran trascendencia el aspecto ambiental. Pensamos que los que causan algún daño a nuestro entorno, se deben

incorporar nuevas contribuciones para resarcir el daño; ya en otros Estados se está trabajando lo que sería el mercado interno de bonos de carbono, que pudiera ser una generación de una economía verde y una fuente de recursos para las problemáticas que se están aquí ventilando.

Este tipo de medidas son de resultados sorprendentes en otros países. Es la creación de una cultura del cuidado del medio ambiente; así como la generación de recursos para proyectos de vulnerabilidad contra el cambio climático.

La pregunta sería ¿ya hay proyectos inscritos también en (MDL) sobre Mecanismo de Desarrollo Limpio, de aquí del Estado o en algún otro mecanismo, como se tienen en otros Estados de la República y que están generando grandes utilidades? ¿La problemática de la basura, ya se está generando energía de la misma, como en otros Estados? Que nos podría dar recursos para los Municipios y solventar la problemática. Hay soluciones.

¿Cuánto ha recaudado el Estado en aportaciones para el cuidado del medio ambiente? Esa sería la última pregunta.

Muchas gracias por sus respuestas.



Dip. Lorenzo Roberto
Gusmán Rodríguez.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO LORENZO ROBERTO GUSMÁN RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Con el permiso del señor Presidente de la Mesa Directiva, diputado Octavio Martínez. Bienvenido señor Secretario de Finanzas, Raúl Murrieta Cummings.

Hablar de recursos financieros, de economía, de recursos monetarios es un tema complicado que genera debate, que genera reflexiones, que genera estar al tanto de las finanzas del Estado de México.

Hoy, el Estado de México, deja de percibir miles de millones de pesos por el no pago de la tenencia. Esos miles de millones de pesos implican que tiene recursos menos para todos los sectores y para todos los programas.

Yo espero que ese recorte de ingresos al Estado, no pueda afectar a lo que en nuestro Grupo Parlamentario de Nueva Alianza es una bandera muy importante, que es la educación.

El presupuesto educativo es al que debemos de apostarle, a la educación debemos de invertir todo el recurso que sea necesario, para poder educar a los niños y a los jóvenes del Estado de México, futuro de este Estado, presente de este Estado y que tenemos que apostarles a ellos.

Por eso yo le pido al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, que este rubro educativo no pueda ser mermado con ningún recorte presupuestal, tenemos parte de la obligación aquí mis compañeros legisladores, mis compañeros diputados de apostarle para nuevas iniciativas, para nuevas leyes en el sector educativo.

También es sabido, que uno de los problemas torales en el actual esquema del federalismo hacendario en México, es la debilidad fiscal de los Gobiernos locales, se habló

hace un rato del endeudamiento de los Municipios, de la fiscalización de los recursos de los Municipios.

Yo quisiera pedirle al Secretario de Finanzas qué esquemas, ¿qué mecanismos estamos utilizando para poder fiscalizar y transparentar los recursos del Ramo 33 en los Municipios?, ¿cómo podemos hacer más efectivo ese Ramo 33? ¿cómo podemos exigirle a los Ayuntamientos que se aplique ese Ramo 33 en donde debe de ser? ¿por qué? Porque en todos los Estados y en el Estado de México no podemos seguir teniendo una infraestructura escolar del siglo XIX, no podemos seguir teniendo maestros del siglo XX y alumnos del siglo XXI, se requieren espacios y condiciones para educar a niños de este siglo que estamos viviendo.

La pregunta, creo que es más clara, hoy este país y este Estado podrán ser factores de desarrollo si le invertimos en educación, pero también que ese presupuesto, que ese recurso sea fiscalizado, sea transparentado y que llegue a donde debe de llegar.

Eso es cuanto lo que el Partido de Nueva Alianza tiene como premisa fundamental, la educación de calidad de los niños y los jóvenes del Estado de México, independientemente que también estamos de acuerdo en los rubros de los programas sociales, de los programas de seguridad que, en su momento, este partido hará su pronunciamiento.

Muchas gracias.



Dip. Leticia
Zepeda Martínez.

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Con su venia diputado Octavio Martínez, Presidente de la Mesa Directiva y asimismo del resto de la misma, bienvenido señor Secretario, Maestro Raúl Murrieta Cummings.

En Acción Nacional estamos a favor de la creación de infraestructura con la importancia de ejecutar nuevos proyectos y de igual medida, la conservación y mantenimiento de los mismos a través de los proyectos denominados Pago por Prestación de Servicios, denominados los PPS.

Observamos en el Estado un insuficiente marco legal para la ejecución de dichos proyectos, y toda vez que carecemos de mecanismos de transparencia, de ejecución y de sanciones específicas también, tal es el caso de que en todo el desarrollo de los PPS sólo aparece y por una sola vez, la opinión de Transparencia Mexicana, quien emitió recomendaciones que hasta el momento no está mermada la sujeción del Gobierno del Estado a las mismas.

Habrá que agregar la falla en los PPS's carreteros que hoy en día no está clara ¿qué sanción tendrá la o las empresas involucradas en el incumplimiento de los contratos para el mantenimiento de las carreteras?

Señor Secretario, es insuficiente para este proyecto de participación pública y privada el actual marco legal que le rige, vamos a dar una figura legal más robusta, más eficiente y transparente, a este esquema de proyectos de participación privada, por lo que más que una respuesta, le pido el compromiso para que con esta soberanía, que a la brevedad nos envíe, sus propuestas que normen de manera más efectiva los PPS, tenga la seguridad, que quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, estamos atentos a su propuesta y haremos las aportaciones pertinentes.

Conforme a sus declaraciones, los PPS, significan una erogación de 30 mil millones de pesos a pagar en 25 años, aproximadamente, más sumados los 38 mil 250 millones de deuda pública, totaliza 68 mil 250 millones aproximadamente, en lo que, los PPS no se reconocen como deuda; pero para nosotros sí es deuda, es un gasto que habría que derogar año con año, ya que aunque no se quiera reconocer como deuda, a los PPS, el Gobierno del Estado, destinará, mil 500 millones de pesos al año, aún cuando estén operando en su totalidad, para el pago de los proyectos ya realizados.

Señor Secretario, requerimos un informe actualizado del funcionamiento de cada uno de los proyectos de prestación de servicios; y le pregunto de manera muy concreta, ¿Saber entre PPS, deuda pública y otros pasivos, cuánto debemos cada uno de los mexicanos y por cuántos años estamos endeudados?

Es cuanto.



Dip. Tito
Maya De la Cruz.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO TITO MAYA DE LA CRUZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Muy buenas tardes.

Con el permiso del señor diputado Presidente de la comisión, diputado Octavio; Honorable Presidium, compañeros diputados; coordinadores de cada una de las fracciones, con su permiso; compañeros, compañeras y diputados; señoras y señores invitados, sean ustedes bienvenidos; medios de comunicación; señor Secretario Maestro Raúl Murrieta, bienvenido y gracias por su presencia.

Un honor saludarle, tenemos el gusto de conocerle y sobre todo sabemos de su calidad humana y sabemos que cada una de sus respuestas que nos viene dando tiene el tenor y sobre todo la capacidad para respondernos, así queremos hoy; creo yo, que todos los compañeros diputados, el tener esas respuestas correctas.

Yo quiero concretarme, sobre todo, porque soy la voz, de muchos quienes fuimos Presidentes que algunos están aquí, que algunos ya tuvieron la suerte de tener su recurso del FISM; yo vengo a abogar por quien no lo hemos tenido. Ese recurso, que se ha venido atrasando y que es necesario ejercerlo, los tiempos se acortan y sobre todo, somos la voz del pueblo, porque cada una de esos proyectos, esa obra que está ahí parada, es necesario terminarla, sí le pido de una manera muy respetuosa señor Secretario, ojalá el día de hoy que tenemos esa reunión o mejor dicho que tienen esa reunión los alcaldes y sobre todo, me inquieta que son alcaldes compañeros de la fracción de la Revolución Democrática; creo yo que, no se vale que nos hayan dejado hasta el último, ojala sabemos...se nos rumora que tal vez se vaya y si es así, pues que nos deje ese recurso ya, que nos lo libere.

Es tiempo compañeros y les invito a que esta unidad que decimos, o decíamos en campaña, es tiempo de que reflexionemos, porque son solo palabras, y lo decimos en las

tribunas, en los templetes, andando en campaña; es tiempo que en realidad tomemos esa responsabilidad, sobre todo, todos sin ver colores.

Les invito de una manera muy respetuosa y atenta, a que tomemos esa visión y, sobre todo, esa responsabilidad, para nuestros ciudadanos, quienes han depositado esa confianza en cada uno de nosotros; y que no vengamos únicamente como tantas veces nos critica la sociedad, venir quizás hasta pestañear, hasta cabecear. Les invito a que tomemos esa responsabilidad y sobre todo no venimos, o en caso muy particular de su servidor, no vengo a hacer ese reclamo, vengo a invitarle a que nos dé esa oportunidad de que hagamos equipo, a que todos tengamos esa oportunidad, no importa el color que sea, que tengamos esa oportunidad de tener esa forma de poder llegar, regresar ese apoyo que no brindaron nuestros conciudadanos, con ese voto, ese voto de confianza y que hoy por estar en esta división de poderes, no vamos a lograr responder a los ciudadanos.

Porqué no pensar, y decir y proponer en su momento, una Comisión de Transparencia, para que ahí seamos responsables de tener esa comisión, y poder exigir cuentas claras al señor Secretario.

Estimados compañeros, nuevamente reitero el apoyo la unidad por el Estado de México, por todos los ciudadanos que creyeron en nosotros.

Muchas gracias, señor Secretario, gracias compañeros.



Dip. Jaime
Serrano Cedillo.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JAIME SERRANO CEDILLO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Con su venia señor Presidente; compañeros diputados; compañeras diputadas; señor Secretario bienvenido aquí a este Congreso Local, a la Casa del Pueblo del Estado de México.

Primero quiero reconocerle el trabajo y la labor, que usted ha venido realizando durante estos últimos años, al frente de la Secretaría de Finanzas, no es muy sencillo, es complejo, hace un momento, usted no daba en su participación, la información sobre datos estadísticos de lo que significa el Estado de México, en el país, y por supuesto, que resalta por eso le reconozco la posición número dos en transparencia, rendición de cuentas, ingresos y egresos, deuda y coordinación fiscal, esto no es otra cosa más que el trabajo que usted realiza, orientado, por supuesto, por el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas.

Quiero pedirle de favor que nos felicite, primeramente, reconocer por su conducto, al señor Gobernador del Estado de México, al Doctor Eruviel Ávila Villegas, por venir aquí a la Casa del Pueblo, a escuchar las posiciones de las fracciones parlamentarias, de los diferentes partidos que hoy componemos esta importante Legislatura, y venir a cumplir con una gran tradición republicana, que así lo establece la Constitución Política del Estado, de entregar la información sobre el Estado que guarda la administración pública del Estado.

Aprovecho también para decirle que lo felicitamos por el mensaje que el día de ayer nos hubiera enviado, un mensaje muy creativo y mucho muy importante; y quiero poner también como me antecedí aquí en el uso de la palabra el compañero de la fracción parlamentaria del PRD a la consideración, lo que ayer nos decía el doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, en la democracia se pierde o se gana; o se gana o se pierde, trabajando en equipo nos va bien a todos, démosle ya vuelta a la página.

Con los datos señor Secretario que usted nos proporcionara, con las estadísticas que aquí hemos escuchado, yo quisiera hacerle una sola pregunta, señor Secretario, ésta tiene que ver con los recursos que tienen los Ayuntamientos y los Municipios en recientes fechas; y para ser muy claros, les ha llovido sobre mojado, presentan severos endeudamientos, baja recaudación de ingresos propios, laudos heredados por varios años, problemas hasta por pagar la nómina, descuentos al FORTAMUN, disminución en participaciones federales, y por si fuera poco, ahora hasta menos recursos por el Ramo 33, y específicamente, en el Fondo de Infraestructura Municipal.

Recuerdo que desde la administración pasada o anterior, uno de los reclamos sostenidos del Gobierno mexiquense, era pugnar por una mayor equidad en la distribución del gasto federal; tomando en consideración el número de pobladores y las demandas sociales de los habitantes del Estado de México, por cierto que es el más poblado del país, resulta que esta inequidad se trasladó también a los Ayuntamientos, a los Municipios que debido a un cálculo de los índices de pobreza, verán disminuidos sus recursos por el Fondo de Infraestructura Social Municipal, FISM.

Por lo que le pregunto Maestro Raúl Murrieta Cummings, señor Secretario, qué medidas está tomando la Secretaría de Finanzas, para solventar la disminución de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, FISM que impacta a todos los Ayuntamientos y Municipios como resultado de la reducción de los índices de pobreza en la Entidad.

Es cuanto señor Presidente.



Dip. Juan
Abad De Jesús.

**RÉPLICA DEL DIPUTADO JUAN ABAD DE JESÚS,
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS,
MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.**

Gracias Secretario, con el permiso de la Mesa Directiva, con el permiso del Secretario.

Pues prácticamente reiterar de nueva cuenta que el punto álgido, como lo comenté al inicio, es el dinero, es el recurso y en base a ello, reiterar que la comparecencia en una forma inmediata es muy acelerada, y vuelvo a reiterar también que podamos integrar una mesa emergente para revisar el recurso de estos rubros que coincidimos con otros grupos parlamentarios en cuando a que para nosotros lo prioritario es la educación, la salud y creo que su respuesta fue interesante.

Como sabemos y lo hicieron mencionar algunos otros diputados, la infraestructura educativa es del siglo pasado, los profesores con menos recursos, la misma situación se ve en el rubro de salud y si nosotros también medimos los indicadores de la OCDE, que ya por ahí también lo mencionó algún diputado, tenemos que retomar esos rubros y estar comparando con todos los países tanto de Latinoamérica como ya bien lo refería, no? el recurso también es importante en Europa, el recurso si bien se genera, como lo comentaba, en la situación de la cuenta de Scotiabank que generó 6 mil pesos, para una familia de recursos menores es importante.

Entonces en base a ello, Movimiento Ciudadano, creo, que va ir sobre esa situación pero necesitamos las bases fundamentales y ahora es una comparecencia muy rápida, sin todos los datos elementales que deseamos tener.

Es cuanto, le agradezco sus datos que nos refirió, pero no son suficientes para que nosotros realicemos una Glosa confiable, una Glosa que dé certeza para nosotros.

Muchísimas gracias Secretario.

Muchísimas gracias Mesa Directiva.



Dip. Oscar
González Yáñez.

**RÉPLICA DEL DIPUTADO ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ,
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL
SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA
CUMMINGS.**

Gracias señor Presidente, lo haré aquí desde nuestro curul.

Solamente para decirle al Maestro Raúl Murrieta, que la discusión siempre sobre los temas financieros, es muy amplia siempre y hay visiones, alternativas de cómo hacer que los dineros se conviertan en un instrumento importante para la generación de políticas, y donde podríamos tener diferencias, es en la forma de construir esas políticas o las visiones. Lo que sí tendríamos que hacer, es en algo que podríamos coincidir, es cómo hacer para que todos los espacios financieros de la administración pública, sean sanos, porque si logramos que los espacios de la administración pública financieramente sean sanos, vamos a lograr que sean auténticos servidores o instrumentos de beneficios para la gente. Ese es el gran espacio que tenemos que desarrollar. Y yo la dejo ahí.

Si los rumores o los comentarios son verdad, yo a mi amigo Raúl Murrieta, le deseo lo mejor, si los rumores son verdad y si eso llegara a pasar, te pediría que vieras al Estado diferente, a como nos ve la Federación ahora, y si eso no llegara a pasar, entonces vamos a abrir aquí algunas mesas donde pudiéramos platicar bastante, a fin de cuentas tenemos algunos espacios comunes que nos permiten convivir y desarrollar nuestras vidas.

En consecuencia, si los rumores fueran verdad, te deseo lo mejor y que tengas mucha suerte y mucho éxito y si no fuera así, aquí nos quedamos para conjuntamente propiciar esas mejoras para nuestro Estado.

Gracias señor Presidente y gracias señor Secretario.



Dip. Leticia Zepeda
Martínez.

RÉPLICA DE LA DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

De la cuestión de la deuda pública estatal; yo hago referencia a lo que aparece en la página de la Secretaría de Hacienda, está el número 38 mil 307 millones de pesos; digo nada más, para el dato que me comentaba, porque me comentó que no, que no la cambiara, entonces hago referencia a esa fuente de información, de la página de Secretaría de Hacienda.

Aquí no, digo no...exacto...le hice una pregunta muy concreta de saber precisamente cuánto debemos en lo personal los mexiquenses en este momento, sumando lo que es deuda pública, los PPS y otros pasivos.

Fue una pregunta muy concreta.

Gracias.



Dip. José Alberto
Couttolenc Güemez.

RÉPLICA DEL DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.

Muchas diputado Presidente.

Aprovechar el intercambio de ideas, otra vez, para platicar un poco la experiencia que tuvimos nosotros en lo que es el presupuesto de la Ciudad de México, sobre la problemática del dinero y lo que exponía el Secretario de Finanzas, en que no alcanza y hay que mover la cobija, siempre es preguntarse, qué es en sí el dinero, no?, porqué si el encaje legal del Banco de México es una quinta parte, quiere decir que cuartas quintas partes del dinero que existe en circulación, no es real, sino, son transferencias y promesas, entonces al habernos cuestionado este tipo de inquietudes, nos dimos cuenta de que podíamos generar esa cantidad de dinero con un efecto multiplicador, al ver como las partidas se iban asignando en el presupuesto, y buscamos obviamente, las partidas que generaran más efecto multiplicador, para dar mayores beneficios de ocupación a los ciudadanos, y esa es la parte que nosotros iremos trabajando, yo estoy seguro con los demás diputados, para lograr los beneficios fiscales, que logren mayor ocupación y lograr también ese efecto multiplicador, a través de las asignaciones en el presupuesto.

Muchas gracias.



Dip. Jocias
Catalán Valdéz.

**RÉPLICA DEL DIPUTADO JOCÍAS CATALÁN VALDÉZ,
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS,
MAESTRO RAÚL MURRIETA CUMMINGS.**

Buenas tardes, con su permiso señor Presidente; señor Secretario Dr. Raúl Murrieta, bienvenido.

Al inicio de este año, la Legislatura pasada, aprobó una extensión del endeudamiento público, solicitada por el Ejecutivo, por 3 mil 020 millones de pesos, con el propósito de invertir la mayor parte de esos recursos en elementos, que permitieran a los cuerpos de seguridad enfrentar en mejores condiciones, al fenómeno de inseguridad que vive el Estado.

Yo le pregunto, ¿podría usted detallarnos los programas y proyectos en que se están aplicando los recursos de deuda antes aludidos? pues seguramente coincidirá con nosotros, en que la violencia crece día con día en la Entidad, si la ciudadanía no percibe resultados concretos.

Como usted sabe el paquete fiscal 2012, se incorporaron una serie de indicadores, a los que se les debe estar dando seguimiento para medir la eficiencia en el gasto, ¿Podría explicar a esta soberanía, si la dependencia que usted dirige, ha podido realizar alguna medición de la eficiencia del gasto en la inseguridad?, y de ser así, ¿Cuáles son para ustedes los resultados? En este mismo sentido y agregando los recursos del endeudamiento contenido en el decreto 427, Le solicito nos informe ¿a cuánto ascienden los recursos que se tienen presupuEstados para los rubros de seguridad y justicia?

Explico a usted....

Si, yo nada más quería hacérselos saber, porque no nos dio una explicación de este rubro; y que hemos planteado la necesidad de que todas las fuerzas políticas del Estado, pudiéramos integrar un frente común, como para luchar contra la inseguridad, dedicando la mayoría de los recursos posibles, a tal objetivo.

De tal modo que la información que usted nos pueda brindar, el día de hoy, será de gran utilidad.

Es cuanto señor Secretario, nada más quería que tuviera conocimiento.



**Dip. Higinio
Martínez Miranda.**

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados.

No estamos en movimiento ciudadano con la idea de poder o no está en nuestro alcance, en cinco minutos, en siete minutos dar nuestro punto de vista sobre el primer año de Gobierno del Doctor Eruviel Ávila, al frente de esta Gubernatura del Estado de México.

Yo creo que no, nadie.

Nosotros hicimos otro formato, otra forma de poder revisar el Informe del Gobernador, comentarlo, discutirlo; y por supuesto, sacar las mejores opiniones que le sirvan en principio al Gobernador del Estado, para que si hay algo que corregir lo corrija, si hay opiniones que le sirvan, por supuesto que las tome y las que no, simplemente que pudiera escucharlas.

Entonces, no es difícil hacer un formato.

Primero, revisar lo que en un año ha hecho el Gobernador del Estado a simple vista, con una revisada rápida a los documentos, pues podría yo decir si fuera muy estricto y si quisiera ser duro, duro con el Gobernador, quisiera decirle que no veo nada de Gobierno.

Pero no, hoy no quiero ser duro con el Gobernador, la verdad. Quiero dedicarle más tiempo a revisar el informe.

En otra sesión, en otro momento, de acuerdo a las posibilidades que me da la Ley, aquí, la Ley Orgánica del Poder Legislativo podré opinar con mayores elementos. Para que así, si

alguien de sus compañeros de partido no les gusta lo que digamos podamos debatir con cifras, con datos, con números exactos, con la información que tiene el Gobernador; no con lo que uno supone, no con lo que uno imagina y simplemente o con lo que uno ve cuando pasa por el Estado de México.

Si hacemos eco de las noticias, de la información que se da sobre el problema de inseguridad, de delincuencia. Si vemos el problema de rechazados que hay a nivel de educación media superior. Por cierto ahí viene una de las cosas, aquí digo entre paréntesis, y eso sí es una crítica directa al Gobernador, que me precio de tener una buena relación con él y por eso debe entender este tipo de críticas. No es posible que en este Estado, con un problema severo de alumnos que se quedan o de jóvenes que se quedan sin estudiar, principalmente la educación media superior. Es un grave problema, en el Estado de México, que hoy nombre de Subsecretario de Educación Media y Superior alguien que no tiene ni siquiera la remota idea de lo que es eso.

Eso es de los problemas por los que pasa el Gobernador del Estado, eso es lo que hay que decirle al Gobernador. En verdad, con la mayor sinceridad, no es así, con ese tipo de nombramientos cómo puede avanzar el Estado en un tema de ese tipo. No es nada personal, por supuesto. Precisamente porque conozco al hoy nombrado Subsecretario General, no, Subsecretario de Educación Media Superior, pues sé perfectamente que no hay ninguna posibilidad.

Que haya nombrado al nuevo Secretario de Finanzas; no sé si producto de la comparecencia que tuvo aquí Raúl Murrieta o precisamente lo mandaron para que le ayudáramos a despedirlo, sí, quienes criticamos parte de su actuación al frente de la Secretaría de Finanzas, puedo decir que el nombramiento de Secretario de Finanzas es un nombramiento, por lo que yo conozco, que vale la pena, es gente cercana al Gobernador, es gente de la confianza quien maneja los dineros y ahí está bien, ahí debe tener el Gobernador una gente de absoluta confianza. Que tenga la capacidad no lo sé, pero creo que es una gente de confianza y que si el Gobernador así lo decide está bien, pero ese tipo de nombramientos u otros que se hicieron hace algunos meses o semanas, no dan la pauta de que este Gobierno en esa parte tenga un rumbo.

Me parece que hay mucha gente en el PRI, para empezar, del cual el Gobernador y su partido, hay mucha gente que tiene la capacidad para ocupar los principales cargos, en este Gobierno, y no lo están todos. Esa es la opinión de uno, la opinión, porque hemos seguido la vida política del Estado de México durante años, hemos convivido con decenas, cientos de funcionarios de primer y alto nivel. Hemos conocido a mucha gente y creemos, y eso haría un llamado al Gobernador del Estado, tiene que hacer ajustes en su gabinete. No por una cuestión personal, no por una cuestión de interés.

El gabinete que haga, los cambios dentro de su partido, nosotros no nos proponemos estar en ese gabinete; pero hay gente que puede estar y en muy alto nivel en el PRI y en sus aliados, incluso. Ahí debe hacer un ajuste el Gobernador. Ese es el punto de vista de nosotros. No ir haciendo remiendos ahí, parchesitos con nombramientos que no le van a dar ninguna posibilidad y eso es algo que vemos en general.

Entonces, son los dos temas, sí: uno, quiero leer más y quiero estudiar más, por supuesto, quiero venir a debatir con ustedes, en su momento, cuando haya el tiempo necesario, cuando noten que estamos en este formato tan elemental que no sirve, desde mi punto de vista; pero bueno, lo respeto porque así lo decidió la Junta de Coordinación Política, pero hay que debatir más, para, precisamente, buscar cómo ayudarle al Gobernador del Estado y ayudarle no porque sea Eruviel Ávila, a ayudarle porque tenemos que ayudarle al Estado de México, pero también hasta ver hasta dónde se deja ayudar el Gobernador, no sólo por su partido e indudablemente que su partido lo voy a seguir apoyando en las buenas y en las malas, yo espero y sus aliados también, hablo de los partidos de oposición en este caso. ¿Podemos ayudar? Sí, pero que se dejen ayudar, que acepten la crítica no como un asunto de enfrentamiento de molestar, pues en este caso, es el Estado más grande con más problemas debemos sumar esfuerzos todos juntos.

Revisemos bien el Informe, vayamos al debate, encontremos todo, hagámosla llegar y si nos hace caso bien y si no, nosotros cumplimos con nuestra responsabilidad de legisladores en este caso.

Yo creo que eso es lo que deberíamos de hacer, todos, independientemente de la afiliación política y en el camino pues cada quien podrá estar satisfecho de su trabajo que hagamos por beneficio del Estado.

Nadamas Presidente.



**Dip. Norberto
Morales Poblete.**

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO NORBERTO MORALES POBLETE, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados de la “LVIII” Legislatura, lo que voy a expresar sin duda no será compartido por todos, pero es mi responsabilidad decir lo que esta institución, a la que representamos, el Partido del Trabajo no comparte con el Titular del Ejecutivo el carácter triunfalista de cómo intenta informar a los mexiquenses sobre el primer año de gestiones, pareciera ser que se refiere a otro Estado y no al Estado de México.

Me detendré a revisar algunas opiniones que me parecen de importancia para comprender el problema de la educación en nuestro Estado, para nosotros en el Partido del Trabajo, la educación representa el instrumento insustituible del cambio social, el elemento creador de las instituciones justas y sobre todo democráticas.

La educación a la que deberíamos aspirar es aquella que en tanto síntesis del pensamiento libre y crítico tienda a la construcción de una mejor sociedad equitativa y solidaria, me refiero en el más amplio sentido a la educación que sólo es entendida a través del constante mejoramiento económico, social y cultura del pueblo. Educación que se opone a todo lo injusto, educación que se opone a todo signo de denominación, a toda explotación y a todo abuso de la autoridad.

Nos preguntamos a qué Gobierno solidario se refiere el Titular del Ejecutivo en ocasión de su Primer Informe de Gobierno, de qué Gobierno solidario podemos hablar sinceramente en materia educativa cuando reconocemos dolorosamente que sólo 24 de 100 jóvenes que deberían de cursar la educación superior lo hacen en el Estado de México, porqué se omite deliberadamente en el Primer Informe decir que más de 1 millón 50 mil jóvenes están excluidos de la oportunidad de realizar sus estudios superiores.

Pero hay más agravios, cuando el informe se dice que 531 mil 364 alumnos integran la matrícula 2011-2012 de educación media superior, no se sabe si esto es mucho, no se sabe si esto es poco, si esto es suficiente o es justo, este número sólo adquiere relevancia cuando lo comparamos con los casi 900 mil jóvenes que debieran cursar estos estudios.

Resulta entonces que este Gobierno no ha estado a la altura de garantizar la educación media superior a más de 360 mil mexiquenses a los que les negamos esta oportunidad; de esta forma, no podemos hablar de un compromiso genuino, no podemos hablar de un compromiso real con la educación del Estado.

Todavía más, para acentuar la desigualdad de oportunidades que han tenido que soportar los mexiquenses es imperativo hablar del desastroso rezago educativo, que de manera directa vincula con la pobreza a más de 3 millones 700 mil personas mayores de 15 años que por alguna circunstancia, no han concluido su educación básica; del mismo modo resulta injusto que el Estado, no haya podido resolver el gravísimo problema que tenemos de analfabetismo, que hoy en día, supera el 4.5% y que se traduce en casi medio millón de mexiquenses que no saben leer, ni escribir, todo esto, nos habla de que; no ha sido para el Estado, la educación su principal preocupación, nos habla de una falta de voluntad política, se intenta disfrazar la realidad con datos descriptivos que se señalan en el informe, se oculta la inequitativa política educativa del Estado.

En el Partido del Trabajo, compartimos la urgente necesidad de dignificar los espacios educativos públicos, sobre todo, en el nivel básico, es inadmisibles que una gran cantidad de escuelas primarias y secundarias, se tengan tantas privaciones materiales que afectan la convivencia y el sano desarrollo integral de nuestros alumnos y de nuestros maestros.

Para concluir esta participación, les digo a todos ustedes, que no basta con dar banderas, tambores y trompetas a los estudiantes para realzar el espíritu cívico y patriótico, el mejor espíritu cívico y patriótico de cada uno de los ciudadanos, es el que se inspira en las instituciones construidas democráticamente y en la defensa que se hace de la patria, la defensa que pondera su inviolable Soberanía, la defensa de sus territorios, de sus recursos

naturales y en la defensa de las garantías individuales que todos los mexicanos tenemos derecho constitucionalmente, tenemos que recurrir a recursos chauvinistas en ausencia de verdaderos ejemplos de rectitud. Sí señores, esos ejemplos, desgraciadamente, están ausentes en el Estado de México.

Por último y para concluir, ¿Cuál sería la propuesta integral para resolver la inicua situación que prive en el Estado de México en materia educativa?

Muchas gracias.



Dip. Alejandro
Agundis Arias.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ALEJANDRO AGUNDIS ÁRIAS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con su permiso diputado Presidente; compañeras y compañeros diputados.

Hoy inicia una nueva etapa en la vida política legislativa del Estado de México, ha comenzado la “LVIII” Legislatura de esta Cámara de Diputados con la representación de los mexiquenses, nos han otorgado cada uno de nosotros para velar por el mejoramiento y cumplimiento del Estado de derecho, así la presencia del señor Gobernador Doctor Eruviel Ávila Villegas, para rendir su primer informe de Gobierno, ante este Cuerpo Legislativo, fue trascendental, no es posible transitar hacia el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, si no se otorga confianza, certidumbre y transparencia a los habitantes de nuestra entidad por parte de los que nos gobiernan.

Coincidimos en que informar sobre el Estado que guarda la administración pública, más que un mandato legal, es un deber cívico y moral; por ello, los legisladores del Partido Verde Ecologista de México, participamos en este análisis de la Glosa del Primer Informe de Gobierno con absoluta responsabilidad y en estricto apego al marco jurídico, así como también esperamos el inicio de una relación cordial con el ejecutivo, una relación equilibrada; pero sobre todo productiva para los mexiquenses.

A un año de Gobierno, podemos dar cuenta del compromiso que ha tenido el Gobernador del Estado de México, con cada una de las regiones, grupos y sectores que componen nuestra Entidad, sabemos que ha recorrido los 125 Municipios, escuchando demandas y cumpliendo compromisos, para ofrecer la certeza, de que esta administración, implementa políticas públicas, acorde a las necesidades de cada rostro mexiquense.

Sin embargo a un Gobierno se le juzga por sus acciones y no por sus buenos deseos, ésta ha sido la premisa que ha regido la labor de nuestro Gobernador, desde el inicio de su gestión, así lo ha señalado y así lo ha cumplido; desde el comienzo ha trabajado para impulsar diversos programas y acciones, para que los mexiquenses contemos con un Gobierno solidario, prosperemos en una sociedad protegida y seamos un Estado progresista.

De manera que si bien el camino por recorrer aún es largo, las primeras acciones de este Gobierno, han permitido lograr una óptima transición en el cambio de administración, dando continuidad a programas y proyectos, que han ofrecido buenas oportunidades al desarrollo del Estado; así como también, tranquilidad y certeza de que los compromisos se cumplen, y de que existe una rendición de cuentas claras.

Sabemos que se ha planteado una visión para el Estado de México, en la cual se propone que los mexiquenses alcancen un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía competitiva, un entorno de seguridad y un Estado de Derecho, respaldados por el trabajo del Gobierno de la Entidad; en este orden de ideas, consideramos que el crecimiento económico y el abatimiento de la inseguridad de nuestro Estado, son dos de los más grandes retos que hoy enfrenta nuestra Entidad.

El crecimiento mexiquense, ha venido superando el ritmo de la dinámica nacional, al registrarse 5.6% durante el primer trimestre de este año, lo cual es un importante indicador que nos permite concluir que los esfuerzos en política económica están surtiendo efectos, sobre todo un efecto palpable en el bolsillo de la población, pues este nivel de crecimiento ha permitido la creación de más de 48 mil nuevos empleos en lo que va del año.

Asimismo, el impulso que se ha dado a las personas de la tercera edad, en materia laboral también, han sido muy importantes, los congratulamos de la puesta en marcha de nuevo incentivo fiscal, para aquellos que contraten a personas de más de 60 años de edad; de acuerdo con el programa de las Naciones Unidas, para el desarrollo en su más reciente evaluación en materia de desarrollo humano, dio a conocer que el Estado de México, avanzó 2 posiciones a nivel nacional, al pasar de lugar 16 al lugar 14. Los esfuerzos que se

han venido realizando, no solo desde el ámbito ejecutivo, sino también desde el Legislativo, comprobando que trabajando juntos, ha sido posible generar una mejora regulatoria importante, con lo cual, hoy nuestro Estado ha podido avanzar de 2009 a la fecha, más de 10 lugares en materia de competitividad, así como tener un sistema único de gestión empresarial.

Gracias a ello, la apertura de nuevos negocios es más eficiente, barata y rápido, sin embargo, hay que continuar propiciando su permanencia y crecimiento, de manera que con estas acciones, queda claro que el liderazgo social y político de nuestro Gobernador, está dando frutos que fortalecen y dan continuidad al desarrollo económico de nuestra Entidad.

Muchas gracias.



**Dip. Alberto
Hernández Meneses.**

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con su permiso diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados.

El Gobierno del Estado de México, que encabeza el Doctor Eruviel Ávila Villegas, ha planteado en el marco de las políticas públicas, a la educación como una de las más altas prioridades, y como la alternativa para impulsar el desarrollo en el país, por este motivo se han implementado algunos programas, que para Nueva Alianza, son importantes.

Se han identificado como 10 acciones por la educación importantes, porque se ha incorporado a todos los niveles y a todas las modalidades educativas; Todas ellas son indispensables, por el beneficio que le prestan a nuestros estudiantes.

Los diputados de Nueva Alianza coincidimos con estas políticas, porque estamos convencidos que si alcanzamos el éxito en educación, educación de calidad, sin duda alguna que el Estado será beneficiado; pero es importante que estas políticas lleguen a cada uno de los procesos educativos; que se llevan en las escuelas, y de las cuales debe de participar ampliamente toda la sociedad y los Gobiernos en sus diferentes niveles de gestión.

Importantes, sí, pero insuficiente; razón por la que en Nueva Alianza, estamos convencidos de que la educación debe de convertirse en política de Estado, que la responsabilidad debe de ser de todos los sectores sociales; no es posible que se siga dejando la responsabilidad solamente a los padres de familia y a la escuela.

Estas políticas han sido aplicadas y están probadas en los países más avanzados de mundo en la materia educativa; Por ejemplo, los resultados de Finlandia, Singapur y Bélgica,

son ejemplos de lo que se debe de hacer, en 30 años, se encuentran en el primer mundo, así lo están logrando también los países que tienen economías emergentes, como China e India; y para el caso del Continente Americano, Brasil.

Necesitamos cobertura total; pero también necesitamos educación de calidad y que ésta sea con equidad.

Como lo han dicho aquí ya, mis compañeros, el tiempo es corto y el tema requiere de un debate amplio, en donde todos participemos; pero permítanme brevemente, destacar algunos elementos de una de las políticas más importantes que se ha impulsado en los últimos cinco años en el país, la alianza por la calidad de la educación, que se firmó en 2008 con el Presidente de la República, el 15 de mayo, ese mismo día, se acordó aquí en el Estado de México, con quien en ese momento era el Gobernador del Estado, el Licenciado Enrique Peña Nieto, hoy Presidente electo de México.

Estas políticas, es importante fortalecerlas y hacerlas realidad, comento brevemente, la estrategia central de la alianza por la calidad de la educación, me parece que puede ser una respuesta a cuál es la propuesta y qué es lo que debemos hacer.

Está sustentada en 5 ejes, 10 procesos y 20 programas. Hoy le daré una pasadita nada más a los 5 ejes: El primero, implica la modernización de los centros escolares, esto es, mejores escuelas, infraestructura, equipamiento; basta ir a ver una de nuestras escuelas, para ver las condiciones en que se encuentran, visitar sus sanitarios.

El número dos, la profesionalización de docentes y directivos; compañeras y compañeros, ninguna reforma, ninguna política, va a tener éxito sino atendemos profesionalmente a docentes y directivos, se requiere de capacitación, actualización, se requiere de lo que hoy se dice en pedagogía, formación continua.

El punto tres, no menos importante, salud y bienestar de nuestros alumnos; un niño que llega sin desayunar difícilmente va a tener el aprovechamiento deseado, un niño que está enfermo y no tiene quien lo atienda no va a alcanzar lo que necesitamos, por eso la

deserción escolar, por eso es importante atender desde la familia, el entorno, la escuela, a cada uno de nuestros alumnos.

Punto cuatro, la educación para la vida y el trabajo, planes, programas y contenidos, que respondan a las exigencias del siglo veintiuno, que estén enfocados a formar competencias en los alumnos para incorporarlos en forma productiva a nuestra sociedad, hay más que decir, el último comentario con su permiso señor Presidente y con la tolerancia de ustedes, hay un punto que ha sido debatido en los medios de comunicación, y que se le ha dado diferente orientación sin sustento y evaluación para mejorar, evaluación integral, no mediciones aisladas a través de exámenes específicos que son importantes, pero que miden únicamente determinados conocimientos; nosotros los trabajadores de la educación planteamos en su momento el Instituto Nacional de Evaluación, no es suficiente para el caso Internacional PISA o ENLACE para el caso Nacional, necesitamos sí que se mida y se evalúe a los alumnos, a los maestros también, pero también a las autoridades.

Nueva Alianza está convencido que es fundamental fortalecer a la Alianza, para garantizar a los mexiquenses educación de calidad con equidad; espero compañeras y compañeros, en este punto coincidamos en esta Legislatura, porque necesitamos educación que le de mejores oportunidades a los mexiquenses.

Para esto no hay de otra, como en cada una de las políticas.

Vamos por el ocho por ciento del producto interno bruto como lo establece la ley, y como lo recomiendan los organismos internacionales, me faltaron dos, tres comentarios, señor Presidente, muchas gracias y cada uno de ustedes una disculpa por haberme pasado cuanto, ya me lo borraron, gracias.



Dip. Alfonso Guillermo
Bravo Álvarez Malo.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con su venía diputado Presidente, Honorable Asamblea medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos del Estado de México.

Sin personas no hay dialogo, no hay dialogo sin democracia, la democracia es el procedimientos que legitima a la autoridad, sin justicia electoral, difícilmente abra justicia civil y penal, ni si quiera tenemos construido el marco social que permita la emergencia del rostro de los otros, ese marco se llama democracia o si se quiere producción común del poder político, institucionalización del dialogo, no hay justicia sin democracia, es éste el *lusfundamental*, ver y escuchar.

Es éste el derecho primigenio y desde este punto de inicio y arriba, urge, reconstruir acciones fundamentales para poder luego procurar nuestra justicia.

Estas palabras, de Carlos Castillo Peraza, dadas en el Auditorio de la Procuraduría General de Justicia de la República en 1993, hoy toman una gran vigencia.

Estamos aquí quienes somos los representantes del pueblo, realizando el Análisis del Primer Informe de Gobierno, sin que exista la posibilidad de dialogar con el Ejecutivo del Estado.

Es decir, el Parlamento en donde se dialoga, tenemos hoy un monólogo; por ello, en Acción Nacional exhortamos al Gobernador para que instruya a sus Secretarios a platicar con esta Soberanía.

A un año de haber realizado su gestión, el Gobernador del Estado de México, lamentablemente apenas comienza a delinear las estrategias de Política Pública en Materia de Seguridad de todos los mexiquenses.

En campaña, presumió que tenía las soluciones para lograrla; por ello, desde esta tribuna, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, le recuerda, que el informe de Gobierno no es un instrumento de diseño, de estrategias concretas, sino como su informe lo dice, sirve para informar sobre los avances en la ejecución de los programas y metas trazadas.

Para el Gobierno del Estado, la prevención del delito radica en disuadirlo, sólo simbólicamente, a través de acciones que solamente administran el daño; más no lo reparan. Es importante recordar que la prevención siempre deberá de ser primaria, comprendiendo el diseño de estrategias orientadas a la raíz del conflicto criminal; es decir, dirigidas a las personas con mayor vulnerabilidad.

No podemos pasar el lento avance de las evaluaciones en control de confianza el personal activo, estatal y municipal. Toda vez, que según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, equivale a menos del 50%; lo que implica, que no sabemos sobre la confiabilidad que tiene la mitad de nuestra fuerza policiaca y que se ve reflejado en la percepción que los mexiquenses tienen de nuestra policía. En el Estado de México, menos del 5% de las personas dice tener confianza en la policía.

En lo concerniente a violencia de género, feminicidio y trata de personas, sólo son una bandera política de la presente administración, ya que en el ejercicio que se informa, encontramos que sólo el 70% de los feminicidio que se encuentran en sus estadísticas, que cabe decir, reportan 36; pero si hacemos la suma de lo que... y Comunicación, son más de 150, concluyo Presidente.

Es alarmante, que el Estado de México, cada cuatro de cinco homicidios quedan impunes, según el Centro de Análisis de Políticas Públicas, dejando claro que la impunidad impera en nuestro Estado.

Es peligroso vivir o visitar el Estado de México, ya seas mujer, hombre, peatón, empresario, rico o pobre, pero especialmente si eres mujer, si eres niño, indígena o anciano;

propietario o conductor de vehículos e inclusive para quienes delinquen están clausuradas sus posibilidades de reinserción social, debido al hacinamiento y abandono del sistema penitenciario, en la última década. En conclusión, el Estado de México es peligroso para todos.

Gracias.



Dip. Xóchitl Teresa
Arzola Vargas.

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA XÓCHITL TERESA ARZOLA VARGAS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con su permiso diputado Presidente.

Honorable Asamblea, el Doctor Eruviel Ávila, priorizó el tema de la seguridad pública. Así lo hizo al presentar las iniciativas para reformar la Constitución del Estado, diversas leyes y para crear los institutos mexiquenses de seguridad, y de atención a víctimas; las nuevas leyes de seguridad pública y extinción de dominio, y la adopción de la prisión vitalicia.

Las leyes aprobadas, hace casi un año, dotaron al Ejecutivo de las herramientas solicitadas y que a su juicio resultaban indispensables para procurar un cambio significativo. Los resultados deben examinarse.

Se reporta que este año se presentaron 256 mil denuncias, cifra menor a la de los últimos tres años del Gobierno anterior. Una reducción de 5.4% ¿significa esto que somos un Estado más seguro que el año pasado? ¿Hemos recuperado la seguridad que prevalecía cuando las oposiciones gobernaban más de la mitad de la población? ¿Los cambios en el sistema de seguridad comienzan a dar resultados? en el Grupo Parlamentario del PRD creemos que esto no es así.

La información registrada para los delitos patrimoniales se pueden clasificar en dos tipos: los que por su naturaleza no siempre se denuncian y los que por las circunstancias e implicaciones del hecho se hacen del conocimiento de la autoridad con mayor frecuencia.

Los indicadores muestran una ligera recuperación en el robo a casas habitación, con y sin violencia; a peatón y de autopartes, que son los que casi nunca se denuncian; mientras

que los que tienden a ser denunciados como el robo a empresas con violencia; a bancos, de vehículos con y sin violencia continúan en una seriedad o crecimiento.

No es que haya menos delitos, lo que ocurre es que tanto la Secretaría de Seguridad Ciudadana como la Procuraduría preservan la misma dinámica de doble victimización de las personas. Las que afectadas por la comisión del delito, siguen enfrentando un sistema hostil diseñado para desmotivar la presentación de denuncias, propiciando la impunidad y aumentando el descrédito de las instituciones.

Existe una tendencia institucional para que las modalidades de conciliación permeen toda la cadena de atención al delito, para despresurizar a la población penitenciaria, la cantidad de procesos que llegan ante la autoridad judicial e incluso la presentación de denuncias.

El año que hoy analizamos es también en el que una proporción menor de denuncias han sido presentadas ante los jueces o remitidas por incompetencia a otras autoridades para su conocimiento, en los últimos 13 años; apenas el 3.84%.

De cada 100 denuncias presentadas en la Entidad, sólo 4 se hacen del conocimiento de los jueces; sólo dos se erradican y en un 1.5 de los casos se consigue una sentencia condenatoria o mixta. Ese es el tamaño de la efectividad de nuestros sistemas de seguridad, procuración y administración de justicia.

En los datos del Informe, debemos enfatizar las ausencias, la falta de información sobre los procedimientos de extinción de domino iniciados, sobre la reparación del daño de las víctimas, el número de personas para las cuales el Ministerio Público ha solicitado la aplicación de penas endurecidas hace un año y que incluyen la prisión vitalicia. El número de personas reincidentes en la comisión de un hecho delictivo y de éstas, la cantidad que se han beneficiado por los procesos de sustitución de penas. Información indispensable para apreciar el éxito o el fracaso en la estrategia de seguridad, adoptada por esta administración.

Lo cierto es que ante los rezagos en la materia y la necesidad de adoptar acciones efectivas, el Grupo Parlamentario del PRD, debe insistir en el uso de una estrategia para emprender los cambios de fondo; que estandaricen con una mejor calidad la actuación de los elementos de seguridad y justicia, consolidando la carrera policial, la capacitación, la creación de manuales y protocolos de actuación, y eliminando las prácticas de corrupción e impunidad que prevalecen.

Es indispensable insistir en una profunda estrategia de prevención orientada a fortalecer los valores, otorgar más y mejor información; y a fomentar la participación de la ciudadanía en la cultura de la denuncia, para reconstruir el tejido social tan deteriorado.

A un año de estas reformas legales, la sociedad vive en el temor generalizado, la delincuencia organizada causa zozobra y afecta a las personas, sus más crudos ejemplos los encontramos en todo el Estado, en lo ocurrido hace unos días en Luvianos, lo mismo que en la reacción colectiva de la semana pasada ante los infundados rumores de ataques en la zona oriente y que dibujan de cuerpo entero a una población convencida de que sus autoridades no garantizan ni la seguridad, ni la justicia que se requiere.

Muchas gracias.



**Dip. Marlon
Martínez Martínez.**

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con el permiso del diputado Octavio Martínez Vargas, Presidente de la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara de Diputados; con la venia de los señores Vicepresidentes diputado Alejandro Castro Hernández y diputada Ana María Balderas Trejo, señores diputados Secretarios, con la anuencia de mi Coordinador diputado Aarón Urbina Bedolla, compañeras y compañeros diputados, señores de los medios de comunicación, señoras y señores.

La rendición de cuentas sobre el desempeño de un encargo público es pilar fundamental de la vida democrática y pieza angular en el fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Fiel a este precepto y en estricto apego al marco constitucional y legal, el pasado 5 de septiembre el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Titular del Ejecutivo Estatal, entregó en persona a esta Soberanía el Informe del Estado que guarda la administración pública de la Entidad luego de su primer año de ejercicio.

La presencia del señor Gobernador en este Recinto ha sido la mejor muestra de su disposición para fortalecer el diálogo republicano y la colaboración respetuosa entre los poderes. Estamos ciertos que esta determinación para dialogar de manera franca y abierta con esta representación popular nos permitirá avanzar en las reformas legales que impriman un mayor dinamismo al desarrollo de nuestra Entidad.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI reconocemos en la persona del Doctor Eruviel Ávila Villegas a un gobernante preparado, visionario y plenamente comprometido con el bienestar de los mexiquenses; así ha quedado de manifiesto en su primer año de gestión y así se expresa en el informe que fuera sometido a esta Legislatura.

En efecto, si algo ha caracterizado el desempeño del señor Gobernador es su convicción y determinación para cumplir lo que en su momento se comprometió ante los habitantes del Estado de México.

Los avances en materia de seguridad y de justicia son palpables, ser el primer lugar en la generación de empleos a nivel nacional y los problemas de mejora regulatoria, así como los incrementos en la infraestructura de salud y las acciones de beneficio directo para las mujeres, son sólo estos algunos ejemplos de lo que se puede lograr cuando se tiene un Gobierno que trabaja para todos, cuando se tiene un Gobierno que piensa y que trabaja en grande, entre los logros consignados en el informe, interesa destacar aquellos que impactarán de manera directa en la construcción de un mejor futuro para los mexiquenses.

Me refiero a las acciones en materia educativa con los más de 3 millones de paquetes de útiles escolares y los programas de becas para estudiantes destacados; asimismo, cabe señalar la importancia de la entrega de computadoras a más de 11 mil alumnos de educación media y media superior, el incremento sustancial destinado a la construcción y modernización de instalaciones educativas, sin duda, ha sido un gran acierto hacer de la tarea educativa uno de los puntos medulares de este Gobierno, porque invertir en la educación de nuestros hijos, es invertir en las futuras generaciones, invertir en la educación es combatir de manera directa a la delincuencia.

Quisiera referirme que en el Estado de México, es ya una tradición que los Gobiernos cumplan sus compromisos, tradición que ha sido herencia de un mexiquense y quien a partir del primero de diciembre, será Presidente de México, me refiero al Licenciado Enrique Peña Nieto.

Concluyo, diputadas y diputados; termino citando al Gobernador Eruviel Ávila Villegas; “Ubiquemos los retos y démosle solución en equipo, Ustedes con leyes, nosotros con acciones y programas que las materialicen, porque tenemos una visión que nos identifica a todos, contribuir a que los mexiquenses tengan mejores condiciones de vida”

Muchas gracias.



Dip. Juan
Abad De Jesús.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JUAN ABAD DE JESÚS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes, Presidente de la mesa directiva, Presidente de la Junta de Coordinación Política; Presidente de la Coordinación política; con el permiso de los coordinadores de las distintas fracciones parlamentarias, señoras y señores diputados.

En primer instancia reconocer al Doctor Ávila que haya respondido al llamado de muchas voces que hicimos respecto de recuperar la forma en que se presenta el informe, Movimiento Ciudadano hizo un llamado ante los medios y esperemos que no sólo en disposición, sino en franqueza y apertura se presenten los distintos Secretarios; de la síntesis que se nos fue entregada, encontramos que no se agotan los suficientes elementos que puedan dar a esta Soberanía el sentido original de la presentación de un informe. Por dar un ejemplo, en el rubro de infraestructura, en salud, se menciona una inversión de más de 5 mil 500 millones de pesos, esto al revisar este sector dentro del Informe impreso que se nos hizo llegar, la información no es clara y además los números no coinciden con los que el señor Gobernador hizo en voz propia; en cuanto a nuestro grupo parlamentario por formación y convicción, somos especialmente sensibles a las áreas de educación y salud, por mencionar algunos ejemplos, en educación, se enumeran muchas obras de infraestructura, este mismo caso se presenta en salud y sin embargo, no damos cuenta de muchas de estas obras de las cuales ya habían sido presupuestadas por el Gobierno anterior y no se habían concluido, ahora lo que plantea en este informe, es sólo la terminación de estas obras, eso, en el mejor de los casos, y en general, no podemos conocer los avances de las mismas.

En la comparecencia del señor Secretario de Finanzas, señalamos que el sector, precisamente de finanzas, es uno de los puntos más álgidos de cualquier ejecutivo, es por ello que en Movimiento Ciudadano, consideramos que la comparecencia inmediata, para la

Glosa del Informe, no es un buen ejercicio, ya que no se cuenta con ninguna de las 2 partes, con el tiempo suficiente, para un lado exponer más a profundidad lo realizado, y por el otro lado, para revisar lo laborado como debe desarrollarse en un buen informe de Gobierno; y por otro lado se pueden realizar cuestionamientos específicos sobre rubros, no solo de interés del Grupo Parlamentario, si no de la ciudadanía de la cual representamos. Esta pequeña exposición de motivos, nos lleva a proponer, así como lo hice desde el primer día en tribuna, con el Secretario de Finanzas, y ante ustedes compañeros, que formemos un punto de acuerdo en conjunto, para integrar una mesa de trabajo, con quienes se nos indique por parte del ejecutivo, a fin de que podamos estudiar, lo que habremos de trabajar durante la presente Legislatura, empezando por el tema del presupuesto, el cual ya tenemos en puerta.

Por el tema de salud y educación, quiero reiterar nuevamente, a través de la Soberanía, para que se nos haga llegar al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para su estudio, el Estado que guardan las plazas tanto de maestros como de personal médico y paramédico. Ya que sabemos que a nivel nacional y estatal, el problema de los trabajadores eventuales, es tan grande que no puede ignorarse, y es algo que mi grupo Parlamentario, habrá que trabajar en los siguientes días.

Requerimos en Movimiento Ciudadano, se nos proporcionen los datos de los momentos, en que se habrá de remitir los anexos a detalle de la ejecución del fondo de aportaciones para los servicios de salud; de igual forma solicito, poder integrar una mesa de trabajo con los Subsecretarios de la Secretaría de Salud, para el estudio de dicho fondo; insisto para dar mejores resultados en los próximos trabajos presupuestales, y así generar para los mexiquenses un documento en conjunto, Legislatura y Estado, sobre las principales limitantes de salud y educación.

Que están siendo presentados ciertos indicadores proporcionados por la OCDE, la OMS o la CEPAL, entre otros. El mismo ejercicio lo proponemos, para el rubro de educación, el cual sin duda es un tema de mucha importancia para el Gobierno, pero no debe escapar de nuestra capacidad de vigilancia, por lo que estaremos atentos con los demás Legisladores.

Queremos claridad en el informe, delimitar lo que ya se había hecho, y lo que en realidad se está haciendo de trabajo en este año de ejercicio. Estimados compañeros, en Movimiento Ciudadano, no estamos convencidos de la forma en como nuestras entidades públicas, responden a la disparidad de los mexiquenses, pero tampoco entremos en señalamiento ni afrenta, si no proponiendo una agenda de trabajo conjunto, tanto Legisladores como Gobierno. Esperemos haya eco en estas palabra.

Muchísimas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva.



**Dip. Norberto
Morales Poblete.**

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO NORBERTO MORALES POBLETE, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Bueno muchísimas gracias, con su permiso.

Quiero hacer algunos señalamientos en materia de seguridad pública, como representante del Partido del Trabajo, quisiera hacer los siguientes comentarios; a diferencia de lo que nos dice el Titular del Ejecutivo, la percepción que tienen las familias mexiquenses, de una sociedad que no está, ni se siente protegida por las instituciones encargadas de prevenir el delito y garantizar la justicia, nos debe preocupar a todos en demasía, que el 20% de los ciudadanos mexiquenses, refieren que han sido víctimas de algún tipo de delito.

Por esa razón, para nuestra sociedad, la inseguridad pública y la delincuencia, representan el principal problema, que debe ser prioritario para todos nosotros.

En el Estado de México, frente a la espiral de violencia y crimen, durante el Gobierno anterior, lo que va del presente, la población se siente atemorizada, más del 60% de los ciudadanos tienen miedo de ser víctimas de algún delito.

Es nuestra responsabilidad llamar a las cosas por su nombre; nuestro Estado es considerado el más peligroso para las mujeres en el país. El tema de los feminicidios es obligado sacarlo a la luz pública, ya que se trata de un acto deleznable que debe ser resuelto con urgencia y con profundidad.

De acuerdo con las autoridades del Gobierno del Estado, cientos de feminicidios siguen impunes, advertimos con pesadumbre que este Gobierno no ha estado a la altura de las circunstancias para atender con responsabilidad, ésta afrenta a las mujeres y a la sociedad mexiquense en general.

Hasta la fecha, con las cifras que se mencionan sobre este asunto, en particular, en este Primer Informe, no dejan convencidos a nadie, y mucho menos, a los familiares de las víctimas.

Compañeros diputados, la situación sigue siendo la incompetencia y la presunta complicidad de las autoridades con la delincuencia; a eso, achacamos que en estos tiempos, el crimen organizado haya hecho sus aposentos en nuestro Estado.

Las ejecuciones por causas imputables al narcotráfico, por el control de las plazas en la Entidad, sólo en lo que va del año, rebasan ya la cifras de 200, mientras las acciones que se ponen en marcha, no son suficientes para dar tranquilidad a la población; necesitamos una explicación que vaya más allá del efecto propagandístico; sobre los hechos lamentables ocurridos durante la primera quincena de agosto pasado, donde fueron ejecutados cerca de 20 jóvenes a manos del crimen organizado; en donde los mismos asesinos nos dejaron sus narco mantas, con mensajes.

Nos apena reconocer, que si existen instituciones que no gozan de credibilidad en el Estado de México, algunas de ellas es la Procuraduría General de Justicia y la hoy Secretaría de Seguridad Ciudadana.

He de mencionar dos casos que lo ejemplifican, y que si bien no son de esta administración, son un ejemplo, el caso Paulette y el caso de San Salvador Atenco.

El caso Paulette, que estuvo marcado por la insensatez, la corrupción y que al parecer pudieron más los intereses políticos, que el reclamo de justicia, incluso, a los maestros y a los padres, nos pusieron en un grave aprieto; cómo explicar que un cuerpo no se descompone después de tanto tiempo, creo que es una situación que hasta el momento, no sabemos.

Y en el otro, la decisión que consideramos equivocada del uso censurable y arbitrario de la fuerza pública, la violación de los derechos humanos.

Hoy no basta con cambiarle el nombre a la Secretaría de Seguridad para ponerle un alto a la impunidad y a la delincuencia. En el Gobierno del Estado, en materia de seguridad pública, le seguimos debiendo a los mexiquenses.

Muchas gracias.



Dip. Alejandro
Agundis Árias.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ALEJANDRO AGUNDIS ÁRIAS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con su permiso Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El análisis de este Primer Informe de Gobierno, nos permite profundizar en temas de gran relevancia para la sociedad, sopesando aciertos y desaciertos para impulsar nuevas políticas públicas en beneficio de todos.

En materia ambiental las acciones que se requieren deben ser contundentes, pues el cambio climático, y la elevada contaminación de nuestro planeta, hace necesario tomar medidas encaminadas hacia una transformación del consumo de energía, agua y sustentabilidad de nuestra producción, así como la restitución continua de nuestro entorno natural.

Gratamente advertimos que la gestión gubernamental del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, se ha desarrollado con una profunda visión y conciencia ambiental, compartimos la visión del señor Gobernador, Doctor Eruviel Ávila Villegas, y la premisa de que solo así avanzaremos en la construcción de una entidad más sustentable.

El cambio climático ha provocado no solo una crisis ambiental, sino también alimentaria que ha impactado fuertemente el campo mexiquense, el programa emergente para la reactivación agrícola ha sido un mecanismo eficiente con el que ha sido posible mitigar los daños de las sequías prolongadas y las heladas tempranas, que ahora o presenta nuestro Estado; así mismo con el programa pagos por servicios ambientales se han beneficiado a más de 68 mil silvicultores con una inversión superior a los 77 millones de pesos.

También sobre sale la conclusión de los trabajos de restauración del Parque Nevado de Toluca con una inversión de más de 30 millones de pesos, otro importante esfuerzo ha sido hacer valer la Justicia en material ambiental, reconocemos las casi 600 resoluciones administrativas, por las que se establecieron diversas sanciones a establecimientos contaminantes y la entrega de más de 100 certificados de industria limpia, otorgados a empresas y Municipios; durante este año de Gobierno los más de 1600 millones de pesos, para realizar un plan integral de mejora y ampliación de los servicios de agua potable y drenaje han sido fundamentales y demuestran el compromiso por el bienestar del mañana.

Mención especial merece la reciente inauguración de la planta de reciclaje por ABITAB, la más importante de México y Centro América, en la que se invirtieron 25 millones de pesos y que contara con una capacidad de reciclaje de 15 mil toneladas de aparatos electrónicos al año.

Por otra parte, fiscalmente esta administración se ha esforzado por no incrementar el nivel de contribuciones a la población, sino, por el contrario, ha buscado impulsar nuevos estímulos como el subsidio de la tenencia vehicular, a pesar de ello ha sido posible lograr un incremento en el nivel de los recursos públicos, a través de la eficiencia tributaria y el mantenimiento de finanzas públicas sanas.

En materia de seguridad, la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, aprobada durante la pasada Legislatura, fue un gran logro que demuestra que la cooperación entre Ejecutivo y Legislativo es posible y mucho más tiene una repercusión directa sobre el bienestar social.

Hoy resulta justo reconocer que tanto en las cifras como en la percepción social existen avances, y que no pueden y ni deben ser demeritados, por ello la tarea de esta Cámara, es hoy más que nunca, fundamental para el desarrollo mexiquense, es tiempo de que el Poder Legislativo junto con el Ejecutivo logren trascender a través del respeto irrefutable a la ley y a los acuerdos, a la tolerancia, a la pluralidad, pero sobre todo, convirtiendo la demanda ciudadana en acción Gubernamental y Legislación eficaz, somos conscientes de la magnitud y la diversidad del territorio estatal, y entendemos que en un año de Gobierno no puede lograrse todo, pero también reconocemos que las expectativas y las metas originalmente planteadas van por buen camino particularmente en el ámbito social.

En materia educativa debemos destacar los grandes esfuerzos de esta administración por mejorar la calidad de los servicios, logrando estar por encima de la media nacional, el programa acciones por la educación es uno de los grandes aciertos de esta administración, pues no hay mejor estímulo para el crecimiento y desarrollo mexiquense que la distinción y apoyo a los mejores estudiantes y el mejoramiento de la eficiencia terminal.

Del mismo modo el seguro escolar en la educación básica ha sido una gran herramienta de política social que ha permitido ofrecer protección a nuestros niños contra accidentes y eventualidades, sin duda, esto es un gran logro, como también lo ha sido la ampliación de la jornada escolar, que además representan medidas que han colocado a nuestro Estado a la vanguardia, frente al resto de la Nación.

En materia de salud, es destacable el gran crecimiento de infraestructura que se ha tenido. Esta ampliación de la infraestructura en salud, ha permitido tener una mayor cobertura en el servicio; y muestra de ello, es la atención que se ha brindado a los pueblos indígenas, a través de jornadas de salud, donde más de 7 mil personas indígenas fueron atendidas en este año.

En materia social, como bien lo ha señalado el señor Gobernador, el apoyo a las mujeres es fundamental. Porque apoyarlas es apoyar a sus familias y con ello a México. El programa “Mujeres que Logran en Grande”, ha resultado ser un medio eficiente, a través, del cual se ha beneficiado a 150 mil mujeres mexiquenses, con una inversión superior a los 412 millones de pesos.

También sobre sale el suministro de las más de dos millones de canastas alimentarias, las cuales beneficiaran a más de 350 mil núcleos familiares. Por todo ello, queremos reconocer el importante esfuerzo que la presente administración ha realizado en materia social, dando seguimiento a los proyectos y programas existentes; y sobre todo, reconociendo la importancia de los sectores más vulnerables de la sociedad y los elementos estratégicos que nos llevarán al éxito como Nación.

Por su atención muchas gracias.



Dip. Marco Antonio
Rodríguez Hurtado.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con su permiso diputado Presidente Octavio Martínez Vargas.

Amigas y amigos diputados, amigos de los medios, amigos todos.

Iniciamos el Primer Período de esta “LVIII” Legislatura en un marco institucional y social; que significa múltiples retos que demandan firmeza, rumbo claro y objetivos compartidos entre todos los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados.

Hoy, nuestra ciudadanía exige de legisladoras y legisladores toda su capacidad, todo su talento, con la altura de miras para ver por nuestra Entidad y no por los intereses políticos, particulares, que por más legítimos que sean no pueden anteponerse al bien superior de la Entidad.

Estamos ciertos, que compartimos todas las fuerzas políticas aquí representadas, que una de las demandas más sentidas y recurrentes de nuestra sociedad civil, es tener un Gobierno eficiente y que sea eficaz en el cumplimiento de sus propósitos, permeando por una nueva cultura del quehacer público que responda a los requerimientos y necesidades de todos los mexiquenses.

Para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, la protección de la sociedad resulta fundamental para asegurar la gobernabilidad de nuestro Estado; toda vez que es una función, que es legítima por ley y propia por derecho. La función de la seguridad pública tiene por objeto preservar la libertad, el orden y la paz pública, garantizar los derechos humanos, prevenir la comisión de delitos, fortalecer la política de Seguridad Pública, administrar el Sistema Penitenciario y el relativo al tratamiento de menores infractores.

Alcanzar dicho objeto requiere de una participación permanente de todos los poderes, los tres órdenes de Gobierno y la sociedad organizada.

En los últimos años, hemos visto con preocupación que el crimen en la delincuencia organizada ha ido en aumento y una de las funciones centrales del Gobierno Estatal es brindar la seguridad de todos sus habitantes.

El panorama actual no es alentador, no obstante los esfuerzos institucionales realizados, que siguen siendo insuficientes, hoy nuestra sociedad está vulnerada por los actos sistemáticos de la violencia generalizada.

Es de reconocerse el esfuerzo del Ejecutivo Estatal, con el impulso a las reformas legales, la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el fortalecimiento en la coordinación que ha tenido el Gobierno del Estado con el Gobierno Federal y la capacitación de los elementos, la certificación policial, los operativos implementados en sus diversas variantes, entre otras acciones.

Sin embargo, el clima de violencia no se ha detenido, la impunidad y la extorsión están presentes; no obstante y sin dejar de reconocer los avances, es importante subrayar lo siguiente: aún está pendiente la depuración de los distintos cuerpos policiales y de investigación de nuestra Entidad.

Esta Soberanía necesita evaluar debidamente las políticas públicas instrumentadas en materia de seguridad ciudadana, procuración de justicia y de defensa de protección de los mexiquenses; es evidente que requerimos de programas, estrategias y acciones contundentes que impacten en la percepción ciudadana para recuperar la confianza en las instituciones. Asimismo, es fundamental modificar la falsa apreciación de que el problema de seguridad pública se circunscribe al ámbito policial cuando en realidad es un asunto multidisciplinario y superar el fracaso del modelo penitenciario, que lejos de readaptar, solamente a las personas sentenciadas a pena privativa de la libertad, produce reincidentes mejor preparados en su actividad delictiva.

Sin embargo, nosotros estamos convencidos que es urgente la implementación de una estrategia de prevención del delito más que una represión, una alternativa eficaz; además del impulso al fortalecimiento de las instituciones encargadas al crimen que ésta es educar en su prevención.

La función preventiva consiste en atacar los factores que pueden llevar a nuestra niñez y a la juventud a delinquir. Para crear la cultura de la prevención es primordial cambiar el enfoque educativo, que prioriza la cultura de la legalidad y establecer en los programas de primaria, secundaria y preparatoria materias formativas sobre el Estado de Derecho de la acción cívica. Asimismo, y en paralelo, el Gobierno del Estado debe instrumentar en su aparato administrativo acciones fundadas y eficaces para realizar todas las actividades del contenido social, para la satisfacción de las necesidades básicas, en materia educativa, salud, vivienda y cultura.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza estamos convencidos que, como representantes sociales, somos los responsables de impulsar reformas que favorezcan a la sociedad civil en su conjunto y por ello proponemos, en nuestra agenda legislativa, acciones dentro de nuestro ámbito de competencia, orientadas al desarrollo integral de nuestra Entidad Federativa y particularmente para hacer realidad de propósito de nuestra sociedad protegida políticas públicas, efectivas, para lograrlo.

Gracias.



Dip. Leticia
Zepeda Martínez.

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con su anuencia diputado Octavio Martínez Vargas y del resto de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros diputados; amigos de los medios de comunicación.

Es aspiración y derecho de todo habitante de este Estado, testimoniar el diálogo, entendimiento y consenso entre quienes representan los poderes públicos de esta Entidad.

En cualquier democracia moderna el intercambio de opiniones, el contrarrestar de la información es factor determinante, para que a la colectividad le vaya bien, aún no es el caso de esta sesión.

Hablaremos de un informe sin la presencia del Titular del Ejecutivo Estatal y sin la posibilidad de intercambiar reflexiones con los responsables de las secretarías más importantes de esta administración, nadamas parecido a un México del siglo XVIII, a los Gobiernos victoriales que han quedado en el pasado.

Requerimos aquí al mexiquense que recibió el mandato, para dialogar, todo Gobierno que tenga como eje principal para todas y cada una de sus acciones a la persona, está obligada a la realización y conclusión de lo ofertado primero en campaña y de lo comprometido en el plan de Gobierno.

A un año de esta administración, el desarrollo social de los mexiquenses está detenido en un incremento de la pobreza y desigualdad, la pobreza de patrimonio, capacidad alimentaria son factores dolorosos para marginar poblaciones que hasta ahora tenían una vocación productiva; el manejo electoral de la pobreza, el uso paternalista de los

programas estatales del desarrollo social sólo sirven para paliar la situación en la que se encuentran millones de mexiquenses.

En el Estado de México 42.9% de los mexiquenses viven en pobreza, 34.8% viven en pobreza moderada, de los cuales 8.2 vive en pobreza extrema, al 2010 existían en la Entidad 18.5%, es decir, 2 millones 809 mil personas con rezago educativo, 35.5% que equivalen a 5 millones 406 mil personas sin acceso a los servicios de salud, 58.9% con carencia de exceso a la seguridad social, que representan 8 millones 967 mil personas y ese punto 9 en carencia de calidad y acceso a espacios de vivienda que suman un millón 959 mil, 13.13% con carencia de servicios básicos de vivienda que significa 2 millones 27 mil personas y por último en el período que comprende de los años 2008 al 2010 la carencia al acceso alimentario se incrementó del 21.2% al 31.6% pasando de 3 millones 133 mil a 4 millones 804 mil mexiquenses, es decir, en tan solo 2 años un millón 671 mil personas más sin acceso alimentario diario.

La anterior información se desprende del Informe 2011 de la CONEVAL, cifras que con la política social del actual Gobierno no sólo van a consolidar, sino además tienden a incrementarse, en ese estado se entiende que el mayor gasto social más generación de pobres.

Durante la presente administración se han destinado más de 6 mil 914 millones 352 mil 632 pesos en la Secretaría de Desarrollo Social, recurso mal gastado en programas de poca o nula efectividad, sin transparencia en el padrón de beneficiarios y sin reglas claras que arrojen datos duros en el combate a la desigualdad; beneficios otorgados y operados por un partido político que sólo se refleja en la realidad que viven todos los días miles de familias en nuestro Estado.

Nuestra Entidad ha sido señalada por los órganos como el Programa de las Relaciones Unidas para el Desarrollo, como una de las entidades que más contribuyen a la desigualdad en México, ya que en el mismo territorio conviven habitantes en pobreza extrema y personas que ganan en promedio mil 500 pesos diarios.

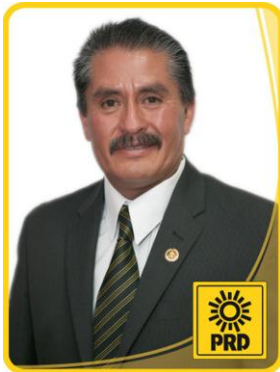
Ecatepec, por ejemplo, es considerado como el Municipio donde se asienta el mayor cinturón de pobreza urbana.

En materia de salud, tal parece que las promesas de campaña y más aún en el deber del Gobierno no son suficientes, para atender a millones de mexiquenses que todos los días padecen la falta de atención médica, la falta de medicinas y la pésima atención. La salud en nuestro Estado se está privatizando y sólo tienen derecho aquellas que pueden pagar.

Destacamos el hecho que para este rubro en especial hayan sido dispuestos para este ejercicio presupuestal a 839 mil millones de pesos que representa un incremento del 13.4% respecto al ejercicio 2011, donde nos consterna aún más que para la Secretaría de Finanzas se habían destinado para el mismo período 4 mil 855 mil millones, es decir, lo que representa 5 veces más de lo destinado a unidades médicas, centros de salud, hospitales generales y hospitales de alta especialidad...

Mientras el Estado de México destina 839 mil millones 341 mil 901 pesos, el Gobierno de Puebla, ejercerá 5 mil 809 millones de pesos, el Gobierno del Distrito Federal, 5 mil 648 millones y el Gobierno del Estado de Hidalgo destina para el mismo rubro, 2 mil 807 millones, lo que significa, que mientras a un ciudadano de Puebla, le corresponden mil 79 pesos, en el Estado de México, nos tocan 55 pesos.

Concluyo, las familias mexiquenses, no necesitan un Gobierno de discurso y de propaganda, requieren resultados concretos para abatir la pobreza y por lo tanto, la desigualdad, de la única manera efectiva de lograrlo será, la de ejercer con responsabilidad y sin distingo político, el presupuesto que es de todos, los que vivimos en este Estado, cuando los programas sociales sean empleados con transparencia y eficacia, estaremos logrando el Gobierno humanista que propone Acción Nacional.



Dip. Silvestre
García Moreno.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO SILVESTRE GARCÍA MORENO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con la venia diputado Presidente; señoras y señores diputados,
Honorable Asamblea.

Por mi conducto, la fracción parlamentaria del PRD, desea establecer su posición respecto de la situación que priva en el Estado de México, en materia de desarrollo social y que el Gobernador Eruviel Ávila ha denominado un Gobierno solidario en su Primer Informe rendido ante esta Legislatura. Es de todos conocido que los indicadores en esta sensible área, están relacionados con los servicios que provee el Gobierno para promover el bienestar de la población, como es la educación, la salud, la atención a grupos socialmente vulnerables y aquellos otros que inciden en la vivienda y en los niveles de consumo alimentario de los mexiquenses.

Desafortunadamente en esta materia es notorio el estancamiento e incluso el retroceso que se vive en el Estado de México, el promedio educativo de los mexiquenses está hasta el sexto año de primaria, cuando el nivel nacional ya es de segundo año de secundaria, respecto del nivel medio superior, sólo el 28% de nuestros habitantes ha cursado estudios preparatorianos y universitarios. El anexo estadístico del Informe que acredita un millón de personas mayores de 3 años, no han sido escolarizados, en otras palabras el 7% de los mexiquenses es analfabeta, de ellos, medio millón se encuentran entre los infantes aún en el área escolar, principalmente es el caso de las niñas, ello es una fisonomía más triste de nuestra sociedad, la cara de la miseria y de la inequidad, el analfabetismo, se concentra en un grado elevado entre las mujeres y entre los más pobres del campo y de la ciudad.

Señala un estigma en aquella población y ésta será excluida de todas las oportunidades de desarrollo, aquella que engrosará la marsa de población desocupada y

aglobará los fenómenos de estabilización que hoy conocemos del cual el Ejecutivo Estatal en este informe no da cuenta.

Por otra parte del total de los planteles escolares, el 85% corresponde a la educación básica, sólo el 2% en educación superior, en esta estructura ilustran la clara estrechez de la oferta educativa que enfrentan los Gobiernos mexiquenses que quieren prepararse una carrera universitaria. En materia de salud, en el año de 2006, las instituciones públicas de nuestra entidad, dispusieron de 8 mil 602 camas, mientras que en el 2011 se reunieron 8 mil 745, lo que indica un incremento apenas de 28 camas por año, en estos términos y dada que en la población, en el mismo lapso aumento a más de 1 millón de personas, el número de camas censables se redujo de 6 a 5 camas por habitante.

El resultado por supuesto, es que en la Ciudad de México, de cada 10 hospitalizados, 5 son del Estado de México, no inventamos datos, según nos informa el ciudadano Gobernador, del Instituto de Salud del Estado de México, detectó en este período, 2 millones 902 mil 336 casos de enfermedades crónico degenerativas, de los cuales solo atendió y trató 43 mil 978. ¿Qué paso, con los otros 2 millones 858 mil 358 casos que no atendió? Seguramente terminaron yendo a la Ciudad de México, de la misma forma, los servicios de salud del Estado, cuentan con 3 mil 314 médicos especialistas, y atienden anualmente a 39 millones de consultas externas.

La pregunta es ¿Qué calidad de servicios médicos, se puede ofrecer cuando un especialista debe atender a más de 40 pacientes por día? Lo anterior se justifica, en las múltiples quejas ciudadanas, por la escasez de medicamentos, incluso la insuficiencia hospitalaria, y personal médico.

Por otra parte, las instituciones que evalúa.....concluyo, ... de la pobreza del país, calcula el Estado de México, viven más de 6 millones de personas, en condiciones de marginación patrimonial, aún alimentaría, el informe del Gobernador Eruviel, reporta que la población de menor posibilidad, ha entregado a más de 2 millones, canastas básicas y se ha iniciado la distribución de la tarjeta de la efectiva, al respecto de la fracción Parlamentaria del PRD, señala que las despensas, como la efectiva se han entregado de manera cautelar y no por las vías institucionales.

Que las despensas y las tarjetas fueron utilizadas ilegalmente en el proceso electoral anterior, induciendo al voto de la población más necesitada, distorsionando gravemente los resultados de los comicios locales federales.

Eso es cuanto.



**Dip. Sergio
Mancilla Zayas.**

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO SERGIO MANCILLA ZAYAS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros, con su permiso diputado Presidente.

Hace unos días el Ejecutivo del Estado, bajo un ejercicio republicano de rendición de cuentas, presentó a esta Soberanía, su primer informe de actividades realizadas, se desprende de este un tema prioritario para el bienestar de todos los mexiquenses, y me refiere a la inversión en desarrollo social, que ha repercutido en significativas mejoras en la calidad de vida de su población.

Hablar de un gasto de más de 88 mil millones de pesos en el sector, podría interpretarse como cifras exorbitantes para cualquier Entidad Federativa, pero estas se diluyen cuando observamos que nuestra Entidad, siendo la más poblada de la república y la que mayor recursos aporta a la Federación, sigue siendo marginada, por que no ha sido equitativamente considerada, si analizamos la repartición presupuestal, por Entidad Federativa, bajo una óptica per cápita dentro de su población.

Esta ha sido una lucha añeja, para que los criterios presupuestales, dentro del pacto federal, logremos obtener no más que otras entidades federativas, pero si lo justo bajo una visión objetiva, adecuada a la dinámica poblacional de nuestra Entidad; debemos reconocer compañeros, basándonos en estos indicadores, que el ejercicio presupuestal aplicado, por el Ejecutivo del Estado, ha sido un ejercicio que da claramente prioridad, a los sectores poblacionales más vulnerables de nuestra Entidad.

Acorto mi intervención por obiedad de tiempo, a un tema total para los mexiquenses, que es el rubro de salud, tan sólo en este tema, el Ejecutivo del Estado realizó

un gasto de más de 17 mil millones de pesos, lo que significa que uno de cada 9 pesos asignados a programas sociales, son destinados a este importante sector salud.

Es de reconocerse la visión federalista del Ejecutivo del Estado, al colaborar integralmente con otros órdenes de Gobierno, para mejorar la calidad de la salud de todos los mexiquenses.

Es así como se desprende del Informe presentado, ante esta Legislatura, que en este primer año de Gobierno, el Doctor Eruviel Ávila, se consolidó la cobertura universal de seguro popular en el Estado, con la filiación de más de 6 millones de personas.

El Grupo Parlamentario del PRI reconoce acertado el esfuerzo del Ejecutivo del Estado, al impulsar las políticas públicas, en materia de salud, bajo sus tres grandes pilares, fortalecimiento a la infraestructura, medicina preventiva y calidad en la atención de los servicios prEstados.

Compañeros, revisando estas acciones significativas, observamos que en infraestructura de salud, que abarcan obras terminadas, en proceso y programadas a iniciar en el presente año, se suma un total de más de mil 204 millones de pesos.

Destacan obras como la de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital Materno Perinatal, que ha contribuido a la disminución de los indicadores de la mortalidad neonatal.

La Unidad de Estabilización de Quemados en el Municipio de Tultepec, que conlleva un profundo sentido humano, en beneficio de más de 45 mil habitantes.

Si hablamos del segundo pilar, que es la medicina preventiva, las acciones emprendidas por el Ejecutivo en esta materia, se observa un claro énfasis en el fortalecimiento de la misma. Tan solo en vacunas, se han aplicado más de 8 millones 500 dosis.

Resalto, que en este año, nuestra Entidad incrementó en más mil 900 médicos y mil 675 enfermeras al servicio de los mexiquenses, lo que significa el 1.1 médicos por cada mil

habitantes, cumpliendo así con la recomendación de la Organización Panamericana de Salud.

Paralelamente a todas las acciones anteriormente descritas, señalo que el Gobierno del Estado, ha suministrado más de 50 millones de medicamentos gratuitos, que significan un ahorro a la población mexiquense de 7 mil 900 millones de pesos.

Como podemos observar... concluyo, Presidente.

Estas medidas emprendidas por el Ejecutivo, denotan una clara prioridad en el fortalecimiento de las políticas públicas de perfil social y consolidan nuestro sistema de salud, haciéndolo hoy más integral y eficiente, para la sociedad mexiquense, convirtiendo, sin duda, nuestro Estado, en una entidad progresista en innovación, infraestructura y calidad en el servicio.

Nos queda claro que en el tema de salud, como en otras más, para que se den los resultados deseados, el Ejecutivo requiere de aliados, estoy seguro que esta Legislatura coadyuvará con su participación responsable, para dar respuestas a las expectativas de una sociedad que espera de sus Gobiernos y sus legisladores, una respuesta firme, como la que está impulsando el doctor Eruviel Ávila Villegas, a las inminentes necesidades, en materia de salud, que resolviéndose, puede contribuir de manera fundamental en el alcance de la felicidad social.

Muchas gracias.



Dip. Francisco
Rodríguez Posada.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO FRANCISCO RODRÍGUEZ POSADA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con el permiso diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados.

En materia de educación en el periodo que se informa y conforme a la prueba de enlace aplicado al Estado de México, en ninguno de los seis exámenes, tres de primaria y tres de secundaria, en materias como español, matemáticas y ciencias, según el método de evaluación de la misma prueba, la mayoría de los alumnos no tuvieron calificaciones aprobatorias; por citar un ejemplo el examen de matemáticas aplicados a los alumnos de primaria solo el 40.5 por ciento tuvieron calificación aprobatoria, en el Estado de México, y en el examen de la misma materia aplicado alumnos de secundaria, solo aprobaron el 12.9 por ciento de los alumnos, estos resultados no son para presumir en un informe de Gobierno, no solo basta en apoyar a escoltas y bandas de guerra que con muy poco contribuyen a elevar la calidad educativa, ya que considerando los seis exámenes del Estado de México, se ubicó en el lugar veintidós de treinta y un entidades evaluadas, estimando que Oaxaca no ha participado en la prueba de enlace, ello revela que no existe una política pública encaminada a elevar la calidad educativa del Estado o que la ejercida, está fallando, en ambos casos es momento de que el Ejecutivo del Estado enderece el camino.

Por lo que toca al examen de matemáticas en alumnos de secundaria, el Estado está el lugar veintiséis de treinta y uno.

De igual forma que con otros temas de la administración pública, este no es un problema de dinero, sino de una profunda revisión de política pública, ya que en el programa de educación para el desarrollo integral dentro del presupuesto de egresos se obtuvieron recursos equivalentes a 32.46 por ciento, y que en cifras líquidas arrojan una suma superior

a 53 mil 774 millones de pesos, obteniendo pésimo resultados en la gestión gubernamental educativa.

Ser eficiente como Gobierno en materia educativa implica cancelar las oportunidades trascendentales del ser humano, la educación más que un deber del Estado es un derecho ciudadano, alcanzar la plenitud propia de capacidades para la vida por obra del aprendizaje; estamos obligados a generar educación de calidad para generaciones presentes y futuras, eliminado así las barreras para gozar de salud, para ejercer la ciudadanía, asumir empleos bien remunerados para consolidar un entorno social donde prevalezca la seguridad, la confianza mutua y donde impere el Estado de derecho.

El informe no menciona acciones concretas para apoyar a los maestros, para darles una mejor capacitación, para que trasmitan valores y conocimientos, para que puedan ser premiados los mejores y se deje la lamentable práctica de usarlos como instrumentos de políticas públicas, de campañas, que no arrojan nada; como ven compañeros, en el Estado de México en grande esta la falla en la educación, en grande esta los problemas de salud que pasan en las familias más de cinco horas para que les puedan ser atendidas, en grande está el problema que viven los campesinos y los obreros en nuestro Estado de México, en grande están todos los jóvenes que no tienen oportunidad de seguir con la educación por falta de espacios, tenemos espacios grandes, pero, también tenemos un grande compromiso, todos compañeros, desde el día que tomamos protesta aquí como legisladores, porque tenemos ese compromiso con nuestro pueblo.

Yo los invito a que no solo los que son mayoría se limiten a estarnos diciendo no pasa nada porque aquí ganamos nosotros, yo los invito a que trabajemos todos por nuestro Estado de México, gracias y que tengan todos un súper día.



Dip. Saúl
Benítez Avilés.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO SAÚL BENÍTEZ AVILÉS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Con su permiso señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados. Medios de comunicación.
Señoras y señores.

¿Cómo se evalúa a un Gobierno que ha hecho bien las cosas o mal?

Yo creo, por los resultados; y uno de los temas que yo creo importantes es el crecimiento económico y el empleo, el bienestar de la población y la seguridad de nuestro pueblo.

En ninguno de estos temas los mexiquenses hemos observado resultados positivos; desde hace 12 años, la tendencia del crecimiento económico del Estado de México ha estado por debajo del promedio de la economía nacional.

Al inicio del Gobierno de Enrique Peña era evidente la presencia de una crisis económica de carácter estructural, que derivó en un ciclo económico prácticamente estancado. Entre el 2005 y 2010, sólo se creció el 1.6 promedio anual, mientras que a nivel nacional se creció el 1.8.

En la actualidad, tanto el Estado de México, como en el país vivimos en una economía sin rumbo y prácticamente a la deriva, haga de cuenta con un corcho en el mar y que se lo van llevando las olas sin rumbo fijo compañeros.

Como los pronósticos sobre la crisis mundial señalan que ésta se prologaría hasta el 2018, es necesario que el Gobierno tome medidas orientadas a reactivar la economía del Estado como las que proponemos en el PRD, y que son, aplicar una política industrial activa

que se traduzca en una mayor intervención del Estado en la actividad del fomento económico y de bienestar social.

Es necesario, impulsar un programa de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, el PYMES, a diversos programas para el fomento de cooperativas y empresas sociales, propiedad de los trabajadores, todo ello orientado a crear un valor agregado.

En lo social, proponemos la creación de programas universales orientados principalmente a las sabias educativas de salud y a los sectores más vulnerables.

Si no se toman medidas emergentes y en el corto plazo modifican la tendencia del rezago de la última década, seguramente prevalecerá el ciclo económico estancado, con el caso del nulo crecimiento, sin lograr satisfacer la demanda del empleo; con una distribución del ingreso regresiva, con un empobrecimiento de la población generalizada y con una creciente concentración de la riqueza, como todos sabemos, en unas cuantas manos.

En las grandes metrópolis la responsabilidad del transporte es una prioridad de atención pública, a cargo del Estado y no se privilegian los negocios privados en el núcleo sobre las necesidades de la población como es el caso del Mexibus, que por cierto, caro y de mal servicio.

Primero, se dejan crecer las ciudades de manera irresponsable, creando lo que se conoce como ciudades dormitorio, generando problemas de vialidad y servicios, ejemplo de ello, es el incremento en concesiones desmedido del transporte público, que es ineficiente y caduco, donde el número de unidades en una década se incrementó a más de 120 mil unidades y que no ha resuelto el problema de fondo porque de nueva cuenta se privilegia el negocio y la política partidaria sobre las necesidades de la gente.

En el terreno social este Gobierno continúa con programas de carácter asistencialista, que sólo sirven para que la gente no se muera de hambre y se les mantenga en una situación meramente perversa para que en los años electoreros sean clientes de la compra del voto.

Compañeros diputados ¿de qué sirve que tengamos el presupuesto más alto del país si éste no sirve para atender las necesidades más elementales de la población? ¿De qué sirve que entre 2011 y 2012, el presupuesto haya crecido más del 11% si no se perciben mejoras en las condiciones materiales de la exigencia de nuestra gente? ¿De qué sirve que el gasto social del Estado de México sea de los más altos a nivel nacional si éste sólo se usa con fines políticos en tiempos electoreros?

Por todos estos problemas que hoy tenemos, los invito compañeras y compañeros diputados a analizar a fondo cada uno de estos temas y juntos demos solución y así contribuir al progreso y bienestar de nuestro Estado.

Muchas gracias.



Dip. Enrique
Mendoza Velázquez.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ENRIQUE MENDOZA VELÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

Diputado Octavio Martínez Vargas, Presidente de la “LVIII” Legislatura; distinguidos miembros de la Mesa directiva; Honorable Soberanía; compañeras y compañeros diputados, señoras y señores.

Acudimos al parlamento a dialogar y a acordar, porque este binomio prestigia la tarea legislativa, posibilitando expresión fundada y argumento razonado, ni unanimidad que avasalle, que aniquile el debate, ni descenso que paralice.

El tiempo que corre implica la confrontación de visiones y el acuerdo en lo fundamental, inmersos en una dinámica global la afirmación de las variables locales cobra relevancia porque no existe futuro en la medida que las condiciones presentes de bienestar individual y colectivo reporten pasivos, asignaturas pendientes.

En esta lógica se inscribe el derrotero, la política pública en materia de desarrollo social que ha instrumentado el Ejecutivo Estatal. Tomando como pilar la atención a grupos vulnerables, el Gobernador Eruviel Ávila Villegas, asume que un Gobierno solidario está siempre al lado de las familias y no escatima esfuerzos para atender y dar oportunidades a quien más lo necesita.

Define como vertientes y demandas inaplazables la atención a la mujer, a los adultos mayores, a los niños en situación de vulnerabilidad, jóvenes; así como la atención a pueblos y comunidades indígenas.

Lo anterior, se traduce en acciones concretas, seguridad alimentaria, prevención y atención para la salud, mejora en las condiciones laborales, defensa y protección de los derechos

individuales, jornadas de servicios, incorporación de jóvenes al campo laboral, la procuración integral de las culturas originarias, muestra de ello es el apoyo a más de 150 mil mujeres beneficiarias de canastas alimenticias, más de 18 mil jóvenes con capacitación para el trabajo, 1 millón de terapias físicas a personas con discapacidad por citar sólo algunas cifras en esta materia.

El Informe que rindió ante esa Soberanía, cuantitativa y cualitativamente ubica en el centro de su atención a la persona y su familia, con 20 programas, más de 60 acciones: consolida una política social promotora de capacidades y emprendedora como forma de reivindicación social, imperativo comunitario, reto insoslayable, impostergable el desarrollo social, trasciende las ideologías y los intereses mediatos e inmediatos.

Es un reto moral y político que demuestra que la estabilidad y la prosperidad son indivisibles, es necesario avanzar hacia una agenda social que considere una mayor diversidad de planos, ir más allá del objetivo de superar la pobreza, el Gobernador de los mexiquenses lo interpreta como la posibilidad real de apuntalar una nueva generación de derechos sociales, sin duda, la generosidad civil y la vocación política habrán de consolidar la fórmula para darle respuesta a la expectativa de los mexiquenses.

El Ejecutivo ha hecho su parte y nosotros, esta Legislatura tenemos la palabra, así lo acreditaremos.

Muchas gracias.



Dip. Héctor Pedroza
Jiménez.

MENSAJE DEL DIPUTADO HÉCTOR PEDROZA JIMÉNEZ, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO JAIME SERRANO CEDILLO.

Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros.

La muerte no nos roba a nuestros seres queridos, al contrario, nos los guarda y nos los inmortaliza en el recuerdo, hablar de Jaime Serrano Cedillo, es hablar de un hombre luchador, distinguido militante y orgullosamente priísta.

Recordar a Jaime Serrano Cedillo, desde las ligas juveniles a los 16 años empezó su carrera política. Comenzó luchando por un Nezahualcóyotl mejor.

El recordar un gran hombre que fue orgullosamente de Neza y fue un diputado, y el más joven en la “LV” Legislatura. El más joven de los diputados en Neza.

En ese año, en el 91-93 fue reconocido Jaime Serrano, por Gobernadores y diputados; pero también líderes, pero sobre todo por los nezahualcoyotlenses.

Como Jaime decía: “Necesita Neza una transformación” y aquí lo digo: “por ti Jaime Serrano Cedillo, vamos a hacer esa transformación, esa lucha de cambio a ciudad Nezahualcóyotl”, desde aquí le brindamos un minuto de aplauso a nuestro compañero Jaime Serrano Cedillo.



Dip. Alonso Adrián
Juárez Jiménez.

MENSAJE DEL DIPUTADO ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL SENADOR ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL.

“Luchando por mi vida he tirado el estorbo de mi prisa por vivirla”.
Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal.

Con la venia de la directiva de esta Honorable “LVIII” Legislatura del Estado de México; compañeras y compañeros diputados; representantes de los medios de comunicación; amigos, todos.

México está de luto, un gran hombre comprometido con el conocimiento, la democracia, de notada honradez e intachable reputación; padre, esposo ejemplar y un gran amigo; un funcionario que entregó su vida para forjar instituciones, se nos ha adelantado.

Ser de fe inquebrantable, de luchas incansables, jamás sucumbió ante su enfermedad y ante la adversidad, tampoco se rindió, dejó un ejemplo claro de vida, hasta el final de sus días.

Nuestro país pierde un mexicano de congruencia sólida y acción decidida; cualidades con las cuales logró impulsar parte de la transformación que se requería en la vida democrática de nuestra nación.

Siempre responsable en su existencia, asumiendo la transparencia y la rendición de cuentas, entregó y dedicó su vida a la consolidación de un México con igualdad y equidad, en la participación de los partidos políticos.

En el ámbito electoral, apostó por un México moderno y democrático; y en la vida pública, siempre líder en la consolidación de instituciones, que fortalecen la vida política.

Humano de gran visión y bastas convicciones, como le fue siempre en su entrega y pasión por México. Por encima de cualquier interés personal o de grupo.

Enalteció la doctrina humanista del partido, al que decidió pertenecer como militante, de Acción Nacional.

Panista en toda la extensión de la palabra, demócrata solidario, militante sensato de gran calidad moral, que más allá de los apetitos personales aportó sus conocimientos y su talento a la consolidación del bien común, generoso pues nunca regateó con chantaje el diálogo para la concertación de acuerdos que generaran certidumbre y rumbo político para México.

México está en duelo, porque entre sus grandes conquistas y victorias históricas de grandes hombres que han contribuido en gran medida a tener un México mejor; hoy trasciende en gran parte de sus pérdidas la de un gran mexicano, como lo fue Alonso Lujambio.

Sin duda, deja un hueco profundo en el servicio público y en el quehacer político, en el amor por México y en la vida parlamentaria, un vacío profundo porque con grandes hombres como él se constituyen las grandes naciones.

Lamentamos mucho su deceso y externamos a su familia nuestro respeto, apoyo y solidaridad por su partida, le recordaremos siempre como un gran mexicano y una excelente persona, como se recuerdan a los grandes hombres.

Alonso, nos enseñaste el valor inconmensurable de la vida, como mexicano nos dejaste claro el profundo amor a tu patria, como político tu responsabilidad y liderazgo en el fortalecimiento de las instituciones, la transparencia y la rendición de cuentas, y como panista tu compromiso y lealtad por México hasta el fin de tus días. “Descanse en paz Alonso Lujambio”.

Les solicito un minuto de aplausos por favor, para el Senado r.

Muchas gracias.

**DIPUTADO OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS
PRESIDENTE DE LA “LVIII” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.**

Los grupos parlamentarios de la “LVIII” Legislatura, a través de sus coordinadores, con fundamento en lo establecido en los artículos 50 Segundo Párrafo; y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracciones II, V y X; 29 fracción IV; 38 fracción II; y 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 4 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. Someten a la elevada consideración de la Legislatura por su conducto propuesta y proyecto de decreto, sobre la integración de la Junta de Coordinación Política y la elección del Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales, con sustento en lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Coordinación Política es el Órgano Colegiado, facultado para desempeñar las tareas de concertación política de las fuerzas representadas en el Poder Legislativo. Funciona para todo el ejercicio constitucional y se integra por los coordinadores de los grupos parlamentarios reconocidos y autorizados en términos de la ley.

El segundo párrafo del artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que en la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Ejercicio de la Legislatura y para todo el período constitucional, se debe integrar la Junta de Coordinación Política conforme a lo que determina la Ley Orgánica del Poder Legislativo y los demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 60 desarrolla el precepto constitucional, y precisa, que la Junta de Coordinación Política, para su organización interna, contará con un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario y que los demás integrantes fungirán como Vocales.

Para favorecer la debida atención de las disposiciones normativas referidas; y habiendo sido constituidos los grupos parlamentarios de la “LVIII” Legislatura y reconocidos y acreditados los coordinadores por las distintas diligencias estatales de los partidos políticos, nos permitimos someter la presente iniciativa de decreto, que contiene la propuesta de integración y cargos a desempeñar en la Junta de Coordinación Política, conforme el tenor siguiente:

PRESIDENTE:	DIP. AARÓN URBINA BEDOLLA.
VICEPRESIDENTE:	DIP. HÉCTOR MIGUEL BAUTISTA LÓPEZ.
VICEPRESIDENTE:	DIP. ULISES RAMÍREZ NÚÑEZ.
SECRETARIO:	DIP. VÍCTOR MANUEL ESTRADA GARIBAY.
VOCAL:	DIP. ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS.
VOCAL:	DIP. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA.
VOCAL:	DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YAÑEZ.

Es importante resolver de inmediato la propuesta para permitir que este órgano de la Legislatura inicie sus funciones y desarrollo de las actividades necesarias para la concertación de las distintas fuerzas políticas de esta Honorable Legislatura; permitiendo la representación de cada una de ellas y el arribo a consensos en un marco de respeto, diálogo y aportación constructiva, privilegiando el interés general de los mexiquenses.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil doce.

ATENTAMENTE

**COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
DE LA "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DIP. AARÓN URBINA BEDOLLA
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL
(Rúbrica)**

**DIP. HÉCTOR MIGUEL BAUTISTA
LÓPEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA
(Rúbrica)**

**DIP. ULISES RAMÍREZ NÚÑEZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
(Rúbrica)**

**DIP. VÍCTOR MANUEL ESTRADA
GARIBAY
PARTIDO NUEVA ALIANZA
(Rúbrica)**

**DIP. ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO
(Rúbrica)**

**DIP. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
(Rúbrica)**

**DIP. OSCAR GONZÁLEZ YÁNEZ
PARTIDO DEL TRABAJO
(Rúbrica)**

PROYECTO DE DECRETO

DE LA H. “LVIII” LEGISLATURA

DEL ESTADO DE MÉXICO

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 4 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la Honorable “LVIII” Legislatura del Estado de México, se integra la Junta de Coordinación Política y se elige Presidente, vicepresidentes, secretario y vocales, conforme al tenor siguiente:

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRESIDENTE	DIP. AARÓN URBINA BEDOLLA
VICEPRESIDENTE	DIP. HÉCTOR MIGUEL BAUTISTA LÓPEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. ULISES RAMÍREZ NÚÑEZ
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR MANUEL ESTRADA GARIBAY
VOCAL	DIP. ALEJANDRO AGUINDIS ARIAS
VOCAL	DIP. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
VOCAL	DIP. OSCAR GONZÁLEZ YÁNEZ

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil doce.

DECRETO NÚMERO

LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 4 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, se integra la Junta de Coordinación Política y se elige Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales, conforme el tenor siguiente:

PRESIDENTE:	DIP. AARÓN URBINA BEDOLLA
VICEPRESIDENTE:	DIP. HÉCTOR MIGUEL BAUTISTA LÓPEZ
VICEPRESIDENTE:	DIP. ULISES RAMÍREZ NÚÑEZ
SECRETARIO:	DIP. VÍCTOR MANUEL ESTRADA GARIBAY
VOCAL:	DIP. ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS
VOCAL:	DIP. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
VOCAL:	DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS

SECRETARIOS

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO

**DIP. FERNANDO
GARCÍA ENRÍQUEZ**

**DIP. NORBERTO
MORALES POBLETE**



Dip. Aarón
Urbina Bedolla.

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO AARÓN URBINA BEDOLLA,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE
LA “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON
MOTIVO DEL INICIO DE LA LEGISLATURA.**

Compañeras y compañeros legisladores, aquí nos encontramos los representantes de millones de mexiquenses que esperan un congreso que trabaje sin descanso y sin demora, con paso firme, que dé resultados, en esta Legislatura habremos de mantener la unidad respetando la diversidad y la legalidad; agradezco a ustedes compañeros legisladores, la confianza que han depositado en mí para presidir los trabajos de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura.

Pueden estar seguros que haré mi mayor esfuerzo para estar a la altura de quienes al frente de ella me han precedido y sobre todo, entregarle buenas cuentas a todos los mexiquenses, porque no podemos olvidar que estamos aquí por el mandato ciudadano que nos obliga a privilegiar el diálogo para lograr acuerdos. Debemos actuar con democracia, transparencia, legalidad, civilidad y respeto con cualquier orden de Gobierno y con los poderes que conforman nuestro sistema político; tenemos la obligación de promover una democracia moderna, que esté acorde a lo que requieren los mexiquenses, legislaremos de una manera más ágil para que las reformas y leyes que aquí proponamos, discutamos y en su caso, aprobemos, tengan como resultado, su pronta aplicación, que le sirva a la gente: seguiremos construyendo para superar los retos que nos representa ser uno de los Estados más poblados del país con una diversidad territorial y cultural que nos obliga a trabajar para que juntos en unidad, logremos en grande, pueden estar seguros que estaré a la altura de esta responsabilidad, tomando en cuenta a todas las fuerzas políticas aquí representadas, escucharé a todos los grupos políticos, a los de 2, a los de 5 miembros, a los de 11, a los de 12; y sobre todo, le digo a los 74 diputados restantes, atenderé a todos mis amigos por igual, con respeto y sobre todo, siempre buscando el consenso para el bienestar de todos los mexiquenses.

Muchas gracias.



Dip. Juan
Abad De Jesús.

POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO JUAN ABAD DE JESÚS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

Muy buenos días tengan todos ustedes, con el permiso de los presentes.

Lejos de que no se resolvió el litigio en tribunales, es innegable que muchos mexiquenses votaron movidos por una necesidad económica, otros tantos por el entusiasmo y sentido de pertenencia, pero muchos al querer con un voto encontrar cierta sensación de alivio; sabemos que esto seguirá, mucha gente seguirá votando por los mismos motivos y estamos dispuestos a asumir ese panorama, porque dentro de las distintas fuerzas políticas en las comunidades de la entidad, en la estructura de Gobiernos distintos y de distintos niveles, existimos quienes deseamos salir de las contradicciones; usted conoce perfectamente el asunto que sea ventilado en los medios de comunicación y que ha llegado a denunciarse en instancias jurisdiccionales; un depósito de cincuenta millones de pesos en una cuenta del Gobierno del Estado de México, en particular y su posterior enredo, y se supone que fue aplicado a una campaña, esperamos una respuesta satisfactoria de esto.

Estamos en espera con entusiasmo de un cambio de Gobierno, no para encontrar una vida mejor ni con la grandeza de una obra, qué consuele a todos los votantes, porque hemos gobernado señor, sabemos que nunca una obra o una acción gubernamental es suficiente, por ello es que Movimiento Ciudadano, no está centrando sus fuerzas en la Entidad, en esperar los errores de los demás para ellos hacerse publicidad como fuerza opositora, Movimiento Ciudadano no paga dinero ni mantiene periódicos para elogiar algunos y descalificar a otros, el uso de los medios como calumniadores no parece un esfuerzo, nos parece un esfuerzo banal así como una falta de ética civil y política; bajo la coordinación de mi partido en la entidad no se dan ese tipo de cuestiones y ni se permiten esas prácticas; igual que usted señor Gobernador, venimos de una escuela de esfuerzo a pesar de que trabajamos en un proyecto propio de grupo y de partidos distintos no estamos totalmente involucrados en muchas de las formas heredadas de hacer política.

El único alivio que encuentra esta izquierda ciudadana es la esperanza de que un día podamos ser testigos de que esas formas están siendo cambiadas por otras y es a nosotros

señor Gobernador a quien nos toca realizarlas, coincido en mucho con usted, porque se dé lo difícil que es llegar a una posición sin haber tenido la suerte de nacer en determinado punto de la Entidad, con un determinado apellido y una bienvenida preparada y con eso coincidimos mucho con usted señor Gobernador.

Somos en esta época de transformaciones de cambios y de reformas, un partido de plena transformación y aunque algunos no quieran verlo, estamos trabajando con entrega y decisión, y lo haremos así con el Gobierno que se permiten los proyectos de nuestro movimiento.

Nuestro tiempo ha marcado el cambio, la sociedad requiere de ser plurales, los ciudadanos están mayormente informados, exigen sus demandas, reclaman su participación política y justicia social.

Dicho de otra forma, lo que sorteamos en política es muy compartido con lo que se sortea allá afuera de este Recinto. Nosotros, de ellos, los ciudadanos, esperamos sólo preferencia; mientras tanto, ellos esperan que hagamos lo que nos corresponde; y en ese punto convergen entre nuestras fuerzas que hemos avanzado, sin tener que esperar a otra generación que venga y que encuentre una mejor forma de hacer las cosas.

Éste será el trabajo político de Movimiento Ciudadano en esta Legislatura; por supuesto, mi partido continuará denunciando cuando y donde lo considere necesario, las injusticias que los ciudadanos sufran, las faltas cometidas por los servidores públicos, etcétera.

Habremos de seguir en este trabajo que iniciamos, creyendo en una vida mejor para todos y que ahora continuamos con la esperanza de creer que lo mejor está por venir.

Creemos que el pueblo es quien puede salvar al mismo pueblo. Dejaremos actuar a los demás actores políticos, pero no dejaremos de estar al pendiente de que sus acciones no afecten los derechos de los ciudadanos; si esto sucede, compartiremos sus intereses para mejorar la vida de los mexiquenses al igual que su Gobernador. Haremos también hincapié en el buen uso de todos los recursos de acuerdo a la ley para que, todos los ciudadanos estén protegidos.

En el Estado de México, tanto mis compañeros del PRD, del PT y nosotros, Movimiento Ciudadano, hemos enfrentado los actuales ambientes políticos con entereza, sabedores de que la verdadera lucha está por comenzar y no en juzgados, no en discursos idealistas; sino en el trabajo donde todos los frentes trabajemos y demos representatividad a todos en el Estado de México.

Reiteramos nuestro apoyo a Andrés Manuel López Obrador, el líder político y social más importante del país; coincidimos con él en nuestro legítimo derecho a disentir en la resolución de que citado Tribunal Electoral que se exprese por la vía pacífica.

Es cierto, somos una minoría parlamentaria, pero representamos a ciudadanos mexiquenses, que cansados de ver el fracaso de los Gobiernos priistas y panistas, anhelan un cambio que pueden beneficiarlos y que ya deje de perjudicarnos. Esa será nuestra principal actividad, trabajar en beneficio de las mayorías de nuestro Estado, si usted coincide con ello, tendrá nuestro respaldo señor Gobernador, de no ser así, usted recibirá el rechazo de los ciudadanos y de los diputados de Movimiento ciudadano.

Señor Gobernador, no hay voz que deba obviarse o saltarse, esperamos poder servir de algo más a cada una y cada uno de ustedes, esperamos compartir nuestras ganas de trabajar con quien quiera trabajar como las ganas de trabajar del señor Gobernador.

Es cuanto.



**Dip. Norberto
Morales Poblete.**

POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO NORBERTO MORALES POBLETE, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

“México vive. Un pueblo no se infunde al capricho del poderoso, si defiende la causa de la justicia, de la civilidad y de la humanidad”
Benito Juárez.

Honorables diputadas y diputados, señoras y señores.

El pasado primero de julio los mexicanos asistimos al llamado de las urnas con la esperanza, al igual que lo hicimos en el 2006, de cambiar por la vía pacífica la barbarie social en la que han convertido a México los Gobiernos neoliberales.

En el fondo, estaban en juego dos proyectos políticos, el de la continuidad, que es el responsable del empobrecimiento generalizado de los mexicanos y de la reivindicación de los derechos fundamentales; y el del cambio, por una sociedad libre, igualitaria, justa y democrática.

La razón superior por la que detentan el poder los Gobiernos neoliberales es para defender el interés económico y las ideas de la clase dominante; para ello, la política no es un ejercicio que demanda honestidad, compromisos legítimos y sobre todo, el patriotismo.

Para ellas y para ellos, la política es sólo un negocio más en el mercado de cambio gubernamental. No descansarán en su intento por privatizar el petróleo y la energía eléctrica; se perfilan en imponer sus reformas estructurales con las que crecerán aún todavía más sus privilegios de grupo y de clase, a costa de la miseria y exclusión en la que han sumido a nuestra sociedad.

En tan poco tiempo han pervertido profundamente a las instituciones que debieron de respetar; en donde la corrupción y la impunidad son la regla; cohabitan con los poderes fácticos, de donde obtienen sustancias y sustantivas ganancias, algunas probablemente proscritas por la Ley. Por eso, no se espantan con la espiral de violencia y crimen en la que han sumido a nuestro país, y en la que nunca hubiéramos imaginado.

No estamos dispuestos a ceder el poder democráticamente en aras del progreso con el dominio que ejercen en las instituciones de procuración y administración de justicia, incluidas las instituciones electorales. Se han valido de todos los recursos legales e ilegales

para imponer a sus representantes incondicionales en el Gobierno; en los medios, para impedir el cambio democrático que reclama nuestra patria.

Por esa razón, no convalidamos ni convidaremos los resultados electorales, con base en el abuso del poder y en el fraude electoral. Irresponsable ha sido la actuación de las autoridades electorales por su incapacidad para hacer valer el espíritu del artículo 41 Constitucional “de elecciones libres y auténticas”, por el contrario, frente al cúmulo de pruebas que demuestran el uso ilegal de recursos públicos, en las campañas de desprestigio, la manipulación tendenciosa de la información, el exceso de los gastos de campaña y sobre todo, el acto de traficar con la pobreza de los mexicanos, a través de la cada vez más sofisticada compra y la coacción del voto.

Frente a estas denuncias tenían la obligación de investigar los hechos, no les importó la realidad de una elección fraudulenta; se olvidaron de garantizar la justicia a que están obligados por ley y en consecuencia, de la manera más deshonrosa dieron por válidas las elecciones.

Tramposamente favorecieron, como era de esperarse, el interés de los grupos a los que representan y no el interés del pueblo, es por ello que, por la dignidad y el respeto de los mexicanos, el Partido del Trabajo no convalida la exposición de la Presidencia de la República.

Como Representantes Populares, cometeremos un grave error y una afrenta moral a los mexiquenses si no actuamos con respeto y con un sentido profundo de obediencia a los reclamos, y demandas legítimas de la mayoría de los ciudadanos.

Estar a la altura de las circunstancias implica luchar a favor del bienestar individual y colectivo de los mexiquenses, y en la democratización no demagógica de las instituciones estatales. Ninguna institución del Estado de México deberá estar al servicio de los grupos de poder o de intereses particulares y mezquinos. La orientación de esta Legislatura debe encaminarse en una ruta en el que el interés general de nuestro pueblo sea la razón única de su existencia.

Como representantes populares semejantes a la actuación que tuvieron hombres ejemplares de nuestro Estado como: Isidro Fabela, León Guzmán o Narciso Bassols, esa debe ser la orientación y no la funeste herencia dejada por los últimos Gobiernos que hemos tenido.

En el Estado de México, el Gobierno ha pretendido imponer una falsa idea de democratización, baste recordar como ganó con el uso de la fuerza, el priísmo que

coacciona, que presiona, que manipula al electorado, con estas palabras se expresaba Humberto Lira Mora, en relación con los resultados de la precampaña por la gubernatura en 1999.

Así son, así han sido, son congruentes, siempre hacen uso de fuerzas abusivas y a veces antidemocráticas, tal como lo hicieron en estos comicios; no existen dudas, se impuso la fuerza del dinero, la compra del voto y el engaño, compraron la presidencia y generalmente el que compra muchas veces lo hace para vender.

La violación sistemática a las reglas del proceso electoral fue constante, corrió el dinero a raudales y el aparato del Estado se puso ilegalmente al servicio de su candidato, nunca antes un proceso electoral se había realizado con base en la descomunal compra del voto, así que mientras se desarrollaba la fraudulenta elección, el IEEM responsabilizado de garantizar certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en las elecciones, de manera indolente y cómplice dejó pasar todas las irregularidades en beneficio de sus candidatos.

Como consecuencia, lo menos que podemos hacer es solicitar un juicio político a los consejeros electorales, se trata de dejar el precedente de que no estamos dispuestos a seguir tolerando este tipo de acciones, no podemos seguir pensando y actuando en esta democracia cuando los dados están cargados.

Exigimos a la vez una puntual respuesta de nuestro Gobernador, del escándalo en que se vio envuelto el Gobierno del Estado de México con las cuentas registradas en entidades bancarias, es una lástima que todo esto ocurra aquí en nuestro Estado, no queremos ser cómplices de fechorías, queremos un Estado libre y soberano, es un absurdo decir que se vive en democracia, en un clima de inseguridad pública permanente.

No menos importante es el reto de garantizar que a todos los mexiquenses los mínimos de bienestar establecidos constitucionalmente, en materia de educación...

Concluyo únicamente para decir que ¡viva México! que ¡viva el Partido del Trabajo!

Muchas gracias.



Dip. Alfonso Humberto
Castillejos Cervantes.

POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO ALFONSO HUMBERTO CASTILLEJOS CERVANTES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

Gracias señor Presidente, señor Gobernador.

Creo que todos los partidos reconocemos y valoramos que la Constitución de nuestro Estado establezca el ejercicio republicano y de respeto entre los distintos poderes que significa que el Gobernador Eruviel Ávila Villegas y el Presidente del Tribunal, Baruch Delgado Carbajal asistan a la Apertura de este Primer Período de Sesiones, nos congratula la presencia del representante personal del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, bienvenido señor Secretario.

El sentido de un parlamento es hablar, es conversar sobre la República, sobre la cosa pública, en esta conversación le quiero decir señor Gobernador que a un año de distancia reconocemos que su Gobierno tiene rumbo claro, tiene una visión precisa de lo que los mexiquenses necesitan, a nosotros como legisladores entrantes nos corresponde compartir con los demás poderes la responsabilidad de hacer realidad los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Hacer política es construir acuerdos, acercar las diferencias, acercar las coincidencias, porque compartimos todos, un solo objetivo, el bienestar de los mexiquenses y de todos quienes habitan este gran Estado.

La política del siglo XXI es la política del ciudadano, esta visión moderna y comprometida es congruente y así lo ha demostrado su Gobierno con su visión humanista, una visión humanista que pone en el centro de todas las políticas públicas y de todas las normas jurídicas al ciudadano, su Gobierno entiende que las instituciones no se crean para protegerse así mismas, sino para impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población, así lo ha demostrado durante un año, señor Gobernador. Esta política del ciudadano, es buscar a toda costa la efectiva protección y vigencia de los derechos humanos, esos derechos inalienables por lo que la humanidad ha luchado en toda su historia, hoy el Estado tiene la obligación de respetar los derechos civiles y políticos; pero también de establecer las condiciones necesarias para hacer realidad los derechos sociales,

económicos y ambientales, en un Estado además de 15 millones de habitantes, esto representa un reto mayúsculo.

Estoy seguro que es un objetivo que habrá de alcanzarse en aproximaciones sucesivas, con la colaboración de todos los poderes del Estado y con la colaboración de todos los órdenes de Gobierno. Hoy el Estado de México tiene a uno de sus ciudadanos como Presidente electo, esto además de un gran honor, es una gran oportunidad para acelerar su desarrollo.

Compañeros diputados, llegar a acuerdos en beneficio de la gente, dignifica la política, nos dignifica como seres humanos porque actuamos de manera solidaria, hago votos para que cada uno de nosotros con independencia del partido o de la ideología, aceptemos con honor y con responsabilidad esta nueva política del ciudadano, esta política que deja atrás las diferencias para trabajar por los mexiquenses, acompañar desde el Legislativo al Gobernador en la construcción y ejecución de sus políticas, coadyuvar con él para mejorar las condiciones de vida de los mexiquenses, es y debe ser nuestra mayor responsabilidad, no significa claudicar a la autonomía de los poderes, por el contrario, significa entender que la cosa pública nos corresponde a todos y que todos debemos trabajar por los mexiquenses. Hoy es el momento de la unidad, del esfuerzo compartido, los desafíos económicos, sociales y políticos del mundo, del país, de la región y del Estado, así lo exige, el gran reto de esta Legislatura, no sólo es construir una política general de derecho que haga congruente a todo el marco normativo que impulse el desarrollo social y que facilite a la gente los servicios públicos; es por supuesto, también sumar esfuerzos para acompañar la política pública del Gobernador para aportar a ella para disentir sí; pero de manera constructiva y así lograr los acuerdos que la gente necesita.

La política verdadera, es aquella que suma los disensos y construye los consensos, usted ha sabido escuchar y hacer política, convencer que las iniciativas que ha enviado a este Congreso, son las que corresponden a los reclamos y a las necesidades de los mexiquenses. Ésta señor Gobernador es la política verdadera, la política del ciudadano, la política que ve por los mexiquenses.

El primer informe de Gobierno que presenta hoy a esta Soberanía, da cuenta de importantes avances en los rubros de seguridad, economía, educación, empleo, desarrollo social y agropecuario, salud, infraestructura, turismo, y medio ambiente; estos avances, tienen sustento en la visión solidaria de su Gobierno que fortalece la comunicación y la participación de la sociedad civil, podríamos hablar largo de estos logros; sin embargo hoy,

lo importante, es decirle señor Gobernador que nuestra convicción es trabajar juntos para construir un Estado próspero, no tengo duda que en este año por venir, usted y los integrantes de su Gobierno, continuarán trabajando para este gran compromiso; pero sobre todo, estoy cierto que contará con la unidad y el apoyo de los mexiquenses, porque insisto hoy, hoy es la hora de la unidad los acuerdos y la responsabilidad. Muchas felicidades señor Gobernador por los logros alcanzados.



Dip. Víctor Manuel
Estrada Garibay.

POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ESTRADA GARIBAY, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas; maestro Baruch Delgado, Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia; diputado Octavio Martínez Vargas, Presidente de la Mesa de la Directiva de la Cámara de Diputados del Estado de México; Lic. Dionisio Pérez Jácome, representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón.

Compañeros diputados; los diputados de la fracción de Nueva Alianza, que me honro representar, tenemos la certeza de que la política tiene que ser el instrumento para general los cambio y alcanzar las metas de equidad, justicia y democracia, que nos llevaron a desatar la primera revolución del siglo pasado; somos integrantes de un partido que enarbola los mismos ideales con los que José Vasconcelos, motivó a cientos de jóvenes aquí, en el Instituto Científico y Literario de Toluca, a unirse a la cruzada, contra la ignorancia a través de la educación; nuestro partido no puede aceptar otra forma de resolver los problemas apremiantes de seguridad social, económica y de seguridad pública, que se viven en todo el país, que no sea mediante el manejo correcto de los atributos de la política, como lo son, el dialogo, la tolerancia y la concertación.

Debemos asumir a la democracia como uno de los activos más preciados del México actual, y no solo como un discurso, la democracia tiene que ser un estilo de vida política, donde fluyan las reglas para la coexistencia ideológica, la diversidad y el respeto a las diferencias; estamos convencidos que la diatriba, la amenaza y la violencia, no puede ni debe justificarse por quienes ejercen la mayoría en el Gobierno, pero tampoco puede ser el método recurrente de las minorías, quienes en la actualidad tenemos la enorme responsabilidad de evitar cualquier tentación de regresión al abuso en el ejercicio del poder.

Los representantes de nuestro partido, sabemos que nuestro papel en este Congreso, no corresponde al de una oposición infranqueable, que ponga freno a los cambios legislativos en el marco de las propuestas políticas, sociales u económicas que requiere nuestro Estado, tenemos la certeza de que el compromiso de esta Legislatura, será

el fortalecer la democracia, una responsabilidad que debe ser compartida por todos los Grupos Parlamentarios, porque reconocemos que esta Legislatura, no tiene títulos de propiedad, toda vez que nadie puede apropiarse de lo que es de todos, nos comprometemos a hacer el rostro humano, de los más necesitados, estaremos en cada acción de Gobierno que convoque hacia una política que favorezca a los más pobres de nuestra sociedad.

Reconocemos el esfuerzo desarrollado por las últimas administraciones estatales, por mejorar la infraestructura en el Estado, para incorporar a los grupos marginados a los servicios de educación y de salud. Sin embargo, tenemos que redoblar esfuerzos a través de un ejercicio más eficiente y transparente de los presupuestos, que no comprometa el futuro de nuestros Municipios con pesadas deudas que puedan deteriorar el desarrollo de nuestra Entidad.

Nueva Alianza considera que el Estado de México, tiene todavía un gran compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura médica, que nos permita estar preparados para el manejo racional de los servicios de salud, bajo el esquema de un sistema integrado para la prestación de la atención médica, considerado la portabilidad, universalidad y equidad de los programas y servicios, que es el siguiente paso que debe dar nuestro país.

En materia de educación, nuestro partido pugnará en el Estado por seguir mejorando, y ampliando la infraestructura escolar, pero también los programas de capacitación a maestros y aplicación de la plantilla magisterial, porque solo de esta forma, podrán crecer las escuelas de tiempo completo, las escuelas de puertas siempre abiertas, y las escuelas de educación especial.

Reiteramos desde esta tribuna, que Nueva Alianza está a favor de la evaluación total de nuestro sistema educativo que comprende al educando, al docente, los programas y planes de estudio, así como la metodología y técnicas para el aprendizaje, lo cual tiene que considerar no sólo la suficiencia de los presupuestos, sino la disponibilidad y voluntad de los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Vamos a insistir porque nuestra reglamentación educativa en el Estado incluya mecanismos para que los padres interactúen en la formación de sus hijos, se comprometan con sus resultados y exijan a los maestros; pero también a las autoridades.

La educación es un proceso multifactorial que requiere de coordinación, planeación y recursos, porque implica la construcción del patrimonio más importante de un Estado, sus ciudadanos.

Los legisladores de Nueva Alianza no podemos estar al margen de la seguridad pública que enfrenta nuestro Estado, en ese tema, vamos a insistir en establecer acuerdos claros y transparentes entre los tres niveles de Gobierno, para un combate unificado contra el crimen.

Estamos a favor de mejorar la calidad de nuestros cuerpos de seguridad, con capacitación, tecnología y exámenes de confianza; pero también insistimos, en que sólo la educación, la actividad física y el deporte nos permitirán mejorar la prevención del delito, las adicciones y la readaptación social.

Mis compañeros de bancada y yo, creemos que esta Legislatura tiene como reto lograr que el Estado de México, alcance los niveles de empleo, educación, salud y seguridad que exigimos todos los mexicanos.

El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, estará abierto a cualquier propuesta de mejora social, porque venimos a propiciar el debate, a generar planteamientos y establecer acuerdos para impulsar una agenda legislativa que abone a las reformas que necesita nuestro Estado.

Legislaremos responsablemente, hablaremos con quienes deseen dialogar, y encontraremos consensos con quienes tengan la disposición para hacerlos en beneficio de nuestro Estado y su sociedad.

Ofrecemos a nuestros compañeros de otros partidos, apertura para el diálogo y el acuerdo, con respeto a nuestra identidad como partido; pero sin regatear el compromiso que tenemos para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

Muchas gracias.



Dip. Ulises
Ramírez Núñez.

POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO ULISES RAMÍREZ NÚÑEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional de nuestra entidad, sea usted bienvenido a esta Casa del Poder Legislativo; Maestro Dionisio Pérez Jácome, Secretario de Comunicaciones y Transportes y representante personal de nuestro Presidente Felipe Calderón Hinojosa, sea usted bienvenido; Magistrado Maestro en Derecho Baruch Delgado Carbajal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, bienvenido; diputado y compañero Octavio Martínez Vargas, Presidente de la Mesa Directiva, estimados compañeros Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, compañeros diputados.

Apreciables invitados, Senado res de la República; Diputados Federales, Secretarios del Gobierno, invitados todos, medios de comunicación, amigos mexiquenses.

El día de hoy iniciamos una nueva Legislatura en nuestro Estado, para nosotros la lucha electoral quedó atrás, hoy la hacemos un lado para darle paso a la convivencia política entre poderes, hoy en esta casa que es la casa del pueblo, estamos reunidos los responsables de que al Estado de México, le vaya bien, somos corresponsables de lo que pase en nuestra tierra, a nadie le conviene que nos vaya mal, con altura de miras, hay que reconocer que de la ventana de un poder a otro, no se vale tirar la piedra y esconder la mano.

Me ha tocado vivir en carne propia la mezquindad política, que no ha permitido tomar acuerdos en lo fundamental, que no ha permitido lograr consensos que le beneficien a la Patria y ese dolor profundo no lo quiero para nuestra Patria chica que es el Estado de México, por eso hoy que nos vemos frente a frente, por eso hoy que se da esta convivencia entre poderes, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, le digo claramente señor Gobernador, no le vamos a regatear apoyos para lograr que el Estado de México, sea el mejor lugar para vivir, no le vamos a regatear señor Gobernador apoyos para combatir el desempleo, la pobreza y la inseguridad pública, no le vamos a regatear apoyos

para combatir en forma estratégica al narcotráfico, no regatearemos ningún esfuerzo para conseguir que esta tierra quede libre de los carteles de la droga.

En el Grupo Parlamentario del PAN, reconocemos que tenemos diferencias ideológicas con otras fuerzas políticas pero con todos coincidimos en lo fundamental, queremos que al Estado de México, le vaya bien.

Nosotros estamos aquí para eso, asumimos con toda seriedad el alto honor de ser legisladores y vamos a convertir esta experiencia para interactuar en los mejores términos con los otros poderes.

Queremos presumir dentro y fuera del Estado nuestros logros en vez de avergonzarnos por la falta de acuerdos y de resultados, el Partido Acción Nacional no necesita que al Gobernador le vaya mal para que a nosotros nos vaya bien, por eso nuestra lógica no es dejar pasar los problemas sino ayudar a resolverlos, estoy convencido de que los ciudadanos mexiquenses a quien debemos esta nueva oportunidad de servir esperar respuestas inmediatas y contundentes a sus problemas, exigen una nueva forma de entenderse con sus autoridades demandan una permanente rendición de cuentas, y ante todo exigen una relación más democrática cara a cara con sus representantes, reitero, la gente nos quiere cerca y de frente, nos quiere críticos pero constructivos, no nos quiere agachones, pero tampoco nos quiere tercos ni necios.

Anticipamos que seremos una oposición muy crítica pero también muy constructiva, venimos a tender puentes no a dinamitar el camino, por eso anuncio que los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, hemos tomado la decisión de construir acuerdos en vez de provocar conflictos, bastante herida está nuestra tierra como para herirla con más divisiones y enconos.

Desde el Legislativo estaremos atentos a que su Gobierno concrete acciones para combatir a fondo los problemas que hoy preocupan a los mexiquenses, nuestra esencia política es defender la vida y la dignidad de las personas por encima de todo, por eso con todo orgullo le anuncio que tendrá nuestro apoyo para que el Estado de México, ya no ocupe el deshonroso primer lugar en feminicidios al nivel nacional, no descansaremos hasta que el robo de autos, las extorsiones, el robo de violencia dejen de ser una preocupación para los mexiquenses, no descansaremos hasta que el robo de niños y el secuestro sean solo leyendas urbanas, no descansaremos hasta que los números rojos en materia de competitividad y desigualdad social sean solo mitos geniales, queremos que el potencial económico de la entidad se corresponda con su nivel de desarrollo y sirva para generar

empleo y oportunidades para nuestras familias, queremos seguir siendo el Estado que mayores recursos destine a la Educación, pero también queremos que eso se refleje en una educación de calidad para todos, formación para el empleo, universidades de excelencia, acceso general a nuevas tecnologías y tasas cero en índices de reprobación y deserción que hoy en nuestra entidad son preocupantes.

Tiene nuestro apoyo para esos y otros temas; por somos solidarios y somos corresponsables nuestro partido jamás ha apostado por el fracaso de un Gobierno o por el deterioro de las condiciones de vida de nuestras familias para obtener ninguna raja política.

Reconocemos que somos oposición y nuestro peso en este Congreso; pero este peso político, no está en el número de diputados de nuestro grupo parlamentario, está en las ideas que defenderemos, en los ciudadanos que representamos y en la visión de futuro que deseamos para nuestra patria chica.

Somos parte de esa gran mayoría que le quiere cambiar el rostro, el rumbo y el destino al Estado de México, somos un grupo parlamentario profundamente republicano, sabemos reconocer la autoridad que representa el Ejecutivo del Estado, pero también sabemos hacer valer el principio de división de poderes.

No somos ni destructores ni comparsas, venimos a privilegiar una agenda legislativa, que por años, ha sido el sello característico del Partido Acción Nacional; nuestros temas son los temas de la gente, la Seguridad Pública, la Procuración de Justicia, la Transparencia, la Rendición de Cuentas, el Respeto a los Derechos Humanos y a la dignidad de las personas.

Sobre estos ejes buscaremos una reforma política a la altura del Estado, sustentada en una reforma electoral que no siembre rencores ni agravios, ni que genere una democracia de resultados, vamos por una reforma social que combata la pobreza sin clientelismos; vamos por una reforma económica que engrandezca al Estado de México sin endeudarlo.

Señor Gobernador, aquí está nuestra mano franca, cuente con ella para seguir haciendo grande al Estado de México, pero no olvide, que esta misma mano será la que señale los errores, las omisiones, las incompetencias que encontremos en el camino.

Para finalizar parafraseo a Gandhi, a mis compañeros diputados de todas las fracciones parlamentarias y al señor Gobernador le decimos que nuestra mano está abierta, porque con el puño cerrado no se puede estrechar un apretón de manos.

Aquí está nuestra mano señor Gobernador.



Dip. Armando
Portuguez Fuentes.

POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO ARMANDO PORTUGUÉZ FUENTES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

Con su venia señor Presidente.

Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México; Maestro Baruch Delgado Carbajal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; señoras y señores diputados de la “LVIII” Legislatura del Estado de México, distinguidos invitados que nos acompañan.

Señor Gobernador, coincidiremos en que esta Legislatura será la que compartirá con usted la mayor parte de su período de Gobierno; razón suficiente para expresar nuestra mejor voluntad, para que la relación Ejecutivo, Legislativo resulte fructifica para el mayor beneficio de los mexiquenses.

Más allá del análisis de fondo del documento que usted entrega el día de hoy, sobresalen algunos rasgos de su Gobierno que mi fracción quiere resaltar, aprovechando que nos acompaña en este Recinto.

El primero de ellos tiene que ver con la inseguridad, durante los últimos días los medios de información han dado cuenta de los graves hechos de violencia registrados en el Municipio de Luvianos y en general en los Municipios sureños del Estado, son acontecimientos que ponen al descubierto la extraordinaria debilidad del diseño institucional, que tenemos para enfrentar un fenómeno que rebasa las posibilidades logísticas y materiales de los Municipios.

Quiero expresarle, que para nuestra fracción parlamentaria es indispensable articular la legislación para integrar en un solo cuerpo y en un solo mando todos los recursos que hagan falta para que el Gobierno pueda garantizar la seguridad personal y patrimonial de las familias mexiquenses.

Por otra parte, nuestro partido ha insistido que la delincuencia tiene un trasfondo social y económico, que es necesario abordar para crear condiciones de prevención.

Como segundo punto en materia de política social, se requiere transformar legalmente los distintos apoyos que se dan a los sectores sociales vulnerables; en un

sistema de protección universal, cuyos padrones de beneficiarios se transparenten a fin de evitar su uso clientelar, como se pretende hacer con el caso de la tarjeta “efectiva”.

Como resultado del aumento de las transferencias federales, el presupuesto del Estado se ha venido incrementando en los últimos años; sin embargo, no hay una política industrial y agropecuaria activa que permita la generación de empleos permanentes bien remunerados que se constituyan en alternativas a la desesperanza de miles de jóvenes, quien se suma a las actividades delictivas; en este mismo sentido, todo indica que en los próximos meses se observará un incremento sostenido en los precios de los alimentos de primera necesidad, como ha sido el caso del huevo. Al respecto, tal y como lo ha hecho el Gobierno del Distrito Federal, exhortamos al Gobierno del Estado de México a poner en marcha un programa de abasto popular a precios reducidos, que permita amortiguar los efectos de la carestía, sobre las familias de menores ingresos.

Es indispensable que en el presupuesto de egresos 2013, podamos convenir un aumento significativo para el fomento económico; así como para mejorar la oferta educativa de los ciclos medio superior y superior. Asimismo, la Fracción Parlamentaria del PRD propuso, y así fue aceptado, para el año que corre, un programa de dotación de bebederos para escuelas de educación básica como un elemento esencial para la salud de los educandos.

Sin embargo, lo que presenciamos en este primer año de Gobierno fue un programa de apoyo a niños de escoltas que poco abona a la política educativa y sólo ha servido como una estrategia de comunicación. Éste es el primer año de Gobierno de una administración que enaltece y subraya las palabras “grandeza” en todas sus formas de comunicación. En este primer año de Gobierno, de acuerdo con las propias cifras del Gobierno del Estado, debieron haberse cumplido al menos una sexta parte de los 6 mil compromisos o acciones de Gobierno, que se firmaron en campaña.

Sin embargo, de acuerdo a la información oficial del sitio Web del Gobierno Estatal sólo se registran alrededor de 900 compromisos cumplidos. una gran parte de ellos son obras y acciones de muy poco impacto social, como la entrega de pintura, trabajos de impermeabilización, dotación de equipo a algunas escuelas y en muchos casos, a decir de los propios alcaldes, ellos han llevado acabo, para apoyar los compromisos del Gobernador. De igual manera, hasta el momento hay al menos 13 Municipios del Estado de México, en los cuales no se ha realizado ninguna de las acciones comprometidas.

Otra de las acciones muy promocionadas durante la campaña fue la relacionada con el “adiós a la tenencia”; en este Ejercicio Fiscal fuimos testigos de una abolición parcial de la tenencia; para lo cual se obligó a los contribuyentes a ponerse al corriente en sus pagos en tanto se mantuvo el cobro a vehículos considerados de lujo; así como el pago de refrendo de placas, en síntesis, si hacemos un sondeo ciudadano respecto a la tenencia, nos daremos cuenta que los ciudadanos piensan que fue una simulación.

Es cierto que tenemos un Gobierno que en el discurso quiere “pensar y trabajar en grande” pero en la realidad es que este año apenas ha habido un esbozo de esos “compromisos en grande”.

En cuanto al desarrollo político, en nuestra Entidad, la formación recurrente de mayorías artificiales en el Poder Legislativo ha llevado a la gestación de prácticas que limitan el debate y reducen a la representación popular a una mera caja de resonancia, de las iniciativas e intereses del Ejecutivo; situación que va en sentido contrario al proceso de democratización que ocurre en el resto del país.

El ejemplo más claro lo tenemos en la forma como quedó integrada esta “LVIII” Legislatura, donde los dos principales partidos de oposición reúnen el 45% de los votos y sin embargo, sólo obtienen el 30% de la representación en esta Cámara.

Esta deformación de la representación e integración de uno de los poderes públicos fundamentales, lastra y obstruye la construcción de acuerdos, pues la pluralidad es sometida y acallada, por eso el PRD convoca a las otras fracciones, aquí representadas, a que juntos busquemos fortalecer la autonomía y el buen funcionamiento del Poder Legislativo.

Los mexiquenses requieren de una mayor transparencia en el tratamiento de los asuntos públicos, que la representación popular recupere todas sus facultades en materia de fiscalización y rendición de cuentas del Poder Ejecutivo, que fortalezcamos los procedimientos para evitar legislar al vapor o bajo presión externa, estamos listos para iniciar el diálogo con las demás fracciones parlamentarias y con el Titular del Ejecutivo del Estado, a fin de acordar lo que más convenga para el bienestar y el progreso de nuestra Entidad.

Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.



Dip. Aarón
Urbina Bedolla.

POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO AARÓN URBINA BEDOLLA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

La competencia política convierte a los partidos en los grandes mediadores entre la sociedad y el Estado, en sus convergencias y acuerdos; pero sobre todo por sus discrepancias, ellos generan la legitimidad democrática que requiere un Gobierno, “Luis Donaldo

Colosio Murrieta”.

Con el permiso del señor Presidente de la Mesa, saludo con respeto al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México; saludo también a Dionisio Pérez Jácome, Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y digno representante del Presidente de la República, Felipe Calderón; Magistrado Baruch Delgado Carbajal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México.

Señoras Senadoras, señores presidentes de los partidos políticos, señores secretarios del gabinete, compañeras y compañeros legisladores, es el Doctor Eruviel Ávila Villegas, quien conduce desde entonces el destino del Estado de México, encabezando un Gobierno solidario en una sociedad progresista, en una administración que ha trabajado con transparencia y eficacia; pero sobre todo con humanismo, donde lo más importante es la gente.

Hemos sido testigos de los esfuerzos de esta administración para acabar con la pobreza y desigualdad, promoviendo más apoyos en el ámbito social, para que todos los mexiquenses tengamos las mismas oportunidades.

En la educación no se gasta, se invierte, ha sido filosofía de este Gobierno; es por ello, que en este primer año ha logrado implementar programas para que niños y jóvenes tengan acceso a becas, útiles escolares y que cuenten con mayor acceso a las tecnologías de la información, porque eso es lo que nos acerca al futuro, nos moderniza y nos pone en la competencia educativa, que después será la competencia laboral.

En esta Legislatura, el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional seguirá apoyando al Gobernador para ampliar los recursos destinados a la educación, también ante

el reto de una mayor seguridad pública hemos visto un Gobierno respetuoso de la ley e inflexible con la delincuencia; por ello, avanzaremos en las reformas que permitan garantizar la seguridad de las familias y que favorezcan la correcta impartición de la justicia.

Hemos tenido avances significativos en materia de generación de empleo, salud, medio ambiente, turismo, desarrollo económico, desarrollo agropecuario y en esta Legislatura los diputados del PRI respaldaremos cada acción que permita el beneficio de la mayoría de los mexiquenses, también, de manera responsable, habremos de proponer reformas y nuevas leyes que favorezcan el Estado, el engrandecimiento de este gran Estado de México.

Voy a puntualizar un tema que nuestro Gobernador conoce, algunos de ustedes compañeros legisladores que han sido alcaldes, estarán de acuerdo que sin distingo de colores en esta Legislatura tendremos que hacer más ágil y oportuna la colaboración del Estado con los Municipios.

Es ahí donde la gente nos pide mejores servicios públicos, mejor infraestructura, mejores hospitales, mejores escuelas, que no les falte el agua, vivir seguros, mejor transporte y en su calle, en su colonia, y en su familia; y el Ayuntamiento tendrá que responder con eficacia, transparencia y oportunidad.

En el Grupo Parlamentario que represento, impulsaremos las reformas de fondo para dar respuesta a este tema en el ámbito local, estaremos pues atentos, también a las reformas que dentro del impulso del nuevo federalismo, estará planteando el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal.

Este Gobierno ha dado continuidad con eficacia a un proyecto y un mejor Estado de México, los diputados del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, reconocemos las acciones decididas del Gobierno del Estado y hacemos el compromiso de trabajar de la mano, con quien encabeza los esfuerzos para que nuestro Estado siga siendo uno de los más importantes del país.

Desde este Recinto acompañaremos en su gestión a un hombre que conoce el ejercicio legislativo; así como el trabajo de un Presidente Municipal, un hombre que es respetuoso de esta Soberanía, porque sabe que con la construcción de acuerdos, se sacan adelante las iniciativas para hacer un Gobierno exitoso, nuestro respeto y reconocimiento, Doctor Eruviel Ávila Villegas.

Hoy los tiempos son propicios para el Estado de México, por primera vez en 54 años un paisano nuestro, encabezará la más alta responsabilidad de la república y lo hará con la

legitimidad y la confianza de los mexicanos, los diputados del PRI estamos seguros de que México vivirá una época de bienestar y que los mexiquenses podemos dar constancia de que así será, porque conocemos del compromiso y el trabajo de nuestro Presidente electo, Licenciado Enrique Peña Nieto, quien desde ya, ha planteado gobernar a través de una democracia de resultados en la que el Gobierno responda, con hechos, obras y acciones ante las exigencias de la población.

Señor Gobernador, compañeros legisladores, el momento de construir acuerdos y tener una comunicación que permita que vivan mejor los mexiquenses, ya comenzó. estamos por iniciar una nueva historia en esta Legislatura, escribamos una historia que beneficie a las familias, que responda a la ciudadanía que hoy más que nunca, nos exige resultados; en toda democracia pluralista, se requiere de una mayoría que defina la votación en su Asamblea Legislativa, se trata de un principio de eficiencia, hay que decidir los asuntos que ocupan la agenda parlamentaria, toda minoría merece respeto, es una alternativa de poder válida, en su trabajo radica su viabilidad, la mayoría toma decisiones; pero primero escucha, debate, concilia y razona sus decisiones, a los que son minoría, su derecho a disentir, a los que son más, su derecho a decidir. Desde el Grupo Parlamentario del PRI, nos comprometemos a respetar y a colaborar con todas las fuerzas políticas aquí representadas.

Nuestra actitud será de responsabilidad y civilidad para que el diálogo y el acuerdo sea la forma en que se conduzcan los trabajos en esta Legislatura y que sea para bien de toda la gente del Estado de México.

Es cuanto señor Presidente.



**Dr. Eruviel
Ávila Villegas.**

**INTERVENCIÓN DEL DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.**

Con su venia señor Presidente de la “LVIII” Legislatura del Estado de México, licenciado Octavio Martínez Vargas. Muchas gracias por recibir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.

En el inicio de este período de sesiones. Maestro Dionisio Pérez Jácome, Secretario de Comunicaciones y Transportes y representante personal del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, maestro Felipe Calderón Hinojosa, sea usted bienvenido a esta su casa, el Estado de México, le agradecemos su amable presencia; señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Baruch Delgado Carbajal.

Señores Coordinadores Parlamentarios de los distintos grupos, saludo con respeto a los diputados Coordinadores Parlamentarios, del PT, Oscar González Yáñez; de Movimiento Ciudadano Higinio Martínez Mirando; del Partido Verde diputado Alejandro Agundis Arias; del partido Nueva Alianza, diputado Víctor Manuel Estada Garibay; del partido Acción Nacional, diputado Ulises Ramírez Núñez; del partido de la Revolución Democrática, Héctor Bautista López; del Partido Revolucionario Institucional, Aarón Urbina Bedolla, les saludo con respeto señores Coordinadores, y les expreso un total animo de colaboración y de trabajo, con quienes si esta Legislatura tiene a bien, abran de integrar la próxima Junta de Coordinación Política.

Quiero saludar y agradecer también, la presencia de las Senadoras de la República de nuestra Entidad, Ana Lidia Herrera Anzaldo; María Elena Barrera Tapia, y el Senador de la República, Armando Neira Chávez; agradezco la presencia de quienes amablemente asisten como invitados especiales, a esta sesión del Congreso local, a Titulares de organismos autónomos, al maestro Marco Antonio Morales Gómez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, quiero también saludar al señor Rector de nuestra máxima casa de estudios en nuestra Entidad, el doctor Eduardo Gasca

Pliego; a los señores, al señor Titular al representante de los Trabajadores del Estado y Municipios, a Jorge Omar Velásquez Ruiz, gracias a todos y cada uno que amablemente nos acompañan, y en forma particular agradezco la solidaridad de la Senadora, Cristina Díaz Salazar, quien es Secretaria General de mi partido, el Comité Ejecutivo Nacional el Revolucionario Institucional, quien representa en este acto a Coldwel Presidente Nacional, agradezco al señor Presidente del Comité Ejecutivo Estatal, de mi partido el señor Raúl Domínguez Rex; saludo a mis compañeros quienes fuéramos integrantes de la Junta de Coordinación Política de la “LVI” Legislatura, algunos de ustedes aquí presentes, en su calidad de diputados, algunos otros como invitados especiales, me da mucha gusto saludarles.

Asisto ante esta Soberanía, para informar del estado que guarda la administración pública del Estado de México, en este primer año de gobierno, si bien es mi obligación dar cuenta de estos resultados, me mueve el ánimo y la convicción de hacerlo, como una muestra de la disposición del Titular del Ejecutivo, para mantener y fortalecer la colaboración entre estos poderes. Cumpliendo con lo ordenado por el artículo 77 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, hago entrega formalmente del informe de gobierno, de la administración pública 2011-2017, con los anexos correspondientes, en donde se da cuenta de las obras, de las acciones, de los programas correspondientes, señor Presidente lo hago con toda atención y con todo el respeto.

Este informe, este documento con sus anexos correspondientes, desde este momento se encuentra disponible para todos los interesados que deseen consultarlo desde luego, empezando por los señores Legisladores, en el portal del gobierno del Estado de México, y seguramente señor Presidente, el personal de apoyo procederá en su momento, a entregar los ejemplares que están a disposición de los señores Legisladores. Igualmente he instruido al Secretario General de Gobierno, al Licenciado Ernesto Nemer Álvarez y a todos los integrantes del Gabinete Estatal, que amablemente hoy nos acompañan y que también se solidarizan con este Congreso Local, para atender las solicitudes correspondientes, a efecto de que se lleve a cabo la glosa correspondiente.

Señoras y señores legisladores, me siento muy honrado de poder regresar a esta sede por cuarta vez en este primer año de mi gestión como gobernador; de volver a este

Recinto histórico, donde, les confieso, me formé y es piza fundamental en la construcción de nuestra Entidad.

Aquí tuve la oportunidad en este mismo espacio de tomar la protesta de ley, aquí también tuve el gusto de convivir con los señores legisladores en la entrega de un paquete legislativo, en materia de seguridad, en materia de justicia, de derechos humanos, aquí también compartí con ustedes en la instalación de la mesa política y tuve la oportunidad de dialogar con legisladores y presidentes de los diferentes partidos políticos, que participaron en aquella ocasión.

Y hoy vengo a rendir cuentas y a expresarles mi agradecimiento, por que muchos de los logros alcanzados durante este año, fueron posibles, gracias al apoyo de la Legislatura del Estado de México, por ello, quiero expresar mi reconocimiento a la labor de las diputadas, de los diputados que integraron la “LVII” Legislatura de nuestra Entidad, celebro su sensibilidad, su compromiso, su profesionalismo; pero sobre todo, la seriedad con la cual trabajaron, estoy seguro que esta la “LVIII” Legislatura que hoy inicia formalmente sus actividades, seguirá trabajando con entusiasmo y seguirá trabajando sobre todo, por el bien de las y los mexiquenses.

La administración 2011-2017 del Gobierno del Estado de México, avanza con rumbo claro, cuando tomé protesta como Gobernador en este mismo recinto, juré mirar siempre por el bien y la prosperidad de los mexiquenses, rigiéndome conforme a los cuatro principios fundamentales de este gobierno, el humanismo, la honradez, la transparencia y la eficacia.

En cada acción que he realizado como gobernador, estos imperativos han guiado mi conducta, así como la de quienes conformamos la administración estatal.

De esta forma hemos trabajado y alcanzado importantes logros para los mexiquenses, de los cuales, hoy tengo el gusto de compartir de manera muy general, en el entendido que el Informe está a su disposición; antes de dar cuenta de los siete principales tópicos que quiero compartirles, he de confesarles y confirmarles, que estos logros, no son únicamente del titular del Ejecutivo, es producto de un trabajo en equipo empezando por el gobierno federal, por los municipios del Gobierno del Estado de México, por los señores

legisladores federales, locales que brindaron su apoyo al Estado de México, pero sobre todo, el mérito es del pueblo, el mérito de la ciudadanía.

PRIMERO, Seguridad, gracias a los señores legisladores, en octubre del año pasado, se aprobaron diversas reformas legales, que en materia de seguridad presenté ante esta soberanía popular.

Dieron origen estas reformas a la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la nueva Ley de Seguridad del Estado de México, cumpliendo de esta forma, con compromisos que en su momento hice ante el electorado en nuestra Entidad. Con estas iniciativas, entre otras situaciones, logramos concentrar en una sola institución todos nuestros esfuerzos en materia de seguridad.

Quiero agradecerle al señor Presidente, al señor Magistrado Baruch Delgado Carbajal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, la colaboración institucional que hemos tenido entre el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, de hecho estas iniciativas que presentamos aprovechando la experiencia, el entusiasmo de juristas distinguidos que integran este tribunal, pudimos compartir puntos de vista y por ello entregamos estas iniciativas, y gracias reitero a los legisladores que las aprobaron.

Llevamos también acciones importantes en materia de justicia, incrementando las penalidades de hecho el delito de feminicidio al igual que en Chile somos los únicos gobiernos donde se tipifica con una sanción de privación de la libertad vitalicia.

También celebramos un convenio de colaboración con la Procuradora General de la República de la Nación a efecto de que el Estado de México a través de su Procuraduría, a través de la Secretaría de Seguridad podamos combatir juntos el problema del narco menudeo.

SEGUNDO. Desarrollo Económico, suscribimos acuerdos de colaboración con los sectores industrial, empresaria y de servicios con los distintos órdenes de gobierno que nos permiten llevar a cabo un ambicioso programa de mejora regulatoria y de simplificación administrativa, me es grato compartirles un dato relevante para el País y para el Estado de México, de acuerdo al estudio doing business del Banco Mundial nos reconoció como la

entidad que presento la mejora regulatoria más sobresaliente en todo el País para la apertura de negocios.

Logramos ascender, escalar diez posiciones fuimos la única entidad que en este periodo logro escalar tantas posiciones, dos mil nueve a la fecha ocupábamos el lugar número veintiocho, hoy tenemos el lugar número dieciocho gracias estos esfuerzos, falta por hacer desde luego, tenemos que mejor aún en estos indicadores.

Este esfuerzo y otras acciones más nos ha permitido incrementar también el empleo en el Estado de México, de acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el primer semestre de dos mil doce se lograron crear más de cuarenta y ocho mil plazas laborables, lo que equivale al nueve punto ocho por ciento del total de los empleos generados en el País lo cual nos coloca en el primer lugar a nivel nacional.

TERCERO. Infraestructura, para poder tener mayor competitividad necesitamos mayor infraestructura que facilite la movilidad de los mexiquenses, destinamos recursos más de cuatro mil quinientos millones de pesos para realizar la construcción, la mejora, la ampliación de obras viales, de obras de agua, de drenaje de electrificación; obras educativas durante este primer año en promedio cada quince días se construyó una obra vial de alto impacto para los mexiquenses.

También se dio mantenimiento a más de dos mil setecientos kilómetros de caminos correspondientes al sesenta y nueve por ciento de la red estatal libre de peaje, aquí quiero agradecer muy especialmente al señor Secretario Dionisio Pérez Jácome, porque como lo referíamos hace un momento estos y todos los logros que estaré refiriendo y que están contemplados en el informe, lo logramos producto de un trabajo en equipo y en este caso la Secretaría de Comunicaciones, ayudo mucho al Estado de México, para fortalecer, incrementar su infraestructura; gracias señor Secretario.

CUARTO. Desarrollo Social, a lo largo de este primer año de gobierno hemos llevado a cabo programas y acciones encaminadas apoyar a las familias mexiquenses en especial a quienes requieren de apoyo extraordinario mujeres, adultos mayores, niños, jóvenes, personas con discapacidad, grupos indígenas han sido la prioridad en este rubro, hemos brindado apoyos alimentarios, y económicos a grupos vulnerables; cuando se gobierna,

cuando se gobierna un estado no se te puede olvidar nadie, no se te puede olvidar lo más importante que es la gente, por eso en esos programas hemos incorporado a niñas, a niños, portadores de VIH, con cáncer, adultos mayores, mujeres con cáncer, así continuamos impulsando los programas que le brindan a los mexiquenses lo que requieren acceso a una mejor alimentación y hemos entregado canastas alimentarias, monederos fortaleciendo y contribuyendo siempre a mejorar su condición de vida.

Protección a la familia, impulsamos reformas legales, gracias a esta, la Legislatura, “LVII” Legislatura se pudo concretar la figura de adopción simple haciendo más ágil el proceso de adopción y también derogando de nuestra legislación civil la posibilidad de repudiar al adoptado.

También se creó la figura del divorcio in causado, con el ánimo de proteger los derechos de las mujeres, su patrimonio, su economía; garantizando el desarrollo personal de quienes deciden disolver su vínculo patrimonial.

Desarrollo de la Mujer. La mujer es uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad.

Consideramos en el Gobierno del Estado de México, que cambiarle la vida a una mujer es cambiarle la vida a su familia.

Por ello, les otorgamos microcréditos a la palabra “A Mujeres Emprendedoras”. Premiamos a empresarias cumplidas que tienen un crédito en el Estado, pagando de hecho una de sus quincenas. Dimos una beca a más de 12 mil mujeres desempleadas, mientras se capacitaban para encontrar más empleo; y a 35 mujeres les otorgamos capacitación para desarrollar alguna actividad productiva para aprender un arte, para aprender un oficio.

Además, pusimos en marcha caravanas de la salud, las cuales recorren todo el Estado, acercando a los hogares, acercando a las regiones del Estado de México, atención de calidad para poder prevenir enfermedades o detectarlas a tiempo.

Estas caravanas están integradas por unidades móviles ofreciendo diferentes tipos de estudio; destacando por ejemplo, en algunas de ellas estudios como rayos equis, ultrasonido, mastografías, y exámenes diferentes de laboratorio.

QUINTO. En Salud.

Este año, apoyamos a más de un millón de habitantes, se llevaron a cabo acciones para más de un millón de habitantes, se inauguraron once unidades médicas, con una inversión de más de 285 millones de pesos; obras diversas, por ejemplo, el hospital que entregamos recientemente en Tultitlán, el Centro de Salud de Jocotitlán, próximamente estaremos inaugurando, en próximas semanas ya, el Hospital ISSEMyM en Tlalnepantla.

Educación.

Se construyeron diversos espacios educativos y coincidimos, en que en la educación no se gasta, en la educación se invierte; por ejemplo: se entregaron 615 aulas, 98 laboratorios, 40 talleres, más de mil 900 anexos, 3 escuelas de educación especial, 30 salones de secundaria general, técnica, y telesecundaria, 23 instalaciones para bachilleratos tecnológicos, bachillerato general CECyTEM, COBAEM, entre otras instituciones.

Entregamos también dos unidades de Estudios Superiores, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en Xalatlaco y en Coatepec Harinas; y también se llevaron a cabo obras, anexos, edificios anexos por ejemplo: en Universidades Politécnicas y en Tecnológicos de Estudios Superiores de nuestra Entidad. Todo esto en beneficio de más de 360 mil alumnos.

Este año también dimos inicio a lo que denominamos las acciones por la educación; las cuales están diseñadas para incentivar a los buenos estudiantes y entregar estímulos a los estudiantes que más se destacan, que son más disciplinados en su escuela, en su salón, el ánimo, el objetivo de este programa, es lograr una sana competencia entre los alumnos, para que desde pequeños, para que desde niños, para que desde jóvenes puedan destacar en las actividades que realizan.

En estos programas que impulsamos invertimos poco más de mil 250 millones de pesos; dentro de estas acciones también impulsamos la entrega a todos los alumnos de preescolar, primaria, secundaria, de sus paquetes de útiles escolares; aproximadamente más de 3 millones de paquetes a todos estos alumnos, un paquete de útiles básico.

Además continuamos con el programa de entrega de lentes, de zapatos ortopédicos a los niños que lo necesitan en las diferentes escuelas.

Los programas que pretenden incentivar a nuestros alumnos, por su actividad, en sus respectivos centros educativos son: efectivamente, el de las escoltas. Para formar parte de la escolta de una escuela, como ustedes saben se requiere disciplina, dedicación, sacar muy buenas calificaciones.

También apoyamos a las bandas de guerra en particular con sus becas, equipando a mil bandas de guerra de mil escuelas en la Entidad, continuaremos con este programa si la Legislatura nos lo permite.

Premiamos a los 11 mil alumnos más destacados del nivel medio superior y superior con sus computadoras portátiles, conocidas como Laptop, ellos se recomendaron solos con sus calificaciones, con su esfuerzo e inclusive becamos a alumnos para que se fueran a estudiar un diplomado a la Universidad Complutense de Madrid, en España. 116 de ellos, de hecho ya regresaron, otros más por el COMECyT han sido becados. Insisto, el objetivo es estimular, animar e incentivar a los alumnos para que se esfuercen.

También, pensado y preocupados y ocupados en la alimentación de nuestros alumnos apoyamos a mil 100 comités de desayunadores escolares, en igual número de escuelas, con 10 mil pesos a efecto de que puedan equipar o puedan fortalecer los..., o adquirir los enseres que son necesarios para el buen funcionamiento de estos comedores escolares. Seguiremos trabajando en materia de educación y lo haremos de hacer en equipo, lo haremos de hacer con la colaboración, desde luego, de todas y todos ustedes, señores integrantes de este Poder Legislativo y especialmente aquí dejo testimonio de gratitud a las maestras, a los maestros que nos apoyaron para poder aterrizar estos programas que han sido fundamentales.

Señor Presidente del Honorable Congreso del Estado de México, señoras y señores legisladores. Soy el primero en reconocer que muchos resultados no han llegado a la velocidad o con la profundidad que los mexiquenses requieren, aún hay retos por delante, totalmente de acuerdo; pero tengan la seguridad que los afrontaré para cumplirle a la ciudadanía. Y eso sí quiero decirles, que vamos por la ruta, por la ruta correcta. En este primer año se han sentado las bases para poder detonar las obras que van a trascender, en el Estado de México, en los próximos cinco años.

Estos logros detallados en el informe, en el anexo estadístico entregado al señor Presidente de la Legislatura, a esta Soberanía son resultado del esfuerzo de todas, de todos los mexiquenses, lo subrayo una vez más. En estos logros está también reflejado el esfuerzo de los legisladores que con sus decisiones convertidas en leyes crean el marco jurídico que nos permite enfrentar los nuevos desafíos y las necesidades que tenemos aún en nuestra Entidad.

En el Estado de México, hemos demostrado que en un clima de respeto, de civilidad, de pluralidad es posible encontrar las coincidencias y trabajar por el bienestar de todos. Así lo hemos venido haciendo con todos los órdenes de gobierno.

Quiero destacar la sólida, la fructífera colaboración que mantenemos con el presidente de todos los mexicanos, con el Maestro Felipe Calderón Hinojosa y con todo su gabinete. Le reconocemos al señor presidente el apoyo genuino que ha brindado a nuestra Entidad. Han sido nueve giras de trabajo y siempre trayéndonos muy buenas noticias a la Entidad. Y me da mucho gusto ver que en estos últimos días está el señor presidente cerrando, junto con su equipo, a tambor batiente esta administración.

Quiero pedirle de favor señor Secretario, Dionisio Pérez Jácome le haga llegar al señor Presidente de la República nuestra gratitud y sobre todo, nuestro ánimo de colaboración y que vamos aprovechar todos estos días que le restan, hasta el último minuto del 30 de noviembre, para hacer el mayor bien posible a la Entidad, y agradecerle todo su respaldo.

Y por supuesto, por supuesto que también quiero hacer patente que esta coordinación, que este entendimiento, esta colaboración la tendremos con la próxima administración federal, pondremos todo de nuestra parte y queremos ser ejemplo de trabajo en equipo y además el hecho de que el Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto sea nuestro paisano; estoy cierto que se habrá de traducir en beneficios para nuestra Entidad porque conoce muy bien la problemática en nuestra Entidad y conoce muy bien las necesidades en todas las regiones; así es que quiero expresarle, aún en su ausencia, al señor Presidente Enrique Peña Nieto, todo el ánimo de colaboración para con su equipo de transición y en su momento con el Titular del Poder Ejecutivo Federal.

También reitero aquí el ánimo de colaboración con los gobiernos vecinos, con quienes son titulares del Ejecutivo, de los estados, de las entidades hermanas vecinas y especialmente quiero tender mi mano y expresar al señor Gobernador electo de Morelos, al Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal, que habremos de seguir trabajando en equipo y de hecho próximamente nos estaremos reuniendo para poder armar agendas de interés común para nuestras respectivas entidades. Más allá de diferencias ideológicas, buscaremos puentes de entendimiento y solución a problemas comunes en nuestras entidades.

Señoras y señores legisladores aquí he estado, aquí en esta la Casa del Pueblo del Estado de México y aquí estaré, porque en mis 23 años de servicio a los mexiquenses, he tenido la oportunidad de servir como diputado en 2 ocasiones y la función parlamentaria ha sido fundamental en mi vida.

Aquí en la Legislatura tuve la oportunidad de reafirmar los valores democráticos, aquí aprendí la importancia de privilegiar el diálogo, la cooperación, la construcción de consensos, recuerdo que en la “LIII” Legislatura ningún grupo parlamentario contaba con la mayoría por sí solo, igual circunstancia en la “LVI” Legislatura, donde tuve el honor de ser Coordinador Parlamentario y Presidente de la Junta de Coordinación Política; y sin embargo, con la voluntad de todos logramos generar amplios e importantes consensos.

Aprendí mucho de la Legislatura, aprendí mucho de esta Cámara, de mis compañeros legisladores que hoy me da mucho gusto volver a ver a varios de ellos. Aprendí que en democracia debemos ir más allá de la tolerancia y actuar con apertura.

La tolerancia implica reconocer que existen personas con ideas distintas a las nuestras, la apertura conlleva a aceptar que las ideas de otros no sólo son respetables, sino que también pueden enriquecer las nuestras y por ello pueden estar seguros señoras, señores legisladores que en mi gobierno siempre estaremos abiertos al diálogo y con la voluntad para generar los consensos, me congratulo de escuchar prácticamente de todos quienes hicieron uso de la voz en esta, la más alta Tribuna de nuestra Entidad, esa voluntad para poder construir consensos; si nos unimos, si cerramos filas yo estoy cierto que nos va ir mucho mejor a los mexiquenses.

Aquí en el Estado de México, entendemos a la política como el arte de conciliar posiciones y generar sinergias en beneficio de los ciudadanos, además más allá de diferencias ideológicas nos une una misma misión, cumplirle y servirle a todos los mexiquenses; por eso hoy desde esta, la más alta Tribuna de nuestra Entidad, quiero convocarles a todos los poderes públicos del Estado de México, a todos los ciudadanos mexiquenses para que podamos darle la vuelta a lo que es el proceso electoral federal, de lo que es, respetando los tiempos legales el proceso electoral local, no sin antes expresar mi reconocimiento al IFE, al TRIFE, al Instituto Electoral del Estado de México, al Tribunal Electoral del Estado de México por su participación, por su seriedad, por su imparcialidad y especialmente a los millones de mexicanos que participaron en este importante proceso electoral federal y local.

Debemos tener muy claro algo, muy respetables señoras, señores legisladores, los partidos, los dirigentes partidistas no somos ni son enemigos y hoy más que nunca debemos crear las alianzas, generar las alianzas para realmente vencer a los enemigos de México, del Estado de México que son la inseguridad, la pobreza, el desempleo, refrendo la buena voluntad y el compromiso del Ejecutivo del Estado, para sumar esfuerzos con la Legislatura, para que establezcamos pases comunes para detonar proyectos de gran envergadura. Los invito para que juntos hagamos una muy buena siembra y juntos también podamos cosechar

grandes frutos, grandes logros, que en última instancia, serán los logros de los mexiquenses, mexiquenses que son finalmente a quienes nos debemos.

Muchas gracias señoras y señores legisladores.

EN JUNTA PREPARATORIA, PRESIDIDA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSTITUIDA EN COMISIÓN INSTALADORA, FUE ELECTA LA DIRECTIVA DE LA H. “LVIII” LEGISLATURA, QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CONFORME EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- En términos de lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 9 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en junta verificada en esta fecha y presidida por la Diputación Permanente de la H. “LVII” Legislatura, constituida en Comisión Instaladora, la H. “LVIII” Legislatura tuvo a bien elegir como Presidente de la Legislatura al Diputado Octavio Martínez Vargas, para fungir durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 9 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en Junta verificada en esta fecha y presidida por la Diputación Permanente de la “LVII” Legislatura, constituida en Comisión Instaladora, la H. “LVIII” Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentes de la Legislatura a los Diputados Alejandro Castro Hernández y Ana María Balderas Trejo y como Secretarios de la Legislatura a los Diputados Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Fernando García Enríquez y Norberto Morales Poblete, para fungir durante el primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil doce.

**SECRETARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LVII”
LEGISLATURA, EN FUNCIONES DE COMISIÓN INSTALADORA**

DIP. GABRIELA GAMBOA SÁNCHEZ

DECRETO NÚMERO

LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DECRETA:

LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LOS H.H. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DECLARA APROBADA LA ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adicionan dos párrafos al artículo 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

Artículo 88.- ...

a) ...

b) ...

...

...

...

...

El Presupuesto de Egresos del Poder Judicial que se apruebe para el ejercicio fiscal anual, no podrá ser menor al porcentaje que represente de los ingresos ordinarios del Estado, correspondiente al año inmediato anterior.

En ningún caso, el Presupuesto Anual de Egresos que se apruebe para el Poder Judicial del Estado, podrá ser inferior al 2.0% de los ingresos ordinarios del Estado, para el año fiscal de que se trate. De conformidad con las necesidades del servicio, dicho porcentaje se incrementará anualmente.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- La relación porcentual del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial respecto de los ingresos ordinarios del Estado para los siguientes ejercicios fiscales, deberá darse de conformidad con lo siguiente:

- a) Para el Ejercicio Fiscal 2013, deberá representar el 1.71% del porcentaje de los ingresos ordinarios del Estado para dicho año;
- b) Para el Ejercicio Fiscal 2014, deberá representar el 1.78% del porcentaje de los ingresos ordinarios del Estado para dicho año;
- c) Para el Ejercicio Fiscal 2015, deberá representar el 1.85% del porcentaje de los ingresos ordinarios del Estado para dicho año;
- d) Para el Ejercicio Fiscal 2016, deberá representar el 1.93% del porcentaje de los ingresos ordinarios del Estado para dicho año; y
- e) Para el Ejercicio Fiscal 2017, deberá representar el 2.00% del porcentaje de los ingresos ordinarios del Estado para dicho año.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS

SECRETARIOS

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO

**DIP. FERNANDO
GARCÍA ENRÍQUEZ**

**DIP. NORBERTO
MORALES POBLETE**

DECRETO NÚMERO

LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LOS H.H. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DECLARA APROBADA LAS REFORMAS A LOS PÁRRAFOS SEXTO Y DÉCIMO DEL ARTÍCULO 5, A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 27 Y AL ARTÍCULO 82 Y LA ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Se reforman los párrafos sexto y décimo del artículo 5, la fracción III del artículo 27 y el artículo 82 y se adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

Artículo 5.- ...

...

...

...

...

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado de México y los Municipios impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior de forma obligatoria para todos los mexiquenses.

...

...

...

Además de impartir la educación básica, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos, modalidades y niveles educativos incluyendo la educación inicial, superior e indígena considerados necesarios para el desarrollo de la nación; favorecerá políticas públicas para erradicar el analfabetismo en la Entidad. El sistema educativo del Estado contará con escuelas rurales, de artes y oficios y de agricultura, educación especial, educación indígena y educación para adultos.

...

...

...

...

...

...

...

I. a VII. ...

...

...

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios.

Artículo 27.- ...

I. a II. ...

III. Hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, y reciban la instrucción militar, en los términos que establezca la ley; y

IV. ...

Artículo 82.- El Ministerio Público hará efectivos los derechos del Estado y en los casos previstos por la ley intervendrá en los juicios que afecten a quienes se otorgue especial protección, así como también en los procedimientos de ejecución de sentencias.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- La obligatoriedad del Estado de garantizar la educación media superior a quien teniendo la edad típica hubiere concluido la educación básica, se realizará de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2013-2014 y hasta lograr la cobertura total a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022, con la concurrencia presupuestal de la Federación, y en los términos establecidos en los instrumentos del Sistema Nacional y los Sistemas Estatales de Planeación Democrática para el Desarrollo.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS

SECRETARIOS

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO

**DIP. FERNANDO
GARCÍA ENRÍQUEZ**

**DIP. NORBERTO
MORALES POBLETE**

DECRETO NÚMERO

LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DECRETA:

LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LOS H.H. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DECLARA APROBADA LA ADICIÓN DE UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE EN SU NUMERACIÓN.

ARTÍCULO ÚNICO- Se adiciona un quinto párrafo, recorriéndose el actual párrafo quinto para ser sexto, al artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

Artículo 18.- ...

...

...

...

En el Estado de México toda persona tiene derecho al acceso y disposición de agua de manera suficiente, asequible y salubre, para consumo personal y doméstico. La ley definirá las bases, accesos y modalidades en que se ejercerá este derecho, siendo obligación de los ciudadanos su cuidado y uso racional.

...

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS

SECRETARIOS

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO

**DIP. FERNANDO
GARCÍA ENRÍQUEZ**

**DIP. NORBERTO
MORALES POBLETE**

DECRETO NÚMERO

LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LOS H.H. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DECLARA APROBADA LA REFORMA DEL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Se reforma el cuarto párrafo del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

Artículo 125.- ...

...

...

Los Ayuntamientos podrán celebrar sesiones extraordinarias de cabildo cuando la Ley de Ingresos aprobada por la Legislatura, implique adecuaciones a su Presupuesto de Egresos, así como por la asignación de las participaciones y aportaciones federales y estatales. Estas sesiones tendrán como único objeto concordar con el Presupuesto de Egresos. El Presidente Municipal, promulgará y publicará el Presupuesto de Egresos Municipal, a más tardar el día 25 de febrero de cada año debiendo enviarlo al Órgano Superior de Fiscalización en la misma fecha.

...

...

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- Se derogan los ordenamientos jurídicos de igual o menor jerarquía, que se opongan a lo dispuesto por el presente Decreto.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS

SECRETARIOS

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO

**DIP. FERNANDO
GARCÍA ENRÍQUEZ**

**DIP. NORBERTO
MORALES POBLETE**

DECRETO NÚMERO

LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DECRETA:

LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LOS H.H. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DECLARA APROBADA LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 139 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona el artículo 139 BIS a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

Artículo 139 BIS.- La Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo. Es obligatorio para el Estado y los Municipios, sus dependencias y organismos descentralizados, implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece la ley reglamentaria, a fin de promover el desarrollo económico del Estado de México.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- El cumplimiento por parte de las dependencias del ejecutivo del estado, organismos públicos descentralizados y ayuntamientos, será en los términos que señala la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicada mediante

Decreto Número 148 y su reglamento, quedando derogadas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

CUARTO.- Los Gobiernos Estatal y Municipal, proveerán lo necesario para el cumplimiento del presente Decreto.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS

SECRETARIOS

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO

**DIP. FERNANDO
GARCÍA ENRÍQUEZ**

**DIP. NORBERTO
MORALES POBLETE**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional

Toluca de Lerdo, México, a 21 de septiembre de 2012 Oficio No.

SGG/1689/201

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 fracción XLI, en relación con lo establecido en el artículo 61 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, respetuosamente me permito comunicar a esa H. Legislatura, por su digno conducto, de la salida al extranjero del doctor Eruviel Avila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, para asistir el 24 de septiembre del presente año, al evento convocado por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, la Embajada de México en los Estados Unidos y el Secretario del Smithsonian Institution a realizarse en la ciudad de Washington, D.C. Estados Unidos de Norteamérica.

Esto en virtud de que el Gobierno del Estado de México participa en el programa de promoción turística impulsado por el gobierno federal para promover y proteger la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca.

Oficio No. SGG/1689/2012

Lo anterior, me permito hacerlo del conocimiento de esa H. Legislatura con fundamento en lo establecido en los artículos 20 y 21 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ERNESTO NEMER ALVAREZ

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Toluca de Ierdo, México
a 25 de septiembre de 2012
201.G/O/130/2012

DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS
Presidente del LVIII Legislatura
del Estado de México
Presente

Sirvan estas líneas para hacer llegar a esa H. Legislatura, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el informe de actividades durante mi visita de trabajo a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, realizada el pasado 24 de septiembre de 2012.

1- El 29 de septiembre de 2011, la Secretaría de Turismo Federal, el Consejo de Promoción Turística de México, el Gobierno del Estado de México, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), firmaron un convenio general en el que se consideró:

- Los términos y condiciones de colaboración para la realización de la película "El Vuelo de las Mariposas", para promover la oferta turística en México en los mercados nacionales e internacionales y fortalecer el desarrollo económico bajo principios de conservación de la biodiversidad de las áreas naturales y especies protegidas.
- La aportación total para la realización de la película fue de 42 millones de pesos, de los cuales el Estado de México contribuyó con 6 millones de pesos, mismos que se cubrieron en dos exhibiciones de 3 millones cada una, depositados al IMCINE el 10 de abril y 16 de mayo de 2012, respectivamente.
- IMCINE daría seguimiento a la realización de la película hasta su total conclusión; supervisaría el cumplimiento del convenio; destinaría la aportación total de 42 millones de pesos a la realización de la película y celebraría en su caso, los instrumentos jurídicos correspondientes con las empresas Sin Sentido Films, S.A. de C.V. y SK Films, para la coproducción correspondiente, garantizando que esta última entregue de manera permanente un porcentaje de los ingresos netos que se generen por la comercialización y exhibición de la película, a la asociación civil Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, para la realización de programas y proyectos de conservación en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca y zonas de influencia.

2- Derivado de lo anterior, en fechas recientes, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Turismo y la embajada de México en Estados Unidos de América, me formuló una invitación para acompañar el 24 de septiembre, al

presidente, maestro Felipe Calderón Hinojosa, a la presentación de la película "El vuelo de la mariposa" en la capital de los Estados Unidos.

3- El filme, como ya se mencionó, impulsado por el Gobierno Federal, tiene como objetivo promover y proteger la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, la cual abarca alrededor de 56 mil hectáreas de bosques de oyamel y pino, en un territorio que comparten el Estado de México y Michoacán.

4- Gracias a la activa participación del Gobierno del Estado de México en este proyecto, nuestra entidad fortalece su papel en la promoción y protección de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca. Así crece el protagonismo del Edomex en este tema, el cual, históricamente ha sido exclusivo al Estado de Michoacán.

5- A través de la difusión del filme, a cuya premier acudí, se está dando a conocer al mundo que la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca se ubica en parte del territorio del Estado de México, la cual cuenta con una gran riqueza en recursos naturales lo que representa una oportunidad para impulsar el crecimiento sustentable. Se espera una audiencia de 25 millones de espectadores en 150 ciudades de 40 países, así como 250 millones de impresiones a través de la campaña promocional.

6- Se está apoyando a la sociedad civil involucrada en proyectos de cuidado del medio ambiente. De los ingresos que se generen por la exhibición y comercialización de la película, la distribuidora destinará en forma permanente el 45% a la asociación civil Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, para la realización de programas de conservación en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca y zonas de influencias.

Adicionalmente, el Estado de México recibirá diversos materiales para la promoción de la imagen de la entidad, lo cual nos permitirá también dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Estatal 2011- 2017, en el Pilar 2, Estado Progresista, punto 3.3, que propone: "Posicionar a la entidad como uno de los principales destinos turísticos sin costa del país", para "Impulsar el desarrollo y cuidado de la zona que integra al País de la Monarca, en coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán":

- Una leyenda de agradecimiento por su apoyo a la realización de la película que aparecerá en los reconocimientos; su logotipo aparecerá en la publicidad que se dé a la película, así como en los materiales educativos que se realicen y en la página de internet.
- Un DVD con el corte final de la película con marca de agua del logotipo del Estado de México; cien copias de la versión comercial de la película para el mercado DVD con acceso ilimitado a comprar más; un DVD tráiler de la película con el derecho de hacer y distribuir copias; 10 copias de la versión comercial de la película para el mercado en formato de alta definición (Blu-ray) y 100 copias impresas de la guía para educadores en español, que también estará disponible en la página de internet de la película.

- Un minuto de la filmación hecha por SK Films para usos promocionales; 10 imágenes fijas de cualquier segmento de la película para usos promocionales e institucionales; presentaciones privadas sin costo de la película para audiencias VIP cuando el GEM así lo solicite, invitaciones a premieres y lanzamientos a nivel mundial de la película y en cooperación con otros coproductores, el derecho de realizar actividades de promoción sin fines de lucro en ciudades estratégicas y claves alrededor del mundo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR.ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
Gobernador Constitucional del Estado de México

Secretario General de Gobierno
LIC. ERNESTO J. NEMER ÁLVAREZ

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”.

Toluca de Lerdo, México; a 15 de agosto de 2012.

**C. DIPUTADO SECRETARIO
DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DE LA H. “LVII” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de Usted, Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de El Oro, México, a desincorporar y donar un predio de su propiedad a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, conforme a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La secretaria de agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, es una dependencia de la Administración Pública Federal, que dentro de una de sus misiones, esta la de promover el desarrollo integral de los campos del país, que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores.

Para lo cual, ha instrumentado diversos programas de apoyos directos al productor y a la promoción de mecanismos de financiamiento y de organización, logrando con ello, fortalecer el desarrollo del Sector, la rentabilidad agrícola y el ingreso de los productores nacionales y que con la finalidad de hacer llegar dichos programas de apoyo al campo, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación cuenta con Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADERS).

Mediante oficio número 135.12.-055/10, de fecha 2 de febrero de 2010, el Jefe de Distrito de Desarrollo Rural No. 077, Atlacomulco, solicitó al Presidente Municipal Constitucional de El Oro, México, la donación de un terreno de entre 300 a 500 metros cuadrados, con el fin de que el Gobierno Federal a través de la SAGARPA, inicie la construcción de las oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) El Oro, para que los productores de la entidad tengan un lugar digno donde puedan ser atendidos.

En este contexto, el Municipio de El Oro, México, es propietario del inmueble denominado Rancho Chihuahua, ubicado en Carretera El Oro - Atlacomulco, en el municipio de El Oro, México, el cual tiene una superficie de 78,810 metros cuadrados.

La propiedad del predio de referencia, se acredita con el acta número 11,192, volumen CVIII-E, año 1987, pasada ante la fe del Licenciado José Víctor Reynoso Pablos, Notario Público número Uno, del Distrito Judicial de El Oro, Estado de México, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad ahora Instituto de la Función Registral del Estado de México, en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la partida número 578 del Volumen CVIII, de fecha 15 de septiembre de 1987.

El H. Ayuntamiento de El Oro, México, en sesión de Cabildo de fecha 24 de noviembre de 2011, ratificó la desafectación y aprobó solicitar la desincorporación y posterior donación de una fracción del inmueble de referencia a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para construir el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) El Oro, con una superficie de 350.00 metros cuadrados y cuenta con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 13.59 metros y colinda con la Clínica del ISSEMYM.

Al Sur: 22.21 metros y colinda con el H. Ayuntamiento.

Al Noreste: 23.32 metros y colinda con calle.

Al Suroeste: 19.93 metros y colinda con la Familia Salinas.

Es importante señalar que, por oficio número 401,B (10)77.2011/1665 de fecha 15 de diciembre de 2011, expedido por el Delegado del Centro INAH Estado de México, se considera que en el predio de referencia, no se encuentra ningún Monumento Histórico.

En este orden de ideas, el Municipio de El Oro, México, a través del Ciudadano Gabriel Pedraza Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, se ha dirigido al Ejecutivo del Estado de México a mi cargo, para ser el conducto ante esa Legislatura, para presentar la Iniciativa de Decreto respectiva.

En estricta observancia a los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, este instrumento se encuentra debidamente refrendado por el Licenciado Ernesto Javier Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno del Estado de México.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de este H. Cuerpo Legislativo, la presente Iniciativa, a fin de que, si la estiman procedente, se apruebe en sus términos.

Reitero a ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ

**DECRETO NÚMERO
LA H. "LVII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de El Oro, México, de una fracción del inmueble denominado Rancho Chihuahua, ubicado en Carretera El Oro-Atzacomulco, en el Municipio de El Oro, México.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de El Oro, México, a donar una fracción del predio que hace referencia el artículo anterior, a favor del Gobierno Federal a través la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para construir el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) El Oro, México.

ARTÍCULO TERCERO.- El predio objeto de la donación tiene una superficie de 350.00 metros cuadrados y cuenta con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 13.59 metros y colinda con la Clínica del ISSEMYM.

Al Sur: 22.21 metros y colinda con el H. Ayuntamiento.

Al Noreste: 23.32 metros y colinda con calle.

Al Suroeste: 19.93 metros y colinda con la Familia Salinas.

ARTÍCULO CUARTO.- La donación del inmueble estará condicionada a que no se cambie el uso y destino que motivó su autorización. En caso contrario, revertirá a favor del patrimonio del Municipio de El Oro, México.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador Constitucional del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los días del mes de del año dos mil doce

'2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional".

Toluca de Lerdo, México; a 21 de agosto de 2012.

**C. DIPUTADO SECRETARIO
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA H. "LVII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de Usted, Iniciativa de Decreto por la que se reforma la fracción IV del artículo 48, el artículo 50 y la fracción I del artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, conforme a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política del Estado, investido de personalidad jurídica propia, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública.

Así mismo, que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.

La sociedad actual necesita gobiernos municipales fuertes en lo institucional, y efectivos en su administración para hacer frente a las demandas y contingencias sociales que traen los nuevos tiempos. Gobiernos que realicen mejores prácticas, que busquen nuevas formas de

gestión, y que cuenten con capacidad de conciliación y negociación para la solución de los problemas del entorno municipal.

El quehacer de los síndicos, como representantes legales de los Ayuntamientos, se ha incrementado de forma importante en el número de asuntos jurídicos de índole civil, administrativo y laboral, y por otra parte, las adversidades que ellos enfrentan, derivadas de la capacitación jurídica de sus asesores, circunstancias que desencadenan que los asuntos jurídicos que pudieron haberse resuelto en los inicios de los mismos, se conviertan a la postre en una carga muy pesada, legal y económica para los Ayuntamientos.

Derivado de estas cuestiones, resulta conveniente que la representación jurídica de los Ayuntamientos, que hasta hoy ha formado parte de las atribuciones de los síndicos, pase a formar parte del Presidente Municipal, de esta forma los síndicos, podrán avocarse a todas las demás atribuciones, no menos importantes, que se encuentran contenidas en el artículo 53, de las fracciones II a XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Por otro lado, el Presidente Municipal, cuenta con diversas atribuciones, entre las que se encuentran: asumir la representación jurídica del Municipio, presidir y dirigir las sesiones del Ayuntamiento, así como, cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos, entre otras.

Aunado a lo anterior y para un mejor y mayor control de la Hacienda Municipal y la Administración Pública Municipal, se propone que el Presidente Municipal asuma con plenitud la responsabilidad de todos los conflictos de la índole que sea. Ello debe ser así debido fundamentalmente a que el mandatario municipal ejerce bajo la esfera de su dominio la aplicación irrestricta de todos los recursos del Ayuntamiento, lo que le permite una sana y viable defensa jurídica de los asuntos que enfrenta la administración.

En estricta observancia a los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, este instrumento se encuentra debidamente refrendado por el Licenciado Ernesto Javier Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno del Estado de México.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de ese H. Cuerpo Legislativo, la presente Iniciativa, a fin de que, si la estima procedente, se apruebe en sus términos

Reitero a Usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ

**DECRETO NÚMERO
LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma la fracción IV del artículo 48, el artículo 50 y la fracción I del artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para quedar como sigue:

Artículo 48.-...

I. a la III. ...

IV.- Asumir la representación jurídica del Municipio y del ayuntamiento, así como de las dependencias de la Administración Pública Municipal, en los litigios en que este sea parte.

V. a la XIX...

Artículo 50.- El presidente asumirá la representación jurídica del ayuntamiento y de las dependencias de la Administración Pública Municipal, en los litigios en que sean parte, así como la gestión de los negocios de la hacienda municipal; facultándolo para otorgar y revocar poderes generales y especiales a terceros o mediante oficio para la debida representación jurídica correspondiente pudiendo convenir en los mismos

Artículo 53.-...

I. Procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales; representar jurídicamente a los integrantes de los ayuntamientos, facultándolos para otorgar y revocar poderes generales y especiales a terceros o mediante oficio para la debida representación jurídica correspondiente, pudiendo convenir en los mismos.

...

II. a la XVI. ...

...

...

...

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los días del mes de del año dos mil doce.

“2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”.

Toluca de Lerdo, México, a 22 de agosto de 2012.

**C. DIPUTADO SECRETARIO
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA H. "LVII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de Usted, Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Huixquilucan, México, a desincorporar y enajenar el bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en cruce de las calles Bosque de Cedros, Bosques de Balsas y Bosques de Granados del Fraccionamiento Bosques de las Lomas, Huixquilucan, México, conforme a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

De acuerdo con el artículo 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley; además tienen a su cargo los servicios públicos entre los que se precisa el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

En este sentido, el municipio tiene la atribución de administrar libremente su hacienda, la cual se conforma de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las Legislaturas establezcan a su favor.

El Municipio de Huixquilucan, México, es propietario del bien inmueble ubicado en cruce de las calles Bosque de Cedros, Bosques de Balsas y Bosques de Granados del Fraccionamiento Bosques de las Lomas, Huixquilucan, México, el cual tiene una superficie

de 2,949.78 metros cuadrados (dos mil novecientos cuarenta y nueve metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados) con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, en dos líneas, la primera mide 20 metros, la segunda mide 20.54 m (veinte metros con cincuenta y cuatro centímetros) y colindan con calle Bosque de Cedros; al Sur 20.90 m (veinte metros con noventa centímetros) y colinda con inmueble propiedad del Gobierno del Distrito Federal (Área de Donación); al Este en cuatro líneas, la primera mide 20.00 m (veinte metros), la segunda mide 42.48 m (cuarenta y dos metros con cuarenta y ocho centímetros), la tercera mide 15.50 m (quince metros con cincuenta centímetros) y la cuarta mide 13.56 m (trece metros con cincuenta y seis centímetros) y colindan con calle Bosques de Balsas; al Oeste en tres líneas, la primera mide 12.50 m (doce metros con cincuenta centímetros), la segunda mide 39.54 m (treinta y nueve metros con cincuenta y cuatro centímetros) y la tercera mide 68.66 m (sesenta y ocho metros con sesenta y seis centímetros) y colindan con calle Bosques de Granados y Propiedad Privada.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, México, acredita la propiedad del inmueble antes descrito, con la "Gaceta del Gobierno" de fecha 15 de mayo de 1975, mediante la cual el Ejecutivo del Estado autorizó el Fraccionamiento de tipo Residencial denominado Bosques de las Lomas Sección IV, ubicado en el Municipio de Huixquilucan, México, y de acuerdo con la Cláusula Tercera se acordó que la fraccionadora cediera a favor del Municipio de Huixquilucan, México, 78,937 metros cuadrados 99 decímetros para área de vialidad, así como ceder una superficie de 17,812 metros cuadrados 44 cuarenta y cuatro decímetros, para espacios verdes y servicios públicos.

El Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2009-2012, instituye que gobernar, es uno de los mayores desafíos. La sociedad se ha vuelto más compleja, porque es plural, diversa y exigente; por eso, gobernar bien significa hacerlo de manera democrática, atendiendo con eficacia y oportunidad las demandas y exigencias de la sociedad de manera permanente, propiciando y aceptando su participación como actor principal y protagonista central del desarrollo.

Así mismo, el Plan antes referido, establece como uno de los ejes rectores el compromiso social e institucional; es así que el gobierno ejerce un servicio de calidad, administrativamente funcional que maximice los recursos públicos y sea capaz de

responder a las exigencias ciudadanas de transparencia y rendición de cuentas, donde los valores fundamentales en el actuar gubernamental sean la eficiencia, la eficacia y la estabilidad.

Aunado a lo anterior, el compromiso institucional tiene el reto de reinventar la función pública para conformar un gobierno cercano a la gente, eficiente y competitivo, que ofrezca servicios públicos de calidad y administre los recursos públicos de manera transparente y sujeto a la rendición de cuentas.

Por ello, la Administración Pública Municipal, requiere implementar mejoras y modernizar los elementos en los que se apoya al servidor público para la realización de sus labores, a fin de tener una administración eficiente y eficaz que preste servicios públicos de calidad y así se cumpla con los objetivos de este gobierno, que son las necesidades de la sociedad.

El Plan multicitado establece el eje denominado "Cimiento: Seguridad Integral", el cual constituye como una necesidad prioritaria el Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, la cual, en un escenario tendencial, presenta que para el caso de omitir el mejoramiento de las finanzas municipales para hacerlas menos dependientes de las transferencias federales y estatales para un uso eficiente, racional y responsable de los recursos del Municipio, los gastos administrativos comprometerán más al erario público, aunado de que de no promoverse el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, que permita el saneamiento financiero, mediante la diversificación de fuentes de incremento de los ingresos propios, provocará el aumento en los pasivos que actualmente se reportan.

Por lo anterior y como medida de prevención el H. Ayuntamiento de Huixquilucan, México, ha considerado conveniente la enajenación del bien inmueble de propiedad municipal referido en los párrafos anteriores, pues es un predio que no tiene utilidad pública, ni está destinado al uso del bien común, se encuentra en un desuso y no depara un beneficio a la comunidad, por lo que, no representa un beneficio público para conservarlo, máxime que no repercute en ninguna prerrogativa social, en consecuencia la enajenación del bien es mayor.

Es así que, el H. Ayuntamiento de Huixquilucan, México, en sesión de Cabildo de fecha 17 de abril de 2012, autorizó desincorporar y enajenar el bien inmueble propiedad del municipio, ubicado en cruce de las calles Bosque de Cedros, Bosques de Balsas y Bosques

de Granados del Fraccionamiento Bosques de las Lomas, Huixquilucan, México, el cual tiene una superficie de 2,949.78 metros cuadrados (dos mil novecientos cuarenta y nueve metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados) con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, en dos líneas, la primera mide 20 metros, la segunda mide 20.54 m (veinte metros con cincuenta y cuatro centímetros) y colindan con calle Bosque de Cedros; al Sur 20.90 m (veinte metros con noventa centímetros) y colinda con inmueble propiedad del Gobierno del Distrito Federal (Área de Donación); al Este en cuatro líneas, la primera mide 20.00 m (veinte metros), la segunda mide 42.48 m (cuarenta y dos metros con cuarenta y ocho centímetros), la tercera mide 15.50 m (quince metros con cincuenta centímetros) y la cuarta mide 13.56 m (trece metros con cincuenta y seis centímetros) y colindan con calle Bosques de Balsas; al Oeste en tres líneas, la primera mide 12.50 m (doce metros con cincuenta centímetros), la segunda mide 39.54 m (treinta y nueve metros con cincuenta y cuatro centímetros) y la tercera mide 68.66 m (sesenta y ocho metros con sesenta y seis centímetros) y colindan con calle Bosques de Granados y Propiedad Privada.

El valor de referencia del bien Inmueble objeto de la presente enajenación, será el que se determine en el avalúo que realice el H. Ayuntamiento de Huixquilucan, México.

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, México, asegurará en todo momento las mejores condiciones en cuanto al precio en beneficio para el Municipio.

Los recursos que se obtengan de la enajenación se destinarán para el saneamiento financiero de la Hacienda Pública Municipal; mejorar los servicios públicos en cuanto a la mejora en la infraestructura de dichos servicios como es, el parque vehicular de basura, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos; rehabilitación de las avenidas y calles, es decir, el bacheo dentro de la circunscripción territorial del municipio; y el saneamiento financiero del Municipio.

Asimismo, el bien inmueble objeto de la enajenación carece de valor arqueológico, histórico o artístico, lo anterior, de acuerdo a la información emitida por el Delegado del Centro INAH Estado de México, mediante oficio número 401.B(4)77.2012/695.

En este orden de ideas, el Municipio de Huixquilucan, México, a través del Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Presidente Municipal Constitucional, se ha dirigido al Ejecutivo del

Estado de México a mi cargo, para ser el conducto ante esa Legislatura, para presentar la Iniciativa de Decreto respectiva.

En estricta observancia a los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, este instrumento se encuentra debidamente refrendado por el Licenciado Ernesto Javier Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno del Estado de México.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de este H. Cuerpo Legislativo, la presente Iniciativa, a fin de que, si la estiman procedente, se apruebe en sus términos.

Reitero a Usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ

**DECRETO NÚMERO
LA H. "LVII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de Huixquilucan, México, el inmueble ubicado en cruce de las calles Bosque de Cedros, Bosques de Balsas y Bosques de Granados del Fraccionamiento Bosques de las Lomas, Huixquilucan, México.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huixquilucan, México, la enajenación a título oneroso del bien inmueble de propiedad municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- El predio objeto de la enajenación tiene una superficie de 2,949.78 metros cuadrados (dos mil novecientos cuarenta y nueve metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados) con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, en dos líneas, la primera mide 20 metros, la segunda mide 20.54 m (veinte metros con cincuenta y cuatro centímetros) y colindan con calle Bosque de Cedros; al Sur 20.90 m (veinte metros con noventa centímetros) y colinda con inmueble propiedad del Gobierno del Distrito Federal (Área de Donación); al Este en cuatro líneas, la primera mide 20.00 m (veinte metros), la segunda mide 42.48 m (cuarenta y dos metros con cuarenta y ocho centímetros), la tercera mide 15.50 m (quince metros con cincuenta centímetros) y la cuarta mide 13.56 m (trece metros con cincuenta y seis centímetros) y colindan con calle Bosques de Balsas; al Oeste en tres líneas, la primera mide 12.50 m (doce metros con cincuenta centímetros), la segunda mide 39.54 m (treinta y nueve metros con cincuenta y cuatro centímetros) y la tercera mide 68.66 m (sesenta y ocho metros con sesenta y seis centímetros) y colindan con calle Bosques de Granados y Propiedad Privada.

ARTÍCULO CUARTO.- El valor del bien Inmueble objeto de la presente enajenación, será el que se determine en el avalúo que emita preferentemente el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador Constitucional del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los días del mes de del año dos mil doce.

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

Toluca de Lerdo, México, a 5 de septiembre de 2012.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA H. "LVIII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de ustedes, Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, a desincorporar del patrimonio municipal, el predio ubicado en Avenida Cinco de Mayo, número 47, Colonia Naucalpan Centro, en esa municipalidad y donarlo en favor del Gobierno del Estado de México, para construir la "Casa Regional de la Juventud", conforme a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Municipio de Naucalpan de Juárez, México, es propietario del Lote Único, ubicado en Avenida Cinco de Mayo, número 47, Colonia Naucalpan Centro, en esa municipalidad, México, con una superficie de 2,164.00 metros cuadrados, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes; Al Norte en dos tramos uno de 23.76 metros, con callejón y el otro 19.44 metros, con propiedad privada; al Sur 43.20 metros, con propiedad del señor Fernando López; al Oriente en dos tramos uno de 22.50 metros, con calle Cinco de Mayo y el otro de 50.15 metros, con propiedad privada; y al Poniente 72.65 metros, con propiedad del señor Antonio Becerril.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, acredita la propiedad del inmueble antes descrito, con la escritura pública número 440, documento debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, bajo la partida número 622, volumen 1823, libro primero, sección primera, de fecha 22 de enero de 2008.

El Gobierno del Estado de México y el Instituto Mexiquense de la Juventud, interesados en contar con espacios de atención para los jóvenes, que permitan un mayor acercamiento con ellos, particularmente en municipios con alta densidad poblacional juvenil, han realizado acciones concretas y permanentes que permitan apoyarlos de manera integral.

Aunado a lo anterior, mediante oficio número 215D1A000/177/2012, de fecha 25 de mayo de 2012, el licenciado Carlos A. González Martínez Olivares, Director General del Instituto Mexiquense de la Juventud, solicitó a la Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, la donación de un predio preferentemente ubicado en el Centro de Naucalpan, para construir la "Casa Regional de la Juventud".

El H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, en sesión de Cabildo de fecha 8 de junio de 2012, autorizó desafectar, desincorporar y donar un inmueble propiedad del municipio identificado como Lote Único, ubicado en Avenida Cinco de Mayo, número 47, Colonia Naucalpan Centro, Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 2,164.00 metros cuadrados, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes; Al Norte en dos tramos uno de 23.76 metros, con callejón y el otro 19.44 metros, con propiedad privada; al Sur 43.20 metros, con propiedad del señor Fernando López; al Oriente en dos tramos uno de 22.50 metros, con calle Cinco de Mayo y el otro de 50.15 metros, con propiedad privada; y al Poniente 72.65 metros, con propiedad del señor Antonio Becerril, en favor del Gobierno del Estado de México, para construir la "Casa Regional de la Juventud", misma que dependerá del Instituto Mexiquense de la Juventud; así mismo se autorizó a la Presidenta Municipal realizar los trámites necesarios, para que por conducto del Ejecutivo Estatal, se obtenga la autorización de la Legislatura del Estado.

De acuerdo a la información emitida por la Directora General de Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, el predio materia de la presente iniciativa carece de valor arqueológico, histórico o artístico.

En este orden de ideas, el Municipio de Naucalpan de Juárez, México, a través de la Licenciada Otilia María Azucena Olivares Villagómez, Presidenta Municipal Constitucional, se ha dirigido al Ejecutivo del Estado de México a mi cargo, para ser el conducto ante esa Legislatura, para presentar la Iniciativa de Decreto respectiva.

En estricta observancia a los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, este instrumento se encuentra debidamente refrendado por el Licenciado Ernesto Javier Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno del Estado de México.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de este H. Cuerpo Legislativo, la presente Iniciativa, a fin de que, si la estiman procedente, se apruebe en sus términos.

Reitero a ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ

DECRETO NÚMERO

LA H. "LVIII" LEGISLATURA

DEL ESTADO DE MÉXICO

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, el Lote Único, ubicado en Avenida Cinco de Mayo, número 47, Colonia Naucalpan Centro, en esa municipalidad, con una superficie de 2,164.00 metros cuadrados, en favor del Gobierno del Estado de México, para construir la "Casa Regional de la Juventud", misma que dependerá del Instituto Mexiquense de la Juventud.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El lote que se autoriza donar al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte en dos tramos uno de 23.76 metros, con callejón y el otro 19.44 metros, con propiedad privada; al Sur 43.20 metros, con propiedad del señor Fernando López; al Oriente en dos tramos uno de 22.50 metros, con calle Cinco de Mayo y el otro de 50.15 metros, con propiedad privada; y al Poniente 72.65 metros, con propiedad del señor Antonio Becerril.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador Constitucional del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los días del mes de del año dos mil doce.

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

Toluca, Estado de México a 5 de septiembre de 2012.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA H. "LVIII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura por el digno conducto de ustedes, la presente Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, que tiene como fundamento la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos entre otras disposiciones, establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios.

Es propósito del Gobierno del Estado de México, garantizar el libre esparcimiento de las personas que se encuentren en la Entidad, generando para ello espacios seguros, con la infraestructura mínima y con los servicios indispensables para procurar las mejores condiciones.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 establece tres grandes pilares, Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida.

El Gobierno Solidario responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que denoten el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la Entidad y una Sociedad Protegida es en la que todos

sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Dentro de las líneas de acción de un Gobierno Solidario, tiene como uno de sus objetivos el combate a la pobreza, promoviendo entre otros rubros actividades de turismo alternativo en las zonas rurales de la Entidad, así como promover la creación y fomento de parques ecoturísticos, con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades.

El Código Administrativo del Estado de México es la compilación legal cuyo Libro Cuarto, tiene como objeto fijar las bases para planear, programar, ordenar, clasificar, normar, promover, fomentar y regular la actividad turística sustentable en el Estado. En ese sentido, una de las finalidades del Libro referido, es ofrecer condiciones de satisfacción y seguridad a los turistas, así como fomentar acciones que garanticen un turismo para todos.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la administración pública central y paraestatal del Estado; en tal sentido, a la Secretaría de Turismo, le corresponde entre otras atribuciones controlar y supervisar, de acuerdo a las leyes y reglamentos de la materia, la prestación de los servicios turísticos que se realicen en el Estado.

En concordancia con los ordenamientos jurídicos encargados de normar el turismo en la Entidad, el 17 de julio de 2012 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el Protocolo para la Seguridad del Turismo de Naturaleza, que tiene por objeto establecer los lineamientos que deberán observar las autoridades gubernamentales, para garantizar las condiciones mínimas del libre esparcimiento en espacios recreativos abiertos y cerrados en el Estado de México.

En ese orden de ideas y para dar cumplimiento a lo anterior, se pretende adicionar una fracción a las atribuciones de la Secretaría de Turismo, que permita otorgar a través de la Comisión Intersecretarial de Turismo de Naturaleza, el permiso correspondiente a los usuarios del servicio turístico.

Es menester adicionar una fracción al artículo 4.19 del Código Administrativo del Estado de México, para que los prestadores de servicios turísticos garanticen la integridad física de los

usuarios, en los centros turísticos y recreativos con la presencia de seguridad pública o privada.

Así mismo, se adiciona a las obligaciones que debe cubrir el turista para el uso y goce de la zona de recreación, el solicitar por escrito al administrador del parque, el permiso de ocupación por lo menos con 20 días naturales de anticipación al evento.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esa Honorable Soberanía Popular, la presente Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, para que de estimarse correcto se apruebe en sus términos.

En estricta observancia a los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, este instrumento se encuentra debidamente refrendado por el Licenciado Ernesto Javier Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno del Estado de México.

Reitero a ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ

DECRETO NÚMERO
LA H. "LVIII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se adicionan las fracciones VIII al artículo 4.5 Bis recorriéndose la subsecuente, la XIII al artículo 4.19 recorriéndose la subsecuente y la IV al artículo 4.22 recorriéndose las subsecuentes, del Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México, denominado Del Turismo, para quedar como sigue:

Artículo 4.5 Bis.- ...

I. a I a VII. ...

VIII. Otorgar el permiso correspondiente, al usuario de la demanda turística para realizar actividades de turismo de naturaleza, dentro de un plazo máximo de 10 días naturales.

IX. Las demás que en materia de turismo señalen otros ordenamientos. **Artículo 4.19.- ...**

I. a I a XII. ...

XIII. Solicitar a la Secretaría de Turismo los apoyos necesarios para contar con la seguridad mínima en los centros turísticos y de recreación, que garanticen la integridad física del usuario en términos de este Libro, por lo menos con 15 días naturales de anticipación al evento.

XIV. Las demás que establezca la legislación aplicable en la materia. **Artículo 4.22.- ...**

I. a la III. ...

IV. Solicitar por escrito al administrador del parque, el permiso de ocupación para realizar actividades de turismo de naturaleza, por lo menos con 20 días naturales de anticipación al evento.

V. Pagar el precio de los servicios utilizados en el momento de la presentación de la factura o del documento que ampare el pago en el plazo pactado; y

VI. Las demás que ordenen los otros ordenamientos.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo establecido en las presentes reformas.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los días del mes de del año dos mil doce

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

Toluca, Estado de México a 5 de septiembre de 2012.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA H. "LVIII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de ustedes, Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México a contratar un financiamiento por un monto de hasta \$650'000.000.00 (seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N), a un plazo de hasta 180 meses (15 años), cuyos recursos serán destinados de la siguiente manera: 1) hasta \$445'164,022.17 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones ciento sesenta y cuatro mil veintidós pesos 17/100 M.N.) para refinanciar tres empréstitos con Banco Interacciones, S.A., institución de Banca Múltiple; 2) hasta \$149783,860.00 (ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta pesos M.N. 00/100) para obras de pavimentación y construcción; y 3) hasta \$55'052,117.83 (cincuenta y cinco millones cincuenta y dos mil ciento diecisiete pesos 83/100 M.N.) para la constitución del fondo de reserva y el pago de comisiones, gastos de agencias calificadoras, honorarios fiduciarios, contratación de operaciones de cobertura, asesores financieros, legales, notariales y cualquier otra erogación que genere la estructuración y contratación del crédito y la constitución del fideicomiso a que se refiere esta Iniciativa. Asimismo, la Iniciativa contempla la autorización los actos necesarios o convenientes relacionados con la instrumentación del financiamiento y su fuente de pago. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo del Tercer Punto de la orden del día de la Sesión Octogésima Séptima de Cabildo de fecha 10 de agosto de 2012; de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Código Financiero del Estado de México y Municipios prevé el esquema de financiamiento que les permite a los Ayuntamientos allegarse de recursos adicionales, mediante el uso de créditos otorgados por las instituciones bancarias destinados a inversiones públicas productivas, fortaleciendo la participación del Municipio en la Metropolitana del Valle de México.

En 1999 el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal' para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tlalnepantla de Baz (el OPDM), convocó a una licitación pública con la finalidad de adjudicar el contrato de prestación de servicios para la construcción, equipamiento y puesta en marcha de un sistema de drenaje semiprofundo, colectores y una planta de bombeo ubicado en el Municipio, con la modalidad de inversión privada parcial recuperable, incluyendo la operación, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema.

Para darle viabilidad a dicho proyecto, en su carácter de inversión privada parcial, el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, apoyó al OPDM, mediante una obligación solidaria respecto a la Línea de Crédito en Cuenta Corriente, Contingente e Irrevocable (LCC) que dicho Organismo celebró con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), afectando como fuente de pago o garantía de dicha obligación solidaria, sus participaciones federales, actos que fueron autorizados por el Congreso del Estado mediante el Decreto número 5 de la LIV Legislatura del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 27 de noviembre de 2000,

En la Instrumentación de la operación, se afectó en favor de Banobras el derecho de cobro de las participaciones, así como el producto de las mismas hasta por una cantidad mensual de \$12'896,738.39 (doce millones ochocientos noventa y seis mil setecientos treinta y ocho pesos 39/100 M.N.), incluyendo el IVA, a valores de junio de 1999.

Debido al sólido desempeño de las participaciones federales recibidas por el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, del 2000 a la fecha, es factible hacer un uso más eficiente de las mismas en cuanto a su afectación para la LCC. Por tanto, se propone al H. Congreso del Estado una afectación menor de las participaciones federales para la LCC, siempre y cuando se cuente con el consentimiento previo de Banobras para precisar el porcentaje de afectación

y adecuarlo a las necesidades actuales de la LCC, manteniendo la calidad crediticia de los activos que garantiza.

Por otra parte, de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el ejercicio fiscal 2012, el Municipio tiene previsto realizar obra pública con un valor muy significativo. Para poder financiar parte de dicha obra está considerando contratar un pasivo bancario hasta por la cantidad de \$149783,860.00 (ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta pesos M.N. 00/100).

Por todo lo anteriormente expuesto, es que se propone la modificación del contrato de la LCC, siempre y cuando se cuente con el consentimiento de Banobras, a efecto de modificar la afectación de participaciones a un porcentaje equivalente al 16.5% (dieciséis punto cinco por ciento) de las participaciones. Asimismo, el Municipio busca contratar con Banobras un empréstito hasta por \$650'000,000.00 (seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N), que tenga como fuente de pago un 13.5% (trece punto cinco por ciento) de las participaciones que le corresponden al Municipio de Tlalnepantla de Baz, México. Dicho empréstito tendría el siguiente destino:

A.- El refinanciamiento de los siguientes pasivos:

(i) Contrato de apertura de crédito simple celebrado el 14 de mayo de 2008, con Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, hasta por la cantidad de \$396'950,385.00 (trescientos noventa y seis millones novecientos cincuenta mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y sus diversas modificaciones, cuyo saldo al 30 de junio de 2012, asciende a la cantidad de \$304'332,635.01 (trescientos cuatro millones trescientos treinta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos 01/100 M.N.).

(ii) Contrato de apertura de crédito simple celebrado el 14 de mayo de 2008, con BNACO Interacciones, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, hasta por la cantidad de \$166*500,000.00 (ciento sesenta y seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y sus diversas modificaciones, cuyo saldo al 30 de junio de 2012, asciende a la cantidad de \$130'648,053.71 (ciento treinta millones seiscientos cuarenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 71/100 M.N.).

(iii) Contrato de apertura de crédito simple celebrado el 5 de agosto de 2008, con Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, hasta por la cantidad de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), y sus diversas modificaciones, cuyo saldo al 30 de junio de 2012, asciende a la cantidad de \$10183,333.45 (diez millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 45/100 M.N.).

B.- Obras de pavimentación y construcción por un monto de hasta \$149783,860.00 (ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta pesos M.N. 00/100).

C- Cubrir reservas del financiamiento y gastos de transacción relacionados con el mismo por hasta \$55'052,117.83 (cincuenta y cinco millones cincuenta y dos mil ciento diecisiete pesos 83/100 M.N.). Dichas erogaciones incluyen, sin limitar: reservas, comisiones, contratación de instrumentos derivados, asesores legales, calificadoras, asesores financieros, fiduciario, entre otros.

Es importante señalar que se busca la autorización de la H. Legislatura para que el plazo del financiamiento contratado sea de hasta ciento ochenta meses. El plazo solicitado aunado a un buen perfil de amortizaciones permitirá:

- i) Armonizar el servicio de la deuda con el porcentaje de participaciones que se liberarán de la LCC, y
- ii) Generar disponibilidades presupuéstales para ésta y las siguientes administraciones para la realización de obra y programas de alto impacto social.

En suma, la estrategia de saneamiento financiero municipal comprende acciones que permiten hacer más eficiente el ejercicio del gasto público a partir del mejoramiento del flujo de efectivo disponible para ésta y las siguientes administraciones. La intención de las acciones señaladas anteriormente es mejorar el perfil de amortizaciones de la deuda municipal, así como tener pasivos mejor estructurados que le permitan al Municipio acceder a mejores calificaciones crediticias y con ello a mejores términos y condiciones en los empréstitos que contrate. Es importante señalar que la estrategia de saneamiento financiero es fiscalmente responsable, ya que distribuye de forma equitativa la carga del servicio de la deuda entre las distintas administraciones. Se estima que el servicio de deuda, aún con el

endeudamiento adicional solicitado, representará menos del 7% (siete por ciento) de las participaciones para las administraciones futuras. Finalmente, es importante señalar que la obra pública productiva que llevará a cabo el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, con el financiamiento autorizado constituye proyectos prioritarios de alto impacto social que le permitirán al Municipio el mejoramiento de los servicios públicos a su cargo.

El H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, en Sesión de Cabildo de fecha 10 de agosto de 2012, autorizó al Presidente, Primer Síndico y Tesorero Municipales a realizar las gestiones necesarias, para solicitar la autorización a la H. Legislatura del Estado, así como para negociar y celebrar los créditos correspondientes, la constitución y/o modificación de los fideicomisos de administración y fuente de pago y demás contratos o documentos necesarios o convenientes para instrumentar la operación que se somete a autorización.

Los recursos que se obtengan de la contratación de los créditos se destinarán, además del refinanciamiento de las operaciones antes señaladas, al apoyo de los programas contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 entre los cuales se encuentran los siguientes:

No.	Programas y obras	Monto en pesos (Incluye IVA)
1	CENTRO CULTURAL PRIMERA ETAPA	\$38'478,260.00
2	CENTRO CULTURAL SEGUNDA ETAPA	\$65'000,000.00
3	RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA AVENIDA ALFREDO DEL MAZO, AVENIDA TOLTECAS, CALLES NOCHE BUENA, TULIPANES, AZALEAS, ALCATRACES, LAS COLOMBIANAS Y CONVENTO DE SAN FERNANDO: AVENIDA MARIANO ESCOBEDO	\$42'000,000.00
4	OBRAS DE PAVIMENTACION	\$4'305,600.00
	TOTAL DE INVERSIÓN EN OBRAS	\$149'783,860.00

Con la finalidad de obtener mejores condiciones de financiamiento, .el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, autorizó la afectación, como fuente de pago de los créditos que se contraten, sin perjuicio de afectaciones previas, el derecho y los ingresos al 13.5% (tréce

punto cinco por ciento) de las participaciones federales que corresponden al Municipio, sin perjuicio de afectaciones previas.

Las cantidades que disponga el Municipio en el ejercicio de los créditos causarán los intereses normales y moratorios que se pacten en los contratos de apertura de credito que al efecto se celebren.

El Poder Ejecutivo a mi cargo, por conducto de la Secretaría de Finanzas, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Financiero del Estado de México y Municipios, considerando la capacidad financiera y de pago del Municipio Tlalnepantla de Baz, México, estima procedentes las autorizaciones del monto de endeudamiento y la celebración de la operación que se solicitan: así como, su Inscripción en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México y en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una vez que se cuente con la autorización de la Legislatura Local.

El Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, se ha dirigido al Poder Ejecutivo a mi cargo, para solicitar sea el conducto ante esa H. Soberanía Popular, para presentar la Iniciativa con Decreto respectiva.

En observancia a lo dispuesto por los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública dei Estado de México, la presente Iniciativa se encuentra debidamente refrendada por el Secretario General de Gobierno, Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de ese H. Cuerpo Legislativo la presente Iniciativa de Decreto para que, si la estiman procedente, se apruebe en sus términos.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ

**DECRETO NÚMERO
LA H. "LVIII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 5 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2012 y 259 fracción II inciso A), 260, 261, 262, 264 y 271 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se autoriza al Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, contratar un financiamiento por la cantidad de hasta \$650'000,000.00 (seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N), sin incluir intereses, a través de uno o varios créditos, a un plazo de hasta 180 meses (15 años), con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

ARTICULO SEGUNDO.- Los recursos que se obtengan de la contratación del crédito, serán las inversiones públicas productivas consistentes en:

(a) La cantidad de hasta \$149783,860.00 (ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta pesos M.N. 00/100) para la realización d^ obras de pavimentación y construcción que se listan a continuación:

No.	Programas y obras	Monto en pesos (Incluye IVA)
1	CENTRO CULTURAL PRIMERA ETAPA	\$38'478,260.00
2	CENTRO CULTURAL SEGUNDA ETAPA	\$65'000,000.00
3	RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA AVENIDA ALFREDO DEL MAZO, AVENIDA TOLTECAS, CALLES NOCHE BUENA, TULIPANES, AZALEAS, ALCATRACES, LAS COLOMBIANAS Y CONVENTO DE SAN FERNANDO: AVENIDA MARIANO ESCOBEDO	\$42'000,000.00
4	OBRAS DE PAVIMENTACION	\$4'305,600.00
	TOTAL DE INVERSIÓN EN OBRAS	\$149'783,860.00

(b) La cantidad de hasta \$445'022.17 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones ciento sesenta y cuatro mil veintidós pesos 17/100 M.N.) para el refinanciamiento de los siguientes créditos: (i) contrato de apertura de crédito simple celebrado el 14 de mayo de 2008, con Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, hasta por la cantidad de \$396'950,385.00 (trescientos noventa y seis millones novecientos cincuenta mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y sus diversas modificaciones, cuyo saldo al 30 de junio de 2012, asciende a la cantidad de \$304'332,635.01 (trescientos cuatro millones trescientos treinta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos 01/100 M.N.), (ii) Contrato de apertura de crédito simple celebrado el 14 de mayo de 2008, con Banco interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, hasta por la cantidad de \$166'500,000.00 (ciento sesenta y seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y sus diversas modificaciones, cuyo saldo al 30 de junio de 2012, asciende a la cantidad de \$130'648,053.71 (ciento treinta millones seiscientos cuarenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 71/100 M.N.), (iii) Contrato de apertura de crédito simple celebrado el 5 de agosto de 2008, con Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, hasta por la cantidad de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), y sus diversas modificaciones, cuyo saldo al 30 de junio de 2012 , asciende a la cantidad de \$10'183,333.45 (diez millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 45/100 M.N.); saldos que serán actualizados al momento de llevar a cabo la operación.

(c) La cantidad de \$55'052,117.83 (cincuenta y cinco millones cincuenta y dos mil ciento diecisiete pesos 83/100 M.N.) para la constitución del fondo de reserva y el pago de comisiones, gastos de agencias calificadoras, honorarios fiduciarios, contratación de operaciones de cobertura, asesores financieros, legales, notariales y cualquier otra erogación que genere la estructuración y contratación del crédito y la constitución del fideicomiso a que se refiere el Artículo Sexto de este Decreto.

ARTÍCULO TERCERO - Se autoriza al Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tlalnepantla de Baz y al Municipio de Tlalnepantla de Baz a modificar el contrato de apertura de cuenta corriente irrevocable y contingente que celebraron el 15 de diciembre de 2000, en calidad, respectivamente, de acreditado y deudor solidario, con el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C, en calidad de acreditante, siempre y cuando se cuente con el consentimiento de éste último y, en su caso, de sus sucesores o cesionarios, con la finalidad

de que se precise que la afectación de las participaciones del Municipio como fuente de pago o garantía de las obligaciones a cargo del Municipio, será por el derecho y los ingresos al 16.5% (dieciséis punto cinco por ciento) de las participaciones federales (Ramo 28) que le corresponden, sin perjuicio de afectaciones previas.

Para tales efectos el Municipio podrá utilizar como mecanismo de afectación la figura del fideicomiso, ya sea mediante la constitución de un nuevo fideicomiso o la modificación de fideicomisos preexistentes, debiendo en todo caso notificar de la afectación de participaciones federales a la Secretaría de Finanzas, así como de instruirla de manera irrevocable, a efecto de que transfiera las participaciones fideicometidas directamente a la cuenta del fideicomiso que tenga por finalidad servir como fuente de pago o garantía de las obligaciones del Municipio derivadas del contrato a que se refiere el presente Decreto.

ARTÍCULO CUARTO.- El plazo máximo de los financiamientos será de hasta 180 meses (15 años), sin periodo de gracia. Esto último, tal como lo establece el artículo 271 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

ARTICULO QUINTO.- El importe de la totalidad de las obligaciones a cargo del Acreditado, conforme al contrato o contratos de apertura de crédito que se celebren con base en esta autorización, será cubierto a Banobras en los plazos que se fijen en dicho o dichos instrumentos, mediante exhibiciones con vencimiento mensual, según se pacte, integrados con abonos mensuales que comprendan capital e intereses, sin exceder 180 (ciento ochenta) meses.

ARTÍCULO SEXTO - Se autoriza al Municipio de Tlalnepantla de Baz, sin perjuicio de afectaciones previas, la afectación del derecho y los ingresos al 13.5% (trece punto cinco por ciento) de las participaciones federales del Municipio (Ramo 28), como fuente de pago, garantía o ambas del o de los financiamientos que se contraten al amparo del presente Decreto. La afectación a que se refiere este artículo podrá instrumentarse a través de uno o varios fideicomisos irrevocables, de administración y medio de pago, con la institución financiera de su elección, o bien, mediante la modificación de los fideicomisos previamente constituidos por el Municipio, en calidad de fideicomitente, para que sirvan como fuente de pago o garantía de sus financiamientos.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Con la finalidad de transferir las participaciones y sus accesorios al patrimonio del fideicomiso a que se refiere el artículo sexto del presente Decreto, el Municipio deberá notificar la afectación de las participaciones federales del Municipio al patrimonio del fideicomiso con motivo de la constitución y/o modificación de los mismos a la Secretaría de Finanzas del Estado, así como instruirla irrevocablemente a efecto de que, mientras existan obligaciones pendientes inscritas en dichos mecanismos, las participaciones correspondientes se deberán entregar, en cada ministrador! o abono de las mismas, directamente al fiduciario correspondiente.

ARTÍCULO OCTAVO - Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, por conducto de su Presidente Municipal Constitucional asistido por los funcionarios municipales competentes, para que pacte con el banco acreditante las bases, términos, condiciones y modalidades que estimen • necesarias o convenientes respecto de las operaciones que se autorizan en el presente Decreto, óntro de los parámetros previstos en el mismo.

ARTÍCULO NOVENO.- Se autoriza al Presidente Municipal, asistido en su caso por los funcionarios municipales competentes, a llevar a cabo la modificación y/o reestructuración del contrato de crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente a que se refiere el Artículo Tercero de este Decreto y sus contratos relacionados, a efecto de facilitar la nueva operación de financiamiento y refinanciamiento aprobada en el presente Decreto, pudiendo en consecuencia, realizar los ajustes y modificaciones o reestructuras que resulten necesarios al o los contratos de crédito que permanecerán vigentes, así como a los mecanismos de garantía y/o fuente de pago de los mismos, reasignando los porcentajes de afectaciones de sus participaciones en ingresos federales con independencia del porcentaje señalado en el Artículo Sexto anterior, girando las instrucciones que se requieran para dichos efectos.

ARTÍCULO DÉCIMO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, deberá incluir en el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal, el servicio y pago de la deuda pública que contrate al amparo del presente Artículo hasta su total liquidación.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-El Gobierno del Estado de México, no es aval, garante ni deudor solidario en los financiamientos que por medio del presente Decreto se autorizan al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- El o los contratos de crédito que se celebren con base en el Artículo Primero de este Decreto, así como el convenio modificatorio del contrato de apertura de cuenta corriente irrevocable y contingente a que se refiere el artículo tercero serán inscritos en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México y en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios de la SHCP, de conformidad con el Reglamento del Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- La vigencia para contratar y aplicar el financiamiento, será por el período de la presente Administración Municipal, en caso de requerir mayor plazo o modificaciones deberá contar con la autorización de la H. Legislatura Local.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- El Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, deberá informar a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Legislación y Administración Municipal, los actos celebrados al amparo de la presente autorización.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el Presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Lo tendrá entendido el Gobernador Constitucional del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado de México, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los días del mes de del año dos mil doce.

Toluca de Lerdo, México a 1 de octubre de 2012.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA H. LVIII LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción II y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 fracción I, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México; el que suscribe Diputado Octavio Martínez Vargas, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Iniciativa con proyecto de Decreto que deroga los artículos 42 y 61 Fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Los Artículos 8, 9, 10 y 47 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México. Así como el Artículo 57 fracción I del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y soberano de México, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fuero constitucional fue considerado como un mecanismo para garantizar plena libertad a los Diputados en el ejercicio de sus atribuciones; para evitar que las opiniones vertidas al defender sus posturas fuesen motivo de encarcelamiento. Sin embargo, el contexto socio histórico y político en el que se promulgaron las constituciones de 1812 (Cádiz), 1814, 1824 y 1957 era diametralmente distinto al actual, toda vez que se encontraba completamente enrarecido por la violencia de las guerras internas y confrontaciones armadas de carácter local, lo que representaba un severo riesgo a la función legislativa.

El fuero se erige como una figura jurídica de protección legal a los Diputados, la cual evita que la autoridad competente, pueda detenerlos o enjuiciarlos durante el tiempo que dure su encargo. No obstante el contexto ha cambiado sustancialmente, en la actualidad nuestro país y Estado cuentan con instituciones solidas, y se ha logrado instaurar un mecanismo legal sistemático y funcional para la renovación de los titulares de los poderes, lo que ha estabilizado nuestro sistema político.

Ello hace que la persistencia de la figura del fuero constitucional carezca de funcionalidad, manteniendo como único fundamento de legitimidad su propio carácter legal, toda vez que existe una serie de ejemplos de representantes populares, que han utilizado esta figura para permanecer en la impunidad total, retrasando la impartición y administración de justicia.

Considerando que todos los ciudadanos deben ser iguales ante la ley, en un sistema democrático, no debe existir ningún elemento de distinción entre un ciudadano y otro respecto de la responsabilidad jurídica que implica una infracción a ley; toda vez que ello comprometería severamente el estado de derecho, además de contribuir al reforzamiento de percepciones de tipo autoritario, en detrimento de la construcción de una cultura política democrática en la que el valor de la legalidad es un pilar fundamental.

Reforzar la percepción de que puede evadirse la ley sin consecuencias, o que la impartición de justicia admite distingos entre los ciudadanos y quienes ocupan cargos de representación popular o bien son funcionarios públicos, incidiría negativamente en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, a la par de fortalecer el ya existente problema de malestar hacia la política y sus instituciones, que actualmente aqueja a nuestro sistema político, minando la relación entre ciudadanía y gobierno en detrimento incluso de la gobernabilidad.

La ciudadanía mexiquense demanda un marco jurídico que asegure la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, y que ésta sea garantizada en la impartición de justicia. Por ello es indispensable acabar con este privilegio de representantes y funcionarios, toda vez que los casos recientes en el país han

demostrado que se puede desvirtuar el uso de esta figura jurídica, para convertirla en una herramienta de la impunidad.

A ello debe sumarse la posibilidad de que el infractor pertenezca un grupo parlamentario que sea mayoría, y este dispuesto a solapar a sus integrantes, lo que es fácil de observar a nivel nacional. Ello a su vez hace que la funcionalidad del juicio político quede a expensas de los intereses de las mayorías parlamentarias, lo que deja este procedimiento a merced de la parcialidad y el revanchismo político, olvidando el espíritu de la ley, como mecanismo de control contra la impunidad. Motivo por el cual, esta Soberanía tiene por obligación impulsar una reforma a la legislación vigente, para eliminar la figura del fuero constitucional, y la impunidad que conlleva.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Asamblea, la presente iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el Artículo 42 y derogan los Artículos 61 Fracción XXXIX 131 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Los Artículos 8, 9, 10 y 47 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, el Artículo 57 fracción I del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y soberano de México. Así como, diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, a fin de que se elimine la figura jurídica del fuero Constitucional; para que de estimarse correcto se apruebe en sus términos.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**DIP. HECTOR MIGUEL BAUTISTA
LÓPEZ**

**DIP. XOCHITL TERESA ARZOLA
VARGAS**

DIP. SAÚL BENITEZ AVILÉS

**DIP. LEONARDO BENÍTEZ
GREGORIO**

DIP. JOCÍAS CATALÁN VALÉZ

DIP. SILVESTRE GARCÍA MORENO

DIP. ANA YURIXI LEYVA PIÑÓN

DIP. EPIFANIO LÓPEZ GARNICA

DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS

DIP. TITO MAYA DE LA CRUZ

**DIP. ARMANDO PORTUGUÉZ
FUENTES**

DIP. ARMANDO SOTO ESPINO

**DECRETO NÚMERO
LA H. LVIII LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Se reforma el Artículo 42 y se deroga el Artículo 61 Fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; para quedar como sigue:

Artículo 42.- Los presidentes de la Legislatura y de la Diputación Permanente velarán por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar.

Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

[...]

XXXIX. Derogado

Artículo 131.- Derogado

Artículo 132.- derogado

ARTÍCULO SEGUNDO: Se derogan los Artículos 8, 9, 10 y 47 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, para quedar como sigue:

Artículo 8.- Derogado.

Artículo 9.- Derogado.

Artículo 10.- Derogado.

Artículo 47.- Son atribuciones del Presidente de la Legislatura:

I. derogado;

[...]

ARTÍCULO TERCERO: Se deroga el Artículo 57 fracción I del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue

Artículo 57.- Derogado.

ARTÍCULO CUARTO: Se reforma la Fracción III, y se deroga la fracción V del Artículo I, se reforma el Artículo 7 y se derogan los artículos 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 36 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, para quedar como sigue:

TITULO PRIMERO

CAPITULO UNICO

Disposiciones Generales

Artículo 1.- Esta Ley tiene por objeto reglamentar el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de:

[...]

III. Las responsabilidades y sus sanciones tanto las de naturaleza administrativa, disciplinarias y resarcitorias;

[...]

V. Derogado;

[...]

TITULO SEGUNDO

**Procedimientos ante la Legislatura del Estado en materia
de Juicio Político y Declaración de Procedencia**

CAPITULO I

Sujetos, Causas del Juicio Político y Sanciones

Artículo 5.- Derogado.

Artículo 6.- Derogado.

Artículo 7.- Redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho.

I. El ataque de las instituciones democráticas;

II. El ataque a la forma de gobierno republicano, representativo y popular del Estado, así como a la organización política y administrativa de los Municipios;

III. Las violaciones graves a las garantías individuales o sociales;

IV. El ataque a la libertad de sufragio;

V. La usurpación de atribuciones;

VI. Cualquier infracción a la Constitución Local o a las leyes estatales cuando causen perjuicios graves al Estado, a uno o varios Municipios del mismo, o motive algún trastorno en el funcionamiento normal de las instituciones;

VII. Las omisiones de carácter grave, en los términos de la fracción anterior; y

VIII. Las violaciones graves a los planes, programas y presupuestos de administración pública estatal y municipal y a las leyes que determinen el manejo de los recursos económicos.

La Legislatura valorará la existencia y gravedad de los actos u omisiones a que se refiere este artículo. Cuando aquellos tengan carácter delictuoso se formulará la declaración de procedencia a la que alude la presente ley y se estará a lo dispuesto por la legislación penal.

Artículo 8.- Derogado.

CAPITULO II

Procedimientos en el Juicio Político

Artículo 9.- Derogado.

Artículo 10.- Derogado.

Artículo 11.- Derogado.

Artículo 12.- Derogado.

Artículo 13.- Derogado.

Artículo 14.- Derogado.

Artículo 15.- Derogado.

Artículo 16.- Derogado.

Artículo 17.- Derogado.

Artículo 18.- Derogado.

Artículo 19.- Derogado.

Artículo 20.- Derogado.

Artículo 21.- Derogado.

CAPITULO III

De la Declaración de Procedencia por Responsabilidad Penal

Artículo 22.- Derogado.

Artículo 23.- Derogado.

Artículo 24.- Derogado.

Artículo 25.- Derogado.

Artículo 26.- Derogado.

CAPITULO IV

Disposiciones Comunes para los Capítulos II y III del Título Segundo de esta Ley

[...]

Artículo 36.- Derogado.

[...]

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” del Estado de México.

SEGUNDO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, al primer día del mes de octubre de 2012.